



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 259

Bogotá, D. C., viernes, 21 de abril de 2017

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariatsenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ACTA NÚMERO 24 DE 2016**

(mayo 20)

**AUDIENCIA PÚBLICA RESERVA FORESTAL  
VAN DER HAMMEN**

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 20 de mayo de 2016, siendo las 8:31, en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, primer piso, se reunieron los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, previa citación que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva de la Comisión, de acuerdo con la Proposición número 11 de 30 de marzo de 2016, presentada por el Senador Senén Niño Avendaño, suscrita por los Senadores Juan Manuel Galán y Carlos Fernando Galán, con el fin de desarrollar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Audiencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, del día viernes 20 de mayo de 2016, a celebrarse en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, primer piso.

Hora: 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Invitar a la Audiencia Pública de la Comisión de Ordenamiento Territorial al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa Londoño; a los Veedores Ciudadanos; a la Corporación Vida del Río Fucha (CORVIF) y a la ciudadanía en general, de acuerdo con la Proposición número 11 del 30 de marzo de 2016.**

#### **Proposición número 11.**

Invítese al señor Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño, en la fecha que la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Senado de la República considere pertinente, para que informe a

esta Comisión el manejo ambiental que se le está dando a la Reserva Forestal Productora Regional de Bogotá “Thomas Van der Hammen”, y para que explique el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de igual manera invítese a los Veedores Ciudadanos, a la Corporación Vida del Río Fucha (CORVIF), y a la ciudadanía en general.

Presentada por los honorables Senadores *Senén Niño Avendaño, Juan Manuel Galán y Carlos Fernando Galán Pachón*, aprobada en sesión del miércoles 30 de marzo de 2016.

**Cuestionario al señor Alcalde de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa, presentado por el honorable Senador Senén Niño Avendaño anexo a la Proposición número 11 del 30 de marzo de 2016**

Preguntas al Alcalde mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, sobre la propuesta de sustraer el 90% de la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen, para urbanizar el área protegida, bajo la precisión de que el impacto ambiental de construir en la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen (RTVDH), tiene consecuencias de orden nacional:

**1. ¿Por qué en su administración se les resta validez a los estudios técnicos que existe actualmente sobre la Reserva Van der Hammen, si ellos cumplen con las mismas condiciones y requisitos de declaración institucional de cualquier área protegida en Colombia?**

**2. ¿Cuál es el sustento técnico que la administración adopta para desconocer los estudios técnicos que fueron realizados por la máxima comisión de expertos técnicos y científicos en Colombia durante varios años?**

**3. Bajo el entendido de “que urbanizar el 90% de la RTVDH tiene unas consecuencias Nacionales, Regionales y Distritales” ¿Cuál es la Evaluación de Impacto Ambiental que tiene la Administración Distrital sobre la propuesta de urbanizar la Reserva Van der Hammen? Por favor suminístrela.**

4. Siendo usted el primer funcionario y autoridad de Bogotá ¿por qué los fallos de los Tribunales, y los actos administrativos de las Autoridades Ambientales, usted los presenta como algo de cumplimiento discrecional, cuando son de obligatorio cumplimiento?

5. Bajo la precisión de que: Desde esta administración en adelante deberán cumplir con lo que disponga el ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA) del río Bogotá, en el Capítulo Distrito Capital, que se armonizará (conforme al fallo de segunda instancia del río Bogotá), que dispone “la recuperación integral de la cuenca del río Bogotá” y que en ella está incluida la Estructura Ecológica Principal (representada en las 4 subcuencas; los humedales reconocidos y en vía de reconocimiento; cerros orientales; cerros de ciudad Bolívar; cerros de Suba y Reserva Thomas Van der Hammen), y bajo la claridad de descontar de este proceso y de su respuesta el tema de saneamiento básico, o Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) (el cual ya está definido incluidas sus plantas de tratamiento) –para responder la pregunta no tenga en cuenta el saneamiento básico– ¿cómo garantiza su administración el presupuesto necesario para el cumplimiento tanto de lo que será ese capítulo ambiental del POMCA, así como lo dispuesto por el fallo?

6. ¿Cuáles son los intereses reales para construir en la RTVDH, ya que se estaría sentando un precedente negativo para el país en materia ambiental?; esto permitiría que todos los gobiernos locales comenzaran a construir sobre reservas y áreas protegidas. ¿Se responsabiliza usted del impacto ambiental a causa del daño total e irremediable en el medio ambiente regional y nacional?

7. ¿Qué criterios técnicos (geosistemáticos, sociales, territoriales y culturales) tiene como soporte el gobierno distrital en cada uno de los aspectos en paréntesis, para la disminución en área de la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”?; anexe los estudios correspondientes.

8. ¿Cuál es el aporte de la biomasa que realiza la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen” actualmente? Y ¿cuál sería su aporte con la reducción propuesta de construir ciertas viviendas?, indique las fuentes teóricas de los postulados y formulas.

9. ¿Cuál es la captura de CO<sub>2</sub> de la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”? Y con la propuesta de construir ¿cuál sería la reducción?

10. ¿Cuál es la clasificación de coberturas de la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”?; según la metodología Corine Land Cover a escala 1:10.000 e indique el tipo de cobertura, código, área, porcentaje, especies de flora predominantes por tipo de cobertura. (formato Excel y soporte Cartográfico). Respecto del Plan de manejo Ambiental de la Reserva.

11. En la actualidad ¿cuántas construcciones se encuentran en el área declarada Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”? ¿Cuántas personas habitan actualmente dentro de la reserva forestal y cuántas en cada una de las áreas de Zonificación?

12. ¿Cuántos predios se encuentran dentro del área declarada Reserva Protectora Forestal “Tho-

mas Van der Hammen”?; por favor indicar por cada predio: Código Catastral, número de Chip, área en m<sup>2</sup>, número de personas que viven en el predio (si aplica), y tipo de cobertura vegetal predominante.

13. Si se llegara a realizar la sustracción que ha socializado y publicitado en su administración, conteste lo siguiente:

- ¿A cuántos predios afectaría?
- ¿Cuánta área en hectáreas?
- ¿Cuáles serían los propietarios beneficiados, indicando nombre, cédula y/o NIT, Código Catastral, área, valor catastral sin sustracción, proyección del nuevo valor catastral, proyección del valor comercial con la posible sustracción?

14. ¿Realizó algún análisis al Acuerdo 011 de 2011 por el cual se declara la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen” y a la Resolución 0035 de 2015 expedida por el ministerio de Ambiente, que se fundamente para modificar la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”?

15. Bajo la precisión de que su propuesta es urbanística ¿cuáles son los estudios geológicos que se han adelantado para urbanizar la Reserva Van der Hammen?

16. Bajo la precisión del punto anterior, que su proyecto es urbanístico ¿cuáles son los estudios de riesgo realizados para desarrollar un proceso urbanístico en la RTVDH?

17. De acuerdo al código de sismorresistencia vigente frente a dicha construcción en caso de haber un temblor, ¿cómo sería la resistencia de las posibles viviendas que se construyan en la Reserva Protectora Forestal “Thomas Van der Hammen”?

Honorable Senador *Senén Niño Avendaño*,  
Senador.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

Honorable Senador *Carlos E. Soto Jaramillo*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Senén Niño Avendaño*.

La Secretara de Comisión,

*Sandra Ovalle García*.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se inicia la Audiencia Pública precedida por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, con la asistencia de los honorables Senadores Senén Niño Avendaño, Carlos Fernando Galán y Carlos Enrique Soto Jaramillo, siendo las 8:31 a. m.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

8:31 minutos del día 20 de mayo damos apertura a la Audiencia Pública programada para hoy dándole cumplimiento a la Resolución número 11 presentada por el honorable Senador Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Senén Niño y firmada por Carlos Fernando Galán y Juan Manuel Galán, les

agradezco muchísimo la presencia a quienes han llegado tenga la amabilidad Secretaria de leer el Orden del Día y nos informa quienes se han suscrito en la Secretaría por favor.

**Llamado a Lista**

Álvaro Ashton Giraldo

Efraín José Cepeda

Antonio José Correa Jiménez

Susana Correa Borrero

Carlos Fernando Galán P. Presente

Juan Manuel Galán P.

María del Rosario Guerra

Martín Emilio Morales Diz

Iván Leonidas Name Vásquez

Senén Niño Avendaño Presente

Carlos Enrique Soto J. Presente

**Secretaria Sandra Ovalle García:**

Sí señor Presidente como usted ha informado el Orden del Día para la sesión ordinaria de esta audiencia pública para el día 20 de mayo tenemos para esta Proposición número 11 que se han citado al señor Alcalde Mayor, doctor Enrique Peñalosa en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República considerando el Informe a la Comisión por el Manejo Ambiental que se está realizando reserva forestal del producto regional Bogotá Thomas Van der Hammen para que explique el Plan de Ordenamiento Territorial de la manera invite a los Veedores Ciudadanos y Corporaciones de la vía Fucha y a la ciudadanía en general, señor Presidente quiero informarle que de acuerdo a la comunicación tenemos por parte de la Alcaldía Mayor al Delegado, a la Secretaría del Medio Ambiente al doctor José Francisco Cruz Prada quien se encuentra presente en el recinto también acompañará por parte de la Alcaldía Mayor el doctor Juan Camilo González Gerente de la ciudad norte de la Alcaldía de Bogotá, también tenemos presentes por el momento a Brigitte Baptiste del Instituto Humboldt quien está presente en este el momento y señor Presidente por parte de los expertos tenemos una lista señor Presidente de distintas personas que van a participar están los parlamentarios, honorables Senadores Carlos Enrique Soto, Senador Senén Niño y Senador Carlos Fernando Galán, citantes de esta audiencia y por parte de las autoridades o intervenciones tenemos presentes a Martha Elizabeth Triana, Nelson Linares, Pedro Aldana Alonso, también tenemos señor Presidente, César Salamanca de Suba, Hernán Martínez, Antonio Medina, Fernando Gómez Paiba, Manuel Rodríguez Becerra, Rodrigo Negrete, Julio Carrizosa, Byron Calvachi Zambrano, Sabina Rodríguez Van der Hammen, tenemos aquí presentes en el auditorio para el inicio de esta audiencia señor Presidente.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

De acuerdo muchísimas gracias de igual manera también hay otras personas en el recinto que ya estamos tomando las notas correspondientes, entonces le damos oficialmente apertura a esta sesión le doy a palabra al honorable Senador Senén Niño Vicepresidente de la Comisión para que haga la instalación.

**Senador Senén Niño:**

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar quiero saludar al doctor Carlos Enrique Soto Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial al Senador Carlos Fernando Galán que hace parte de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, saludar a los presentes, a los invitados especiales, a los expertos en el medio ambiente a los ambientalistas a todos los invitados presentes en esta audiencia pública, a los colombianos y colombianas que nos siguen a esta hora a través del Canal del Congreso, de manera muy especial saludar a la doctora Martha Elizabeth, Triana, al doctor Nelson Linares, doctora Bridgit Arquiza, al doctor Pedro Aldana Alonso, a Germán Martínez, al doctor Francisco Cruz, al doctor Antonio Medina, al doctor Fernando Gómez Paiba, al doctor Manuel Rodríguez Becerra, al doctor Rodrigo Negrete, al doctor Guarín González, doctor Julio Carrizosa, doctor Byron Calvachi Zambrano, a la doctora Sabina Rodríguez, Sabina Rodríguez, Sabina Rodríguez Van der Hammen. Empiezo por señalar que esta audiencia pública la realizamos en razón a que el Debate de Control Político al cual ha sido citado el señor Alcalde de Bogotá no se pudo realizar el día de hoy por razones de agenda de trabajo del doctor Enrique Peñalosa, posteriormente en la Comisión de Ordenamiento Territorial adelanta remos el debate de control político sobre este tema que es un tema de importancia de todos para Bogotá para la región y para Colombia, las necesidades en un país tan complejo como Colombia en donde los desequilibrios en que están inmersos los campesinos, indígenas y comunidades afro descendientes y el ciudadano en general obligan a que la gestión de estado las instituciones y corporaciones públicas estén ajustadas a la realidad territorial en todos sus componentes de tal suerte que el desarrollo urbanístico sea apenas uno de ellos, la integralidad de la gestión del estado colombiano se convierte en una obligación que no da espera y exige que esos componentes sean valorados y priorizados de primer orden para garantizar los derechos constitucionales de los colombianos y en segundo orden para garantizar el cumplimiento de los deberes del estado de los privados y por supuesto de la comunidad es el ejercicio de cumplimiento de deberes y derechos de forma eficaz es simplemente el equilibrio que se rompió hace mucho tiempo pero hay un equilibrio roto esencial y fundamental como es el ambiental, que por ausencia del ordenamiento ambiental territorial hoy tiene descuadrado el territorio nacional sujeto este territorio nacional a todo tipo de intereses privados nacionales y extranjeros, en el contexto de una economía extractivista y privatizadora de lo público es muy sabido de todos los aquí presentes y los colombianos que la reserva forestal regional del Norte de Bogotá Thomas Van der Hammen es una área de protección ambiental de la sabana de Bogotá que cuenta con 1.395 hectáreas, ubicadas en el Norte de Bogotá, declaradas así en el año 2000 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la reserva lleva el nombre del Geólogo Colombiano Neo Holandés Thomas Van der Hammen quien dedicó muchos años de su vida a estudiar esta zona, los planes de restauración ambiental de la zona tienen como objetivo crear un bosque urbano con miras a garantizar la conectividad ambiental entre los cerros orientales y el río Bogotá conservar los mamíferos subterráneos de agua, mejorar la calidad aire y proteger la diversidad de fauna y de flora que la habitan y esta decisión tiene un marco jurídico la Constitución Política de 1991 en los artículos 79 y 80 entre otros

que desarrolla el Decreto 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 que desarrolla la parte ambiental de la constitución junto con tratados internacionales suscritos y adaptados por Colombia mediante leyes de la República, se constituyen en el bloque de la constitucionalidad y establece un marco jurídico encaminado a recuperar el equilibrio ambiental de lo que estamos hablando.

Otras normas complementan el propósito anunciado son ellas la 388 de 1997 Decreto 1454 de de 2011, 1640 del 2012 fallos de segunda instancia que protegen del patrimonio ambiental de los colombianos y además garantizan el derecho a un ambiente sano están también los actos administrativos resoluciones y acuerdos, la Reserva Forestal Regional del Norte de Bogotá Thomas Van der Hammen se declaró dando cumplimiento a las Resoluciones 475 y 621 expedidas por el entonces Ministerio del Medio Ambiente por la cual se adoptan y ratifican las decisiones sobre las áreas denominadas borde Norte y borde Noroccidental del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital teniendo en cuenta el contenido de las resoluciones mencionadas, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), escribió el Acuerdo 11 del 2011 mediante el cual se declaró la reserva forestal regional productora del Norte de Bogotá Thomas Van der Hammen y con el Acuerdo 021 del 2014 adoptó el plan de manejo ambiental que establece las determinantes ambientales para su manejo siendo las de mayor relevancia la conservación del suelo y la prohibición de cualquier tipo de construcción ordenando así su obligatorio cumplimiento de ahí que toda esta normatividad referida se deba cumplir en la jerarquía jurídica de la nación normativa y rigor subsidiario de acuerdo con el estado capital ,pero desde acá componentes técnicos, Colombia por su ubicación geográfica, estratégica en el trópico sus regiones naturales representadas en el relieve, hidrografía, clima y su extraordinaria riqueza biológica diversa, en su condición de territorio público y mega diverso, queda Colombia ubicada en condiciones particulares y excepcionales únicas en el mundo lo que obliga a que todas las acciones que se emprendan en el territorio nacional deben tener en cuenta que la vocación del suelo es de conservación natural estas poderosas razones han sido fundamento para la expedición del acervo normativo. Que va desde la Constitución Política de 1991 hasta los Decretos 2811 o la Ley 99 de 1993 los Tratados Internacionales suscritos y abultados por Colombia entre otros todo esto con el único fin de facilitar la recuperación, conservación y preservación de nuestros ecosistemas para así garantizar la sostenibilidad ambiental, mitigación del cambio climático, tan de moda hoy en el mundo y la disminución de los gases de efecto invernadero entre otros que muchas potencias burlan los Acuerdos de Kioto para condenar a la humanidad a la contaminación con tal de tener recursos adicionales económicos producto de una industrialización absurda.

Visto técnicamente el grado de deterioro ambiental que tiene impactado los ecosistemas colombianos, afecta el bienestar y calidad de la vida de la población limita sus posibilidades de desarrollo y compromete gravemente a las posibles generaciones; aunque Colombia es un país rico en recursos naturales en los últimos años su desarrollo económico se ha basado en un aprovechamiento inadecuada y absurda minero energético, ganadero y de cultivos monocultivos en un esquema de legalidad e ilegalidad entre otros, lo que ha conducido

al creciente deterioro de los ecosistemas estratégicos del territorio nacional, Bogotá es un ejemplo palpable de lo que sucede en el territorio nacional, pues el desarrollo urbanístico de la ciudad se ha dado entre el desarrollo urbano legal y el desarrollo urbano ilegal, este desorden se ha tratado de corregir desde distintas formas en lo normativo, sin abastecer aun lo más importante el ordenamiento ambiental del territorio para Bogotá inicia con la declaratoria de ordenación de la cuenca del río Tunjuelo realizada conjuntamente entre el Distrito y la CAR y la declaratoria de ordenación de los ríos Fucha y salitre realizada directamente por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Las Administraciones Distritales se han ocupado de fortalecer el desarrollo urbanístico, olvidado de que Bogotá se ha construido implacablemente sobre no menos de 4 subcuentas, 15 humedales reconocidos y aproximadamente 50 más en procesos de reconocimiento, la reserva nacional de los cerros orientales, los cerros de Suba y Ciudad Bolívar así como más de los que se ha quitado en el valle del río Aluvial del río Bogotá, pero aun eso no es suficiente para los afanes de que la tierra cumpla únicamente el papel de mercancía ahora se pretende sacrificar también la reserva Thomas Van der Hammen y el resto de la estructura ecológica principal, la administración distrital en su afán de invalidar y desconocer todo el acervo técnico, amplía y suficientemente demostrado pretende imponer un ordenamiento urbanístico de un precio muy alto, que lo pagaremos las actuales y futuras generaciones, la sola propuesta incursa con otras en el Proyecto del Plan de Desarrollo Distrital, oculta muy bien que el señor Alcalde no tiene la menor idea de lo que debe hacerse en temas ambientales, o lo quiere desconocer a propósito, pero lo que nos obliga como Comisión de Ordenamiento Territorial como Senador de la República es garantizar que cualquier proyecto de desarrollo a nivel nacional no vulnere el derecho de la comunidad y no cause impactos de carácter nacional.

El caso que nos ocupa sobre la Reserva Forestal Van der Hammen es la muestra de lo que se quiere hacerse con el resto de la estructura ecológica principal, es decidir acabar con 10 reservas más, con unas consecuencias desastrosas para todo el país. Bogotá se llenaría de pasivos ambientales que si hoy la tienen en crisis la convertirían en una ciudad ambientalmente insostenible, faltan aún más revelaciones que tiene que ver con las condiciones del suelo fulicolacuste de la reservalo que incrementa ostensiblemente, las obras si se cometiera, si se cometiera el horror de traerla y construir, el tema de riesgo y su mitigación es alto y muy costoso, el enfoque de cuenca es una de las grandes ausencias de las propuestas de sustraer la reserva, pues más allá que la sola propuesta desafió el cumplimiento de dos fallos definitivos del consejo de estado, ni por error se ha hablado de la cuenca subterránea del río Bogotá visto de esa manera sería como pretender que a los seres humanos no nos circule sangre pues no es visible.

El ordenamiento ambiental es un conjunto de acciones estructuradas alrededor de las funciones ambiental específicas, que cumplen cada unidad del territorio en este caso ríos quebradas, humedales, cerros, reservas forestales deben de guardar un necesario estado de conservación para lograr concordancia con la potencialidad natural de cada unidad o ecosistema dentro de contextos locales, regionales y nacionales.



Urbanización, vivienda nueva, construcción de nueva red vial, construcción de escenarios deportivos o centros para eventos sociales, talas de especies nativas, salvo las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico vigente minería, actividades agropecuarias, plantaciones forestales con especies exóticas dotacionales, industriales, comerciales, recreación activa y todo aquello que no está contemplado como uso principales compatibles o condiciones son prohibidas por el Acuerdo 011.

Este caos que ha roto el equilibrio ambiental y la sostenibilidad ambiental de la ciudad está en cuidados intensivos pues Bogotá está en su noveno año donde el tema de ordenamiento ambiental no se requiere incumplir o por lo menos darle un tratamiento discrecional.

Revisado el Proyecto de Plan de Desarrollo Distrital al abordar el primer eje transversal del nuevo ordenamiento territorial en el numeral 422 donde se habla de la armonización de los usos del suelo y reconocimiento de la estructura ecológica principal siendo el suelo rural la principal estrategia para su protección y conservación así como el primordial generador de servicios ambientales para la ciudad, a lo largo del documento no se desarrolla en planes, programas o proyectos el componente de ordenamiento ambiental del territorio, para los ecosistemas urbanos, pero si lo propone para el sector rural el ordenamiento de las microcuencas, donde la autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) descuidando los ecosistemas más impactados.

Quiero finalizar diciendo en Colombia los tomadores de decisión siguen desconociendo el territorio, no reconocen sus valores en biodiversidad de flora, fauna, agua y su conectividad eco sistémica, la reserva Thomas Van der Hammen que de acuerdo a estudios técnicos científicos demuestran su condición de suelo con vocación de recarga hídrica se pretenden incorporar en el POT a la capital como zona de expansión urbana tratando de incrementar su valor, de veinte mil pesos metro cuadrado, a cinco millones de pesos metro cuadrado, después de consolidar proyectos de obras de urbanismo enriqueciendo a dueños de los predios dentro de la reserva en detrimento del agua que beneficia a 23 municipios de Cundinamarca con una población que supera los 800 mil habitantes ubicados en las riberas medias bajas del río Bogotá, que se benefician del agua que se recoge del suelo de la reserva Thomas Van der Hammen. Afectando también el caudal del río que alimenta en las compuertas de Alicachín, el embalse del Muña, para luego ser utilizado el caudal en la generación eléctrica de la región central del país, la ganancia pretende imponerse sobre la reserva sin importar los costos sociales que van a reflejar en la calidad de vida de un amplio sector de la población de Cundinamarca.

El macroproyecto del aeropuerto extiende sus afectaciones ambientales sobre la reserva forestal Thomas Van der Hammen, está pasando de 16 vuelos horas en el año 2010 a 100 vuelos horas en el año 2019, elevando así el movimiento de carga que está pasando de trescientas noventa y un mil (391.000) toneladas en el año 2001 a setecientos cuarenta y cuatro mil (744.000) toneladas en el 2015 y se proyecta dos millones cien mil (2.100.000) toneladas en el año 2041.

Se tiene proyectada la construcción de la avenida longitudinal ALO, que atraviesa en su trazado la reserva Thomas Van der Hammen, para evacuar en el menor

tiempo posible las mercancías hacia el norte del país, sigue gobernando la idea y la lógica de la ganancia en los tomadores de las decisiones sobre los intereses colectivos de una comunidad que necesita del caudal del río Bogotá para la vida, queremos agradecer la presencia de todos Ustedes de los presentes y de los televidentes, para que en esta audiencia pública escuchemos a los expertos aquí hay mucho conocimiento acumulado después de muchos años de estudio de trabajo y de análisis sobre estos temas ambientales que indudablemente es un asunto del interés nacional y de una importancia estratégica para el país. Bienvenidos a esta audiencia pública y esperamos que las conclusiones que de este evento nos permitan adelantar el debate de control político pero lo más importante nos permitan sensibilizar la conciencia, el concepto, la concepción de quienes dirigen y gobiernan a Bogotá desde el Concejo hasta la Alcaldía para que se tome la mejor de las decisiones, no en favor de unos intereses particulares sino en favor de la ciudadanía bogotana y de la ciudadanía de esta región de la sabana de Bogotá y del ecosistema nacional muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Tiene la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Galán, para que él salude al auditorio.

**Senador Carlos Fernando Galán:**

Bueno, muy buenos días un saludo muy especial a los dos senadores que nos acompañan; el señor Soto Presidente de esta comisión y al Senador Senén Niño que fue quien presentó La iniciativa de realizar esta audiencia pública, quiero saludar a los miembros de la comisión al equipo de la comisión, al Secretario de Ambiente de Bogotá que nos acompaña, al doctor Carrizosa que nos acompaña también, a Brigitte Baptiste que nos acompañó hoy también, a los expertos que han acudido a esta convocatoria e bienvenidos al congreso y a los demás asistentes, tenemos gente de todos los sectores ahí por ejemplo también representantes en el nivel local esta César Salamanca que es edil de la localidad de Suba precisamente una de las localidades donde está la reserva Van der Hammen y que puede aportar sin lugar a dudas a este debate, yo voy a hacer unos comentarios breves porque el presidente me pidió hacer un saludo simplemente y entiendo que hay muchos expertos que queremos oír hoy.

Pero yo quiero dejar unos mensajes en primera instancia y poniéndonos en sintonía con lo que está pasando en el país yo sugiero que en este tema descalemos el conflicto, debatamos con respeto y eso vale para lado y lado digamos para tener un debate constructivo hay que respetarse, criticar, atacar los argumentos más no las personas creo yo, eso es un primer paso para contribuir a que este debate sea productivo, sirva o de lo contrario creo que poco avanzaremos y poco lograremos, la política y las discusiones de la sociedad se debaten se discuten y en el marco obviamente de la democracia hay estancias donde eso se define, en este caso pues ya hay una definición en cierta forma hay una definición legal está creada la reserva por cuenta obviamente por de una decisión de la CAR eso no se cuestiona ahora eso no significa que no se pueda modificar hay instancias democráticas donde eso se puede plantear y discutir con sustento técnico si eso se puede hacer o no, entonces el primer llamado que quiero hacer es a eso a trabajar un debate de manera más respetuosa lo

cual nos va a permitir tener un mejor debate un debate que aporte más en esta discusión y en consonancia con eso yo creo que lo que hemos visto hasta ahora los colombianos porque esta ha sido una discusión que como decía el Senador Senén ya ha impactado a nivel nacional, es una discusión entre al parecer dos posiciones, y eso lo revelaba un poco el video que presentó del señor Senén Niño y yo quiero primero decir yo no considero que, que esto sea una posición de un sector que tiene una preocupación ambiental y que quiere proteger un tema con valor ambiental frente a un sector que quiere destruir el tema ambiental, si arrancamos por esa idea pues no vamos a llegar a ningún lado, yo creo que aquí hay dos visiones totalmente respetables válidas con argumentos que de pronto no están de acuerdo sabrán unos que son acertados otros no, pero dos visiones que tiene una preocupación en el Fondo Ambiental las dos, preocupaciones son ambientales.

Cuando uno ve digamos para arrancar este debate en el tema de la reserva el Senador Senén mencionó algunas cosas importantes la declaratoria de la reserva, el decreto del año 2010, lo que es el plan de manejo ambiental de la reserva que es importante digamos que eso se debata, se hable y se mencione y se discuta, se conozca, ese plan de manejo por ejemplo de las 1.395 hectáreas que como usted mostró Senador Senén tiene la reserva, dispone la reforestación de 400 hectáreas, digamos no es el plan de manejo no plantea vamos a tener un bosque de 1.400 o 1.395 hectáreas no, plantea digamos una combinación de usos en cierta forma en la reserva eso es importante tenerlo en cuenta e no dispone ese plan de la adquisición de los predios necesariamente, los usos y las actuales y los actuales usos de la reserva o las actividades presentes en la reserva hoy son usos agropecuarias en un 70% de la reserva hoy y en el 70% de lo que se determinó como reserva Van der Hammen hay actividades agropecuarias, comercio y servicios en un 0,56% en 7 hectáreas, uso de conservación 8%, uso dotacional me imagino que esto se refiere a los colegios, etc., que hay en la reserva hoy 13% y uso residencial un 1.56%. Eso es importante, porque mire yo les cuento cuando uno habla de la reserva en algunos escenarios la gente dice No es que allí hay un bosque de 1800 hectáreas que van a tumar. No, no es cierto; digamos aquí digamos un tema de una identificación por parte de los científicos de unos expertos de unos digamos de unos elementos que digamos se deben preservar y en la mayoría de los casos hay un tema potencial de desarrollar una reserva en una zona que tiene unas condiciones particulares. Por eso decía el Senador Senén Niño en su presentación que la meta de la reserva es crear un bosque urbano dice crear lo utiliza el verbo crear que es importante en esta discusión; entonces es importante tener en primera instancia claridad de que es la reserva hoy, qué tenemos ahí hoy.

En segunda instancia pues hay unos temas que me parece importante poner sobre la mesa que seguramente algunos expertos hoy explicarán en detalle y es que ha habido muchos estudios sobre la reserva claro los que fueron conocidos y utilizados para la declaratoria. Pero había otros estudios que se hicieron también sobre la reserva que en algunos temas coincidían con lo que plantearon los estudios que se perdieron finalmente y en otras cuentas no coinciden, y eso pues hay que tenerlo en cuenta, pues hay temas que tienen que ver con la conectividad importante de esa estructura económica principal de Bogotá cuyo padre es el profesor Van der

Hammen temas de conectividad que la reserva en cierta forma no resulta una... orden de temas que tienen que ver por ejemplo con la conectividad de Torca y Guaymaral hacia el norte eso no lo aborda la reserva como está planteada hoy, temas que tienen que ver por ejemplo uno mira la declaratoria de la reserva y el mapa de la reserva y se da cuenta de que no garantiza la conectividad, entre los cerros y el río, como está planteado en la reserva, como está hoy legalmente constituida, he ahí un espacio en el oriente, luego hay un espacio en donde no es reserva y ahí está la autopista Norte, y luego hacia el occidente vuelve a ser reserva, entonces eso hay que tenerlo en cuenta como está hoy no garantiza esa colectividad, tampoco digamos la declaratoria de la reserva, no digo que tenga que decirlo, la declaratoria o hubiera tenido que decirlo pero hay cosas que no aborda, por ejemplo las implicaciones que tiene la autopista Norte sobre esos dos humedales, el humedal Torca, los dos humedales, no es un solo humedal, Torca-Guaymaral, la autopista, la construyeron ahí en los años no se hace más de 60 años, atraviesa y se puso encima de dos humedales que son muy importantes para esa estructura ecológica principal, y la discusión sobre la reserva y sobre esta zona tiene que abordar también este tema.

Vamos a renunciar y a quedarnos ya diciendo si la autopista ya está ahí y no hay nada que hacer, o vamos a buscar fórmulas para recuperar ese humedal, que hace parte de la estructura que se conecta con esta reserva, que se conecta con la reserva evidentemente y que tiene un impacto seguramente en lo que tiene que ver con la conectividad de la estructura económica principal en el río Bogotá y los cerros orientales, ese es otro tema que hay que poner sobre la mesa.

Ahora yo creo que abordar esta discusión de la reserva desde el punto de vista de tener dudas sobre las implicaciones que esa declaratoria tiene, sin pensar un poco más allá el perímetro urbano de Bogotá, es un error porque está muy bien que queramos proteger unas zonas fundamentales que tienen eventualmente unas condiciones particulares únicas que hay que preservar, que hay que proteger, que hay que preservar, que hay que desarrollar, que hay que proteger como dice la presentación, pero miremos un poco más allá porque no estamos hablando de 1.400 hectáreas. Si ustedes miran la forma como Bogotá se desarrolla en los últimos 20 o 25 años y no me refiero a Bogotá solamente entre el perímetro urbano, sino a toda la aglomeración alrededor en la sabana de Bogotá, nos damos cuenta de cómo está creciendo Bogotá, como por ejemplo por cuenta de que durante muchos años le apostamos a la reedificación y les apostamos en el discurso digámoslo así a la reedificación y la renovación urbana y no generamos posibilidades de desarrollo y de suelo, rehabilitación de suelo, lo que terminamos haciendo fue expulsado a mucha gente de Bogotá y por eso Mosquera ha crecido, por eso Funza ha crecido como ha crecido, Madrid ha crecido como ha crecido, Cajicá, Chía, en fin, todo eso ha crecido. Si uno mira el mapa y yo no sé si de pronto aquí las autoridades que vienen nos tienen mapas, si uno mira un mapa de la sabana de Bogotá, de cómo esa mancha de aceite sobre la sábana, se ha expandido en los últimos 25, 30 años eso es un tema ambiental preocupante, en el fondo es un problema gravísimo para el país, porque estamos hablando de que Bogotá y su aglomeración, por cuenta de errores de urbanización urbana, ha tenido un impacto de ocupar muchísimo más espacio de lo que podría ocupar y eso qué impacto tie-

ne pregunto yo en el calentamiento global, en los desplazamientos de la gente, cuánta gente vive por fuera Bogotá y trabaja en Bogotá, cuánta gente, cuánta gente hoy, que son los más pobres como no hay posibilidades de habilitación de suelo, para vivienda de interés social todos se han tenido que ir a Soacha, a Mosquera y a Funza, pero es gente que trabaja en Bogotá, gente que se desplaza y el desplazamiento tiene un impacto en el ambiente sin lugar a dudas. Entonces eso es un tema que creo que es fundamental tener en cuenta, en esta discusión, no podemos digamos marginarnos del impacto que tienen las decisiones que tomemos dentro del perímetro urbano de Bogotá, en la forma como crecen y como va a crecer Bogotá, y es que yo he oído también argumentos que dicen “Hombre, pero es absurdo pensar que esta ciudad va a crecer y que hay que llevar un millón de habitantes entre esta zona del Norte y la zona tal es absurdo pensar y pensar eso y que esto sea un abordecamiento de habitantes, es que el crecimiento de la ciudad es inevitable, no es que le planteó como meta un gobierno, es que eso está sucediendo, ha sucedido y va a suceder y lo que tiene que hacer el Estado es pensar y planear de cómo quiere, qué es desarrollo se dé si quiere intervenir para qué es el desarrollo se da teniendo un menor impacto en el ambiente, o si no va a hacer nada, pues no es sino mirar cómo ha crecido Bogotá digamos en los últimos 40 a 50 años en el sur, en el suroccidente, en el suroccidente para darse cuenta de los problemas que genera no tener planeación urbana. ¿Es eso digámoslo, pregunto yo, cuando uno ve las fotos de Ciudad Bolívar, de Usme, de Bosa, de muchas zonas de Bosa, de Kennedy, de Suba, de cómo se ha desarrollado eso, pregunto yo, eso es lo que queremos como ciudad a largo plazo, o queremos repensar la planificación y teniendo claridad de que aquí va a aumentar el número de habitantes, indudablemente, teniendo la claridad que va a aumentar el número de demanda por predios? A medida que avanza económicamente una ciudad, pues hay más oficinas, hay más colegios, hay más universidades, hay más comercios, hay más cosas; entonces dónde vivía un cierto número de personas digamos en un espacio van a vivir menos personas en el futuro, porque eso es inevitable cuánto, pues hay estudios que dicen unas cosas, otros que dicen otra, no hay claridad. Pero es inevitable que crezca el tamaño de una ciudad por cuenta del desarrollo económico que tiene.

Entonces es fundamental que esta discusión, que tiene que ver con el crecimiento que tiene Bogotá, inevitablemente se dé en el marco de esa discusión grande de cómo va a crecer y cómo se va a desarrollar la ciudad y cómo vamos a ocupar el territorio, porque claro yo digamos a mí me parece que la motivación, detrás de la reserva es totalmente respetable, ambiental, etcétera. Pero qué implicaciones tiene dejarla como está, con los problemas que ya le mencioné que puede tener y no tener en cuenta las implicaciones adicionales que tiene esto para el crecimiento de Bogotá, para dónde vamos a ocupar el territorio, y yo creo que descalificar una propuesta de discusión que tal vez ha tenido errores en la comunicación sin lugar a dudas, pero la modificación de replantear el tema y debatir un debate en la ciudad sobre las implicaciones que eso tiene para el desarrollo, aquí yo creo que limitar el tema y decir no que lo que yo creo es que unos constructores, pasar de \$20.000 a \$5.000.000 por metro cuadrado, pues yo no sé qué tanto aporta eso a la discusión a mí me preocupa mucho es cuánto le está costando a la gente pobre de Bogotá irse de la ciudad. ¿Qué implicaciones tiene eso

para la ciudad? Eso se tendría que preguntar la ciudad y si no habitamos suelo dentro de Bogotá, o cerca de Bogotá ahí se incluye el tema por ejemplo de Mosquera, que como ustedes saben tiene una zona muy cercana a Bogotá que es más cercana al centro de Bogotá que la misma Suba o la misma Usaquén, pues si no pensamos en ese tipo de desarrollos, pues cómo se va a desarrollar Bogotá en los próximos 20 o 30 años, qué implicaciones va a tener eso. Entonces yo creo que este debate es bueno que se dé con argumentos, sin ataques personales, teniendo en cuenta el contexto no solamente pensando en un espacio específico de 1.395 hectáreas, sino en todo el desarrollo de Bogotá y cómo va a crecer en la ciudad y claro ahí cómo se deben de proteger los elementos de estructura ecológica principal, que debe protegerse sin lugar a dudas, por ejemplo los cerros orientales. Yo ahí felicito al Secretario de Ambiente por el esfuerzo que están haciendo con las casas ilegales del sector este de El Bagazal, qué bueno que haga eso la administración, eso es un ejemplo de cómo debemos trabajar para proteger sin importar quiénes estén implicados en afectar la estructura ecológica principal. Hay que actuar con autoridad, qué bueno, ojalá esas casas las puedan demoler y no se permita que gente con una gran cantidad de recursos vaya a evadir las normas por un lado y vaya a tener un impacto tan dramático en una estructura ecológica en un elemento importante como los cerros, qué bueno que hicieron también Secretario el tema de cerrar los vertimientos de esos predios como el tema del Multiparque y de Bima y de etcétera; eso que hicieron en el norte para proteger los humedales hace parte de toda una política ambiental que es fundamental, que no se puede aislar de esto y que hay que obviamente respaldar. Entonces como mensaje final yo les digo: Bienvenidos al Congreso; este es un debate de altura con argumentos. Está bien que nos critiquemos, está bien que nos descalifiquemos los argumentos, porque creamos que no son lo suficientemente fuertes, pero tratemos de avanzar en un debate constructivo de cómo hacer Bogotá, de qué impacto tiene la reserva, de cómo se pueden proteger los elementos fundamentales de la reserva, pero también permitir un desarrollo para la ciudad que no afecta el crecimiento en términos de que sea un crecimiento desbordado, desordenado, sin planificación, y que afecte obviamente no solamente a Bogotá sino a Cundinamarca y a todo el país. Muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Honorable Senador, muchísimas gracias. Yo quiero expresarles a todos los colombianos que estamos llevando a cabo esta sesión y transmitirles un mensaje de la inmensa satisfacción, de que despierte tanto interés; este recinto está completamente lleno, no hay una sola silla vacía si no faltan sillas, y me alegra muchísimo porque el medio ambiente ha venido despertando una gran sensibilidad. Qué bueno que todas las ciudades hubieran tenido esa posibilidad de haber sensibilizado en su desarrollo; tendríamos unas ciudades mucho más distintas, mucho más habitables mucho, más saludables, en un ambiente completamente diferente. Anoche tuve la oportunidad hasta un poquito tarde de estar en el Valle del Cocora... los honorables Senadores y asistentes también para una convocatoria para la defensa de ese santuario del Eje Cafetero, eso con relación a la defensa del agua y de la minería a gran escala, pero aquí no vamos a quedarnos ni mucho menos haciendo

una intervención que le quite tiempo a usted. Aquí lo importante es que escuchemos porque yo recojo las palabras, las últimas de Carlos Fernando Galán y es que vamos a hacer una discusión civilizada, respetuosa. Bienvenidos al Congreso; estas puertas están abiertas, esta comisión que tengo la responsabilidad de presidir que es la de ordenamiento territorial que tiene que ver con un tema de tan grueso calibre como es ordenar el territorio y ojalá y que cada uno de los que nos competen los diferentes espacios cumpliéramos con la labor. Aquí eso es lo importante así son 2.400 que se deben llegar a preservar si son las últimas 200 que equivalen a un poco más del 14% que propuso Peñalosa en la última declaración que yo la escuché a la última propuesta o cuáles son esas concertaciones es la que se requiere con los argumentos sobre la mesa respetando los argumentos de los demás, pero de igual manera también defendiendo los propios. Entonces vamos a dar el uso de la palabra. A mí me corresponde de pronto un papel un poco incómodo desde esa presidencia, porque tengo que regular el tiempo; hay muchísimos escritos. Yo quiero rogarles la comprensión primero que todo; segundo, vamos a darles a los expertos un término que lo entiendo que es muy corto, de 7 minutos pero descendiendo de 7 minutos nos vamos más o menos hasta la una un poco más de la tarde, y yo sé que ustedes también se van agotando un poco, entonces para que hagamos un poco ágil y productiva esta sesión, vamos a abrir este espacio de 7 minutos. Señora secretaria, tenga la gentileza, ¿quién inicia en el uso de la palabra?

**Secretaria Sandra Ovalle García:**

Sí, señor Presidente, Martha Elizabeth Triana.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Y ¿quién se prepara?

**Secretaria Sandra Ovalle García:**

Abogada del Consejo Territorial Distrital, Edil de la Junta Administradora Local de Teusaquillo, y se prepara Nelson Linares.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Ok, muy bien, tiene la palabra por 7 minutos.

**Martha Elizabeth Triana:**

Gracias, un saludo a los honorables Senadores a la Comisión, a los funcionarios y funcionarias que se encuentran presentes y por supuesto a la ciudadanía y a este importante sector de ambientalistas que se encuentran aquí presentes. Yo había preparado una intervención para 15 minutos tenía entendido que era así; entonces va a ser bien compleja la lectura de la ponencia, lo voy a hacer lo más rápido posible en aras de aprovechamiento el tiempo pero quiero recoger las palabras del Senador; de acuerdo, el debate de las ideas debe primar por encima de los ataques personales en este sentido.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Recogiendo lo que usted nos plantea y no sé no quiero hacerla perder, pero les pido a todos que vienen preparados con unas intervenciones más extensas que vayan reflexionando para que las vayan resumiendo; por favor, no es porque no se quiera dar el tiempo. Bien pueda, siga; gracias.

**Martha Elizabeth Triana:**

Gracias. Yo quiero pedirle que haga una excepción por lo que significa la intervención que voy a hacer y es y no es la ponencia mía es sencillamente la opinión de la ciudadanía, como presidenta del Consejo Territorial de Planeación Distrital. He intentado en el escenario de Consejo tener la oportunidad de terminar la presentación y no ha sido posible, y quisiera que este escenario nos diera la oportunidad de poner en conocimiento de la ciudadanía esa posibilidad; si son tan amables, muchas gracias.

Dice en la búsqueda de la construcción social del desarrollo en aras de la protección y conservación de los recursos naturales y el bienestar de la población social del territorio, los consejos territoriales de planeación son la instancia máxima de representación de la sociedad civil y un actor determinante en el proceso de planeación, los PTP son creados con fundamento en el artículo 340 de la Constitución Nacional y en las Leyes 152 del... y 388 de 1997, son una instancia consultiva de carácter permanente, el ejercicio sus funciones el 29 de febrero el Consejo Territorial presidió en manos del señor Alcalde Mayor en la anteproyecto óigase bien anteproyecto del Plan de Desarrollo “Bogotá, Mejor para todos”, de esta manera inmediata, de manera inmediata el consejo territorial abordó su análisis y discusión para proceder a rendir el concepto, el cual fue entregado al alcalde el día 29 de marzo en un acto de carácter público, en cuanto al plan estratégico el Consejo Territorial hizo las siguientes observaciones: el concepto hace alusión al examen que se hizo de la visión los pilares, los proyectos estratégicos, los objetivos, metas e indicadores la presentación técnica del documento y la coherencia del anteproyecto con el plan de gobierno presentado por el Alcalde en el momento en el que fue candidato. En este sentido y en términos técnicos, la revisión del concepto se concentró en establecer el artículo 4° del Acuerdo 12 de 1994, esto es, su conformación una parte estratégica general de un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo, en cumplimiento en el artículo 339 de la Constitución Política y el Decreto 1421 del 1993 y lo que tiene que ver en relación con el Capítulo 9° del Presupuesto. Esta última parte fue generadora de controversias por haberse entregado incompleto, óigase bien, el documento en lo que tiene que ver con el Plan de Inversiones, situación que generó algo por parte del Consejo Territorial: la formulación de un derecho de petición para que se mandara el documento tal y como lo ordena la ley. En lo que tiene que ver con las tablas de notas y resultados, se encontraron varias inconsistencias y se evidenciaron ausencias en lo relacionado con metas indicadores y líneas base. Los diagnósticos frente a las metas propuestas no resultaron coherentes en muchos casos con las necesidades sensibles de la población, su tamaño, el número de personas debiéndose en este caso dar cumplimiento al artículo 13 de la norma en cita que establece que es una prioridad, darle prioridad al gasto público social, situaciones analizadas por el Consejo Territorial y que en el Plan de Desarrollo no están completamente atendidas, siendo este un obstáculo para la discusión la inclusión, la materialización de los enfoques y la garantía y efectiva de los derechos. En este sentido vale la pena tener en cuenta que el Proyecto de Plan ha debido presentarse al CTP como documento consolidado, para su análisis y discusión con el fin de rendir concepto y formular las



recomendaciones como señala numeral 3 el artículo 13 numeral 5 de la norma aludida.

En cuanto al objetivo central del plan dirigido a propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos miembros de una familia y sociedad, se plantearon varias discusiones en el seno del CTP teniendo en cuenta que este es el enfoque, el objetivo general del plan y en torno a este concepto ligado al de bienestar y por supuesto al índice de desarrollo humano, si se tienen en cuenta los nueve componentes aplicados por ruta en el 1972 tales como salud en términos de calidad del servicio, educación en cuanto a calidad y nivel de la educación, diversidad ambiental ligada al proceso de arborización, nivel de vida articulado con la posibilidad y consumo de tener vivienda propia, gobernanza esto es credibilidad en las instituciones, seguridad, bienestar psicológico y uso del tiempo, cultura, vitalidad comunitaria. Tendríamos que ligar estos componentes a los recursos destinados en su consecución en términos de presupuesto, particularmente en lo social y ambiental, encontrando que en el plan de inversiones el objetivo quedaba y sigue así en el proyecto, pendiente a ajustarse económicamente para su consecución partiendo además de una realidad que se escapa de las decisiones de la administración en términos de periodo de gobierno, eso sin contar con que la mayoría de las metas porcentualmente se alejan de la posibilidad de materialización del objetivo, ya que muchas de ellas escasamente se incrementan en un punto por ciento particularmente en lo social, en el ejercicio de discusión y del análisis del anteproyecto la visión quinto centenario capturó nuestra atención en el plan de desarrollo, por entender que el periodo del alcalde es de 4 años y no lo proyectado y formulado por él hasta el 2038, si bien este planteamiento es ambicioso ideal para algunos, también es que no consulta la intención de los futuros gobernantes y plantea un nuevo ordenamiento del territorio únicamente desde la mirada de la administración mas no de la ciudadanía. Ok.

Para que este sueño sea una realidad, debe ser fruto de una construcción social respetuosa del ambiente de las expresiones culturales, incluyente y sobre todo galante y efectiva de los derechos, con enfoque en gerencial de genitor y territorial la gestión debe de concretarse a los logros de esta administración, para que este sea el pilar del futuro y aquí empezar a discutir y analizar y reflexionar sobre la ciudad que quieren los habitantes del territorio, con miras hacia la ciudad de todas y todos en donde el constituyente primario juega un papel definitivo desde ahora en la toma decisiones pues al final, el mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo habitan es la justificación del planteamiento de la visión, el análisis y discusión del CTP y la ciudadanía no fueron ajenos al tema ambiental basados en la propuesta general del tratamiento del plan de desarrollo, concentrados en el pilar de democracia urbana y en nuevo eje de desplazamiento de ordenamiento territorial, la ciudadanía se constituyó en una única voz en las audiencias públicas y allí advirtieron sobre los riesgos de intervenir la reserva Van der Hammen catalogada por ellos como un pulmón de la ciudad, cuna de especies de fauna algunas de ellas emblemáticas muchas en vías de extinción, se habló de los beneficios biológicos en su presencia en la necesidad de conservar este patrimonio ambiental para las nuevas generaciones. Se evidenció igualmente el papel de la CAR para dar paso a

la propuesta de urbanizar parte de la reserva. Diferente fue la discusión al interior del CTP en donde algunos de los integrantes consideraron necesaria la intervención de varias para dar a la construcción de propuestas, en varias de las audiencias la ruralidad, su inclusión y el tratamiento especial fue evidenciada como una gran ausencia, teniendo en cuenta que esta constituye el 70% de nuestro territorio y no existían en el anteproyecto de los planteamientos precisos sobre su futuro y mucho menos en las inversión para atender las necesidades del campo en sus diferentes aspectos, se evidenció la necesidad de mayor coherencia en referente a la sostenibilidad del territorio y adaptación al cambio climático, el objetivo debe ser reducir los riesgos asociados a este y su articulación con el plan nacional de adaptación al cambio climático, el objetivo debe ser reducir los riesgos asociados a este y su articulación con el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático.

Entre las grandes ausencias del tema ambiental, no se mencionó la no creación de plantas y aprovechamiento de materiales de demolición. A pesar de plantearse enormes construcciones en la ciudad no se propone el fortalecimiento de las medidas de responsabilidad empresarial frente al ambiente; tampoco, una política de manejo y aprovechamiento de residuos ni de gestión del agua y no se evidenció un enfoque de ordenamiento del territorio en torno a las cuencas, se hizo énfasis en la obligación de dar cumplimiento a las sentencias referentes a cerros orientales y río Bogotá, situación que no se materializó de manera concreta, en las metas de resultado planteadas en el anteproyecto del plan, voy a pasar en cuanto al tema del Plan de Inversiones se señaló en el concepto textualmente lo siguiente y abro comillas porque quiero ser fiel a este aspecto en particular: –comillas– En cuanto al plan plurianual de inversiones, la Ley 152 de 1994 establece en el artículo 31 que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales o las autoridades en las autoridades administrativas que hicieron sus veces siguiendo los criterios de formulación establecidos en la ley, el Acuerdo 12 de 1994 por el cual se establece el estatuto de planeación del distrito capital y se reglamenta la formulación, aprobación, ejecución y la evaluación del plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital de Santafé de Bogotá y se dictan otras disposiciones complementarias; dispone –y este punto muy importante– en el artículo cuarto que el plan de desarrollo estará conformado por una parte estratégica general y un plan de inversiones a mediano y corto plazo de acuerdo a lo establecido al respecto por el artículo 330 de la Constitución Política así como lo establece el Decreto 1421 del 93 Capítulo Noveno sobre el Régimen Presupuestal de Planeación. La parte general del plan contendrá lo siguiente:

a) Los objetivos, metas y prioridades del plan a nivel distrital como local de las estrategias y políticas generales y sectoriales;

c) Los programas para desarrollar las estrategias y las políticas adoptadas de cronograma de ejecución y organismos responsables de la misma;

e) El señalamiento de las normas, medios e instrumentos de coordinación de la planeación distrital con

la planeación nacional, regional, departamental, local y sectorial.

El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales proyectos prioritarios y la determinación de los recursos financieros que garanticen su ejecución. Al respecto, es pertinente revisar para precisar el alcance de plan de inversiones; lo que dispone para nivel nacional el artículo sexto de la Ley 152 de 1994 sobre el contenido del plan de inversiones debe tener entre otros la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público, la descripción de los principales programas y subprogramas con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales de los proyectos prioritarios plurianuales mediante los cuales se proyectarán unos costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general y de la especificación de los mismos mecanismos idóneos para su ejecución. Por tanto, consideramos que la información remitida el 18 de marzo a esta instancia, o sea al Consejo Territorial de Planeación, mediante el número de radicación es insuficiente por las siguientes razones. Aquí voy a hacer un pare para decir lo siguiente: Al consejo territorial se le entregó incompleto el anteproyecto del plan de desarrollo violándose estas normas, debiendo de formular un derecho de petición para que se enviara el documento completo, situación que ya pone en grave riesgo de la legitimidad del plan y la viabilidad jurídica; en este sentido, quiero decir que no están especificadas las fuentes de los recursos en el documento que no se entregaron, de manera que no es posible analizar la viabilidad financiera del plan, es necesario que se especifique cuáles son las fuentes, según ingresos corrientes, transferencias a nivel nacional, sistema nacional de participación y otras y sobre todo otro tipo de recursos para financiar proyectos estratégicos, como la primera línea del metro, las troncales de Transmilenio, la recuperación de la avenida Caracas o el programa de descontaminación del río Bogotá o la ejecución de programas sociales como la construcción de vivienda de interés prioritario social y la atención a primera infancia y otros. Tampoco se especifica en qué proporción el Plan se financiará con recursos de crédito, recursos de capital con utilidades de las empresas de servicios públicos. Dados los anuncios de privatización de las mismas, es fundamental conocer si se contará con recursos provenientes de utilidades o reservas por la venta de activos o acciones en cuyo caso la ciudad estaría perdiendo activos estratégicos y es preciso conocer con precisión la destinación de los recursos para hacer una evaluación costo-beneficio de las respectivas decisiones.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Lleva 13 minutos doctora le pido por favor cierre no más de 2 minutos por favor cierre en uno o dos minutos, por favor.

**Doctora Martha Elizabeth Triana:**

Ya, ya voy a resumir esto en lo siguiente rápidamente, para decirlo y terminar muy pronto y es esto: La propuesta de venta de activos no está tampoco contemplada en el documento anteproyecto que recibió el Consejo Territorial; no está contemplado el tema de parqueaderos; no está contemplado el tema de peajes; no estaba contemplado ninguno de los cobros que

planteamos hoy en el proyecto que está constando en el Congreso, en el Concejo de Bogotá. ¿Eso qué quiere decir? Que recibimos un documento incompleto sobre el cual la ciudadanía no pudo pronunciarse y es un deber de carácter constitucional y legal surtir ese procedimiento. Si no se surte, no solamente hay un viso de ilegitimidad del plan, sino que también es absolutamente gravísima la vulneración del derecho de la ciudadanía de expresarse a través de la máxima instancia de participación que tiene que ser Consejo Territorial de Planeación. ¿Eso qué significa en términos completos? Que hoy en el Congreso en el Concejo de Bogotá, se está debatiendo un documento sobre el cual el CTP no se ha pronunciado, no tuvo la oportunidad de hacerlo y eso, señores y señoras, constituye una flagrante violación a la ley, ese hecho de que en el Concejo de Bogotá, por ejemplo, y lo digo por eso, le pedí el tiempo he ido dos veces y he tenido la oportunidad de hablar apenas 25 minutos, ahí en 5 minutos en 5 minutos, no se dice nada, no se dice absolutamente nada y en 5 minutos, en 15 minutos, como los que tuvo anteriormente hay un trato desigual a la ciudadanía, desigual porque mientras la administración ha tenido el mismo tiempo que tuvimos nosotros para hacer el plan, nosotros tuvimos un mes sin consejeros, desconocidos todos que correr para presentar una propuesta de un concepto de hundir un concepto sobre el documento que se nos presentó, lo rendimos, sacrificamos la Semana Santa, tuvimos menos tiempo que cualquier otra persona o que cualquier otro ente, para poder hacer el concepto y sin embargo nos dan 15 minutos para exponerlo y a la administración, prácticamente 3 horas o más, de las personas que están favoreciendo la propuesta del Plan de Desarrollo, una cosa es el anteproyecto que tuvimos en la mano, 370 páginas y otra cosa muy diferente las 604 páginas que están hoy debatiéndose en el Concejo de Bogotá, eso lo dejo como constancia, lo debo hacer, estoy hablando por la voz de la ciudadanía la voz de ustedes porque el CTP los representa a ustedes a cada una de las personas que se encuentran aquí y no pueden pronunciarse sobre temas tan importantes como los que he mencionado, es un hecho delicadísimo, porque la ciudad le pertenece a todos y a todas y no es la ciudad del gobernante y no es el sueño del gobernante que tiene que darse, es el sueño de una construcción colectiva y social del territorio en el que nosotros como CTP no hemos participado.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctora, muy amable, tiene la palabra el doctor Nelson Linares, por 7 minutos y quién se prepara, por favor, señora Secretaria.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Sí, señor Presidente, se prepararía Pedro Aldana Alonso, señor Presidente.

**Senador Nelson Linares:**

Bueno, muy buenos días, quiero saludar muy especialmente al doctor Soto, presidente de la Comisión legal del Senado de Ordenamiento Territorial, igualmente al doctor Senén, Vicepresidente de esa Comisión y al doctor Galán, que hace parte de la misma, a sus secretarios a todas y a todos y tan nobles e importantes personalidades presentes y muy especialmente a los estudiantes de la facultad ambiental de la Universidad Distrital, que nos acompañan en el día de hoy, yo en 7 minutos, es muy difícil profundizar en el tema jurídi-

co, pero yo quiero compartir con el doctor Galán, doctor Senén, que hay que tener respeto por la gente y yo quiero señalar aquí, que el primero que debe respetar en la ciudadanía de doctor Peñalosa, porque no es la primera vez que le dice a una Comisión del Congreso, que no asiste y tiene afinidad de argumentos, pero si en su escritorio, en su concejo distrital, con 34 concejales quiere atropellar al pueblo bogotano y eso es una forma irrespetuosa con la ciudadanía que en una minoría lo eligió, pero es el Alcalde de Bogotá, debe respetar a la mayoría, yo creo que así es, si nos tratamos como iguales, el país entra, lo que dice el doctor Galán, a una nueva etapa, pero él debe decirle al doctor Peñalosa, que debe entrar a la etapa actual y no quedarse en el año 1998, porque se está equivocando de coyuntura del momento y de circunstancia hoy con Bogotá, la ley señala claramente desde el Tratado de Kioto, pasando por el reciente Tratado de París, ha dicho el Presidente Santos, de Colombia de cumplir prioritariamente con lo establecido en estas normas, incluso, ha señalado el Presidente Santos, que Colombia debe estar alerta para detener este terrible y acelerado cambio climático, que Colombia debe establecer mecanismos urgentes para desarrollar estas normas y evitar que en este desesperado calentamiento global, siquiera no dejemos aumentar la temperatura en 2 grados adicionales y qué mejor que ni siquiera fuera en un grado Punto 5, para ello, entonces, la Constitución del año 1991 señaló dos artículos fundamentales el 79 y 80 y dijo claramente que el Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, es decir de que eso no depende de que un Alcalde quiera, desee o tenga el sueño de hacerlo, sino que tiene que prioritariamente pensar, primero, la carta de todos los colombianos, que es la Constitución Política y que señala claramente, por ejemplo, que si no cumple con estas decisiones tendrá sanciones legales para exigir la reparación de los daños causados, claro él como está enseñado a no cumplir, porque el relleno fluido de la Caracas, que le cuesta a Bogotá 360 mil millones, su reconstrucción él no pagó un peso por ese errorcito, por él miserablemente hoy reconocido y no pasó nada en Bogotá, ni en el país, porque no se aplica la ley, porque no se cumple la ley, porque no se acata la ley, igualmente en este aspecto, entonces la Ley 99 del 2000, que es el Código Penal, establece unos delitos ambientales, entre esos delitos ambientales señala unos muy especiales, que son los **Delitos Contra los Recursos Naturales**, aquí en la Van der Hammen, se va a atropellar nada más y nada menos que un recurso natural estratégico de la ciudad, con los acuíferos, con la arborización, con esa posibilidad, permitirle a las lluvias penetrar hacia los acuíferos, porque el tema no es, doctor Galán, las vistas, yo veo en las casas, veo los árboles, sino qué pasa en suelo y en el subsuelo, que hacen parte de la corteza terrestre, que es un daño que señala el código penal, claramente, en uno de sus artículos y en uno de los temas ambientales, pero como si fuera poco, la Ley 99, señala 14 principios y dentro de sus principios dice el principio 2º las políticas de la población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a **una vida saludable**, productiva, armónica con la naturaleza, que estamos diciendo que primero hay que discutir con Bogotá, si está dispuesta a que urbanicen la Van der Hammen, antes que imponer y creer que hacer unos diseños urbanísticos y entonces, le vamos a decir a las mariposas por dónde tienen que vo-

lar, porque nosotros somos muy inteligentes y podemos decirle a la fábula del ecosistema cómo deben guiarse y entonces nosotros somos los idóneos, los grandes pensadores, como el actual Alcalde, que cree que es un Dios; no, las normas legales constitucionales, los decretos y las resoluciones nos han señalado claramente, doctor Soto, como usted lo hace, desde la Comisión de Ordenamiento, que hoy el ordenamiento es, quizá, lo más importante para el desarrollo del país y no es cierto que Bogotá sea el corazón del mundo, porque hay que pensar hacia adelante, la ciudad en el país y no el país en la ciudad, y es aquí donde está equivocado el doctor Peñalosa, doctor Galán, nosotros tenemos, entonces, que ver que estos principios, por ejemplo el 8º que dice: el paisaje por ser patrimonio común deberá ser un patrimonio protegido, ese paisaje de la Van der Hammen, hermoso, que vimos en esa foto, dice la Ley 99, que debe ser protegido y no espoleado, como se pretende, porque si hacemos las cuentas, doctor Galán, 400 hectáreas no son el 7.8%, que quedaría vigente de la Van der Hammen, de acuerdo con la propuesta del señor Alcalde.

Igualmente, tenemos, entonces, el principio ese que dice los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afectan significativamente el medio ambiente natural o artificial, cuando en 4 meses esta administración puede entregar un estudio serio para decir que puede transformar la Van der Hammen, no es que presentar unos documentos ambientales de ambientación de la vista como el caso del río Bogotá, con una línea, pues, en vestido de baño, cuando sabemos que recuperar el río Bogotá, no va para menos de 25 a 30 años, si trabajamos seriamente con una política ambiental seria, eso es engañar a la gente, por eso hay que respetar a la ciudadanía, igualmente, como sé, que el tiempo es limitado quería significar que las Resoluciones 475 y 621, tienen unos argumentos fundamentales en los cuales ya en el año 1999 el Ministerio del Medio Ambiente, le dijo al actual Alcalde, en ese momento, Alcalde, que no tenía la razón y demandó estas decisiones ante el tribunal y el tribunal le confirmó: no señor no tiene la razón y fuimos al Consejo de Estado y también el Consejo de Estado le dijo, no tiene la razón, entonces, el señor está cumpliendo la ley o quiere, como dijera, para ser, mamarle gallo, mamola, la ley y la norma, no señor, yo creo que nosotros, ciudadanos tenemos que salir a decirle a nuestro Alcalde, que debe discutir con los ciudadanos, si nos queremos respetar de manera seria y de manera directa, como no lo ha hecho con el Consejo Territorial, que ahora no lo acaban de decir y sí atropellan a la gente, porque sale a exigir los derechos y tenemos un estudiante en grave estado de la Universidad Distrital, porque fue atropellado los del ESMAD, recientemente, y antier atropellados los trabajadores de teléfonos, porque estamos ya a punto de decir que no estamos de acuerdo con este alcalde.

Quería finalizar diciéndoles que esto tiene una serie de limitaciones y que están todas en la ley, el Acuerdo 11 de la CAR, que determinó la delimitación, es claramente, preciso, en decir cómo y de qué manera hay que desarrollar, por el contrario lo que hay que incluir en el presupuesto Bogotá, es cómo adquirir los predios para arborizar mejorar y mantener este sistema ecológico y también dijo la ley 388, en uno de sus artículos, que no era posible urbanizar este sector, si no se discute y si



nos hacen los estudios y creo que hoy Bogotá es más consciente de ello, mucho. Gracias, señor Presidente, muy amable.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Nelson Linares, tiene la palabra el doctor Pedro Aldana y quién se prepara, Secretaria, les voy a pedir un favor, que cuando falte un minutico les voy a rogar otro favor, a los asistentes, a los que van a intervenir, yo sé que todos tienen compromisos, inclusive ustedes saben que nosotros, de la provincia tenemos compromiso desde el jueves, pero estamos aquí en un tema supremamente importante, yo les voy a pedir comprensión y muy especialmente y con mucho respeto, muy especialmente a las autoridades, hace rato está programada esta sesión, quién se prepara, por favor.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Sí, señor Presidente, señor Presidente, Cesar Rodríguez, señor Presidente.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Continúe, por favor, con el uso de la palabra.

**César Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días para los Honorables Senadores, muy buenos días, para los representantes de las Instituciones del Estado colombiano y muy buenos días para la sociedad civil, el tema que nos obliga a estar acá es básicamente la defensa de nuestros derechos y el ejercicio, también de nuestros deberes, y precisamente por eso invocamos todo un marco constitucional y una cantidad de normas derivadas de los tratados internacionales, suscritos y adoptados por Colombia y por eso el ordenamiento ambiental del territorio, es la verdadera salida a la peor crisis ambiental de Colombia, en todos sus tiempos, aquí ustedes ven una primera imagen, en donde se presenta cómo es una cuenca y se hace un corte y se ve claramente que es una cuenca superficial y que es una cuenca subterránea, que no ha sido tenida en cuenta en este análisis, también nos damos cuenta que para este tema, abordarlo en la integridad que obliga, debe hacerse sobre toda la estructura ecológica principal, con uno de sus componentes, es presupuesto la reserva forestal Thomas van der Hammen, esta es una imagen de la cara a propósito en donde delimita claramente qué es una cuenca y las partes que la integran, tenemos que tener en cuenta que en este escenario donde estamos nosotros actuando, los bogotanos, los cundinamarqueses y los colombianos, está entre dos espacios muy importantes, lo que es el plan de ordenación y manejo de la cuenca en el Pomca del río Bogotá, que está actualizándose y ajustándose y lo que son los fallos sobre el río Bogotá, que en este momento son fallos de segunda instancia, que el fallo del río Bogotá, constituye el fallo ambiental más importante de Colombia y que en medio de los dos está la sostenibilidad ambiental de Bogotá, la región y la nación.

Aquí tenemos una primera imagen de lo que se ha vendido, históricamente, como gran desarrollo y no es nada más sino de acabar con una cuenca rectificando su cauce, canalizando lo interviniendo, por supuesto, las áreas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental, en la parte izquierda, ustedes ven que es la

ubicación de áreas duras en una zona artificializada, que es simplemente acabar con lo poco verde que tiene y eso, básicamente, corresponde a las ciclorrutas que están planteadas en el plan de desarrollo, aquí tenemos otra imagen, donde estamos mostrando lo que es una cuenca, donde inicia la recarga de acuíferos, donde están los acuíferos y donde está la vertiente principal y el eje ordenador, por excelencia que es el río Bogotá.

Esta es una de las pruebas más grande que tenemos a nivel técnico y a nivel público, de lo que realmente nos obliga a las instituciones y que nos obliga a nosotros como sociedad civil, y porque no podemos abordar un desarrollo sano, sin antes haber hecho el desarrollo de ordenamiento ambiental del territorio y eso, curiosamente, es lo que no se ha hecho en Colombia y mucho menos en Bogotá, es más, es muy bueno que ustedes tengan en cuenta, Honorables Senadores, que Bogotá ha querido hacer una república independiente en normas, un ejemplo de esto es lo que dice el Decreto 190 de 2004, que es el actual POT, en él se tiene establecido que las rondas de los ríos van hasta los 30 metros, es decir que a juicio y casi a discreción del urbanizador y del curador urbano si sean 2, 5 o 10 metros y eso resume los problemas más graves de riesgos que tiene Bogotá, mientras que a propósito, doctor Julio, en el Decreto 1449 del año 1977, se establece que son mínimo 30 metros.

Entonces, tenemos un escenario de favorecimiento claro a intereses particulares, en donde por supuesto, Senador Galán, ese respeto no es solamente con los derechos a la vida de los ciudadanos, sino también el respeto de los recursos naturales, aquí tenemos un corte frontal de lo que es una cuenca, esa es una de las tareas que tenemos todos los colombianos para la recuperación de nuestros ríos, a volver en lo que se pueda, por supuesto a dejarlos como están, aquí estamos en la composición de la estructura ecológica principal, cuatro subcuencas, 15 humedales, 20 unidades, por reconocer, una reserva nacional que son los cerros orientales administrada por la CAR, que nos ha dado el privilegio de tener más de 13000 hectáreas, pero a propósito, si miran una foto de los años 40 y la comparamos con lo que ha dicho el señor Alcalde, de la reserva Van der Hammen, diríamos que están en condiciones similares, una hidrográficas y otra en una especie de sabana, se podría decir totalmente destruida y mira qué pasó hoy, hoy tenemos una reserva de carácter nacional que es la reserva forestal, protectora de los cerros orientales, que tenemos que seguir recuperando, por supuesto, pero no podemos descuidar para la sostenibilidad y el equilibrio ambiental de la ciudad de la región y del país la reserva Van der Hammen y están por supuesto, los cerros de Suba, los cerros de Ciudad Bolívar, entonces, esto nos deja claro que cualquier componente de estructura ecológica principal es determinante para la sostenibilidad ambiental de la nación, aquí vamos a pasar, rápidamente, lo que es la parte normativa, el espíritu de ordenación y manejo de la Cuenca, pero hay algo importante que yo quiero destacar en esta Comisión de Ordenamiento del Congreso de la República y es que a la ciudad y al país se le ha venido cortando el derecho a un ambiente sano, porque este tipo priorización para la estructuración de planes, programas y proyectos para la recuperación de las cuencas hidrográficas que es cómo se ordena ordenadamente un territorio y es cómo se debe ordenar, ambientalmente, nuestra ciudad, eso es lo que hemos querido también hacer visible al Tribu-



nal Administrativo de Cundinamarca, porque ustedes saben qué hay que hacer, desde las leyes, qué hay que hacer, desde una jurisprudencia, pero nosotros, como sociedad civil, estamos obligados a mostrarle cómo se debe hacer y aquí hay una priorización de planes, programas y proyectos que se deben de hacer para cada una de las 4 subcuencas del Distrito Capital, una priorización que va desde lo hídrico, una priorización que va, también, mostrando, también, cómo es que se debe recuperar y establecer una calidad del agua eficiente, no solo para los bogotanos y si no, cómo entregamos esa agua a los bogotanos y al resto del país, en la cuenca del Magdalena, cómo se debe de hacer un proceso de restauración de las áreas de ronda y les doy una cifra, para que ustedes tengan, desde ahora en la cabeza, dos billones de pesos vale la restauración de las 4 subcuencas y sus afluentes y se debe, además, trabajar con los nuevos retos de ordenamiento ambiental del territorio, en eso está el tema de riesgos del calentamiento global.

Todo esto debe hacer parte de un paquete de ordenamiento ambiental del territorio y no debe, de ninguna manera, tratarse como algo aislado, el programa social, tenemos, por supuesto, que hablar de educación y de investigación, tenemos, por supuesto, que hacer una gestión impecable de lo que es el desarrollo cultural, en toda la población de Bogotá y potencializar las que ya se están dando, tenemos también que establecer, claramente, un plan de comunicaciones, para que la gente esté informada de lo que se hace, cómo se debe hacer, cómo se está haciendo y para dónde vamos en todo esto, se debe también, ya termino, el tema de educación fundamental, desde los niños hasta los adultos, y tiene que haber un programa claramente, fuertemente y sólidamente, establecido, debemos un ejercicio de una imagen que ustedes pueden ver rápidamente, los humedales recuperados por el concreto y los humedales recuperados y conservados a la izquierda, tenemos que seguir trabajando la restauración de cada una de las subcuencas o sea Bogotá fue construida sobre 4 ecosistemas y resulta que estamos acabando con ellos, tenemos, esto es muy importante, los servicios de eco sistémicos que presentan todos y cada uno de estos ecosistemas, que forman la estructura económica principal ,ya habíamos dicho lo del cambio climático, tiene que haber una administración y seguimiento de la ordenación y termino con el componente de la reserva Thomas van der Hammen, aquí se ha hecho evidente la violación de derechos constitucionales, como el de un ambiente sano, como la prevalencia del interés general sobre el particular, de cómo el interés privado se debe dar ante el interés público social y que la propiedad privada y esto de ser muy claro para todos, la propiedad privada, de ser una institución social que implica obligaciones y como tal es inherente una función ecológica y el derecho a la participación que está ahí, miremos estas imágenes, para finalizar, de lo que es el área de la reserva Van der Hammen, como este esquema de conectividad debe mantenerse, porque es la única zona en donde el río Bogotá, oigan bien, esto es la única parte donde el río Bogotá está más próximo a los cerros orientales y la conectividad es indispensable, estratégica, necesaria, mantenerla, pero sobre todo potencializar y no olvidemos que cuando pensemos en un tema de estos, tenemos que abordar la conectividad aérea superficial y subterránea y estas fotografías, que son de la reserva Thomas van der Hammen, aquí la redujimos, no sé si alcanza a verse claramente, cómo en la izquierda aparece la reserva La Conejera y cómo a la derecha

aparecen las imágenes recientes del cerro La Conejera, esa conectividad no podemos perderla y el evidente nivel fluvialito alrededor de río Bogotá, que tenemos que ver, mantenerlas, y quién más de ese 70% del suelo de la reserva Van der Hammen, se tiene hoy como lo que es del norte, como sociedad civil estamos en el derecho de exigir el ejercicio de nuestros deberes, pero también la garantía, nuestros derechos constitucionales para las actuales y futuras generaciones, muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Tiene la palabra el doctor César Rodríguez y se prepara, señora Secretaria.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Es la doctora María Claudia García Dávila, Directora de Bosques del Ministerio del Medio Ambiente.

**Doctor, César Rodríguez:**

El hilo conductor de cualquier plan de manejo ambiental de ordenamiento, debe ser el agua que es el recurso principal, como hidrogeólogo me voy a referir al agua subterránea en particular, cualquier libro de hidrología en las primeras páginas se dice, que más del 98% de los recursos hídricos disponibles en el planeta tierra, particularmente el agua potable que están en el subsuelo, esto quiere decir que ríos, embalses, lagos, constituyen menos del 2% del agua potable en el planeta tierra. Colombia no es la excepción, la Sabana de Bogotá no es la excepción, el Distrito Capital sí, y la región capital y sus alrededores no es la excepción, los estudios realizados por la CAR, por ejemplo, señalan que en el subsuelo de la Sabana de Bogotá hay más de 130 mil millones de metros cúbicos de agua potable, esa cifra no les indica nada, si no la comparamos con algo si, el embalse agregado de la Sabana de Bogotá, es decir, los embalses que hay dentro de la Sabana de Bogotá sí suma 920 millones, oígase bien, 920 millones contra 130 mil que hay en el subsuelo, así que es un recurso muy importante que hay que proteger sí y la ley dice muy claro, la Ley 39, hay que proteger las zonas de recarga de los acuíferos, hay que protegerlas, son materia de protección lo que hay que proteger, son las zonas de recarga, sí pero ocurre y en honor a la verdad y para información de todos es importante que haya calidad en beneficio de todos sí, yo como hidrogeólogo, tengo que atenerme a la verdad, sí, bueno, la verdad dijéramos no tanto a la verdad, sino a lo que se aproxima más a la realidad.

Los estudios realizados sí, por la Universidad Nacional en donde hemos trabajado durante más de 40 años investigando las aguas subterráneas, aquí de la Sabana de Bogotá y del país sí, conjuntamente con estudios realizados por Ingeominas, denominados los servicios geológicos colombianos, señalan que las zonas de recarga, de los acuíferos de la Sabana de Bogotá sí, son los cerros que los geólogos llaman las areniscas del Guadalupe, son todos los cerros no son las partes planas, entonces, lo que tenemos que proteger son los cerros sí, si queremos proteger los acuíferos, la zonas de recarga, que lo dice la ley, son los que deben protegerse, están en los cerros, no en la parte plana, los cerros afloran las areniscas de Guadalupe, que son capaz, los estratos que llaman a geólogos, que tienen un postamiento de 45 grados hacia el centro de la sabana de Bogotá, de tal forma que en donde se halla si, la reserva Van der Hammen esos acuíferos estar a más de 700 me-

tros de profundidad, lo muestran los mapas de Ingeominas, demuestran los estudios de la CAR, lo muestran los estudios hechos por la Universidad Nacional, por la misma Secretaría de Ambiente y la Empresa de Acueducto, tenemos que dar claridad sobre la realidad, porque, para no desorientar a quienes están haciendo las evaluaciones que finalmente permiten tomar decisiones, no nos desorientemos, no desorientemos, sí, a quienes manejan los recursos hídricos y los recursos naturales, así que la zona correspondiente a la reserva Thomas van der Hammen, no es una zona de recarga y yo digo esto para que haya claridad si está en los mapas, yo no quise traer mapas ni secciones acá, por razones de tiempo, pero hay realizados un buen número de estudios en los que se muestra esto, inclusive, los estudios realizados en la administración pasada para el metro, muestran cómo encima de esos acuíferos que están ahí a más de 700 metros de profundidad, se encuentran las arcillas de lo que los geólogos llaman la formación guaduas, más de 600 metros de espesor de arcillas y encima están los depósitos fluvio-lacustres de la formación sabana, que son las sillan también e impermeables y hay unos lentes de arena que constituyen acuíferos de poco espesor, de donde se extraen los caudales muy pequeños y se encuentran más de 75% de los pozos en la Sabana de Bogotá, estos lentes no están interconectados y se hallan por debajo de 10,20,30 entre sectores 40 metros de espesor de arcillas y las arcillas son consideradas por los geólogos, por los hidrólogos, por los Geo Tenistas como materiales impermeables, así que la reserva Thomas van der Hammen está sobre arcillas impermeables, no hay recarga de acuíferos ahí y esto lo digo para que haya claridad, se presentan a veces gráficos o figuras tomadas de libros, no hay estudios hechos acá en la Sabana de Bogotá, muy claros, entonces, yo invito a quienes analizan esto desde el punto de vista técnico hidrogeológico que acudan a esos estudios hechos por el Servicio Geológico Nacional, por ejemplo y no a traer ejemplos copiados de libros que no tienen nada que ver con lo que hay en la Sabana de Bogotá, así que seamos realistas en beneficio de todos sí, para que nos aproximemos lo más posible a la realidad y esa es la realidad, la reserva Thomas van der Hammen, no está sobre una zona de recarga. Muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, por el uso racional del tiempo, tiene la palabra la doctora María Claudia García, Directora de Bosques, del medio ambiente, qué se prepara, Secretaría, por favor.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Sí, señor Presidente, se prepara el doctor Fernando Montenegro y después el doctor Hernán Martínez.

**Doctora María Claudia García:**

Bueno, buenos días; muchas gracias, nos parece fundamental la invitación y el espacio para tener un debate amplio sobre las preocupaciones que nos existen alrededor de la reserva Thomas van der Hammen a todos, yo solamente voy a tomar de 5 minutos y en primer lugar quiero transmitirles un saludo muy especial de parte del Viceministro y del Ministro Murillo; para quienes este es un tema muy importante, quiero puntualizar en dos aspectos, el primero, tiene que ver con los antecedentes que nos brindaban al inicio de la mañana y es la forma como se origina y las decisiones que es del Ministerio del Ambiente, las consideracio-

nes técnicas que se tuvieron en su momento originaron la creación de la reserva Thomas van der Hammen y la segunda tiene que ver con una situación actual de lo que estamos en este momento tratando de ilustrar, para poder tomar las decisiones con la mejor información.

Lo primero, tiene que ver es en este momento el POT de Bogotá vigente, incorpora dentro de sus determinaciones esas decisiones que en 1999 tomó el Ministerio de Ambiente, que tomó el Ministerio de Ambiente a través de dos resoluciones esas resoluciones, esas resoluciones han sido demandadas, han sido revisadas por cortes, por tribunales y han sido respaldada desde lo jurídico y desde el alcance de las decisiones por esas Cortes y esos tribunales, esas decisiones que es lo que surgen porque la corporación Autónoma Regional y el Distrito, que en su momento presentó un POT, que tenía una propuesta de organización en la zona norte, no pudieron llegar a un acuerdo, en una concertación del Plan de Ordenamiento Territorial y por lo tanto al no haber una posibilidad de concertación y acuerdo en los asuntos ambientales del POT, esa decisión sube al Ministerio de Ambiente, es decir, el Ministerio toma la competencia para dirimir en sus desacuerdos que hay entre una corporación con un municipio, alrededor del POT.

En ese momento, el ministerio consideró que ni el Distrito ni la CAR, estaban brindando los suficientes elementos para poder llegar a una decisión sobre los asuntos específicos, sobre los cuales no hubo concertación y que no solamente tenían que ver con la reserva Van der Hammen, sino también con la ronda del río Bogotá, también tenían que ver con un tema de calidad del aire, sino que habían varios aspectos sobre los cuales no se había logrado la concertación, en ese momento.

El Ministerio, entonces y en particular sobre los atributos de la zona norte, cerros y toda esa área hasta la ronda del río Bogotá, consideró que ni la CAR, ni el Distrito, habían brindado suficientes elementos que le permitiera tomar una decisión para dirimir la diferencia y poder sacar adelante la opción del Plan de Ordenamiento Territorial y por este motivo con panel de expertos, que veo con agrado que varios expertos están acabados, sentados, creo, que nos van a ilustrar muchísimo y eso va a ser muy valioso para todos, para que le diera los elementos, las consideraciones y las recomendaciones sobre cada uno de estos puntos, incluyendo cuáles eran las recomendaciones y consideraciones que deben tomarse en cuenta, para el ordenamiento territorial de la zona norte y cuáles eran esas características que tenían que considerarse en estas decisiones y después de hacer los estudios, las recomendaciones de los aspectos, los el panel de expertos establece dos cosas importantes: la primera cosa importante que establece ese panel es que toda esa zona contiene unos valores ecológicos muy importantes, pero que además es la última oportunidad que le queda a la ciudad, para manejar de manera distinta sus procesos de urbanización, de ocupación, de tal forma que se empiece a contener ese proceso de conurbación y de ocupación desordenada que se está viendo cada vez más creciente.

Reconoce las recomendaciones del panel la necesidad de construir, de urbanizar y de que haya nuevas viviendas, nuevas dotaciones y que haya un desarrollo armónico de la parte urbana del Distrito Capital, eso lo reconoce el panel y el panel lo que busca también con sus recomendaciones, es proponer una manera en la

cual esas dos cosas se pueden valorar y se puedan manejar de manera armónica. Y para eso propone que en la Zona Norte Bogotá, no se haga un proceso de urbanización de alta densidad como se estaba proponiendo, sino que se estime una franja de 1.000 metros al lado y lado de toda la zona para la restauración de esos ecosistemas, incluso, dentro de las recomendaciones del panel también venían consideraciones sobre qué partes de esa zona, sobre la cual no hay acuerdo podían tener ocupación con vivienda, entonces busca un equilibrio entre las dos cosas, a raíz de su Ministerio, decide, digamos, acoger en su gran mayoría el panel, deja una zona de 800 metros porque la zona de mil que se ha propuesto originalmente ya tenía unos procesos con sólidos que no se podía, recomienda una serie instrumentos y dice esta zona, se va a dedicar principalmente para la restauración y hago el énfasis de que principalmente para la restauración es porque ni siquiera en ese entonces la zona está completamente cubierta de bosque, pero sí tienen unos valores ecológicos tan importantes que su destinación debía ser recuperada en el ecosistema, por ese motivo el Ministerio también en esas disposiciones le dice a la Corporación Autónoma Regional que debe crear una reserva forestal, no dice ninguna otra figura, no dijo mi parque, ni nada de esas cosas, sino dijo crease una reserva forestal, pero le deja a la corporación la flexibilidad de determinar qué tipo de reserva tiene que ser; si es una protectora una productora o una protectora productora porque eso ya depende de los estudios específicos de los objetivos de esa figura, y de las estrategias de esa figura, la Corporación Autónoma Regional Autónoma de Cundinamarca, se puso hacer todos los estudios para conservar esta reserva, las zonas de reservas forestales son aquellas zonas que se reservan, valga la redundancia para mantener y aprovechar, de manera sostenible, los bosques también incluyen esa zona, que una reserva para establecer bosques, que no existen, o sea las reservas forestales no son una figura donde yo paso la línea, por dónde están los árboles y de ahí para allá no hay reserva.

Esta reserva que es adoptada y declarada en el Consejo Directivo de la Corporación y que yo sé que el doctor Franco les va a ampliar, es una reserva que aprobó a través de su delegado del Ministro de Ambiente y es una reserva que en este momento tiene toda el piso y la validez jurídica, es una reserva protectora, productora, no es una reserva protectora y tiene dentro de su zonificación más o menos el 40% destinado a las actividades de restauración, el 40% destinado a las actividades de usos sostenibles y más o menos el 5%, que son las coberturas naturales que están en buen estado para la preservación, pero tiene dentro de sus estrategias cómo va a llegar uno a ir restaurando sus actividades y sus valores ecológicos de la reserva.

Finalmente, en este momento, se está haciendo revisión de los planes de ordenamiento, incluyendo, el del Distrito, se está considerando dentro de esa formulación de esos planes de ordenamiento unas propuestas que se materializan esperamos con el mejor información disponible y si por algún motivo estas propuestas tendrán que sentarse el Distrito y la Corporación, a llegar a un acuerdo sobre los asuntos ambientales a concretarlos y si por algún motivo de concertación no se logra, pues, ahí tendría que entrar el ministerio a dirimir esa diferencia, entonces ese es el panorama en el cual en este momento nos estamos moviendo, actualmente, frente a la reserva Van der Hammen, gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Doctora Muchas gracias, tiene la palabra Fernando Montenegro y quién se prepara, señora Secretaria.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Se prepara Hernán Martínez, señor Presidente.

**Fernando Montenegro:**

Listo, a ver yo voy a decir tres elementos, que me parecen fundamentales en la noción de cómo se construye un medio ambiente, desde el punto de vista urbano, primero que todo, quiero referirme que Colombia tiene un conjunto de ciudades sumamente eficientes, desde el punto de vista de la ocupación del suelo, Bogotá es la ciudad más densa de toda América, es más densa que cualquier ciudad europea, es una de las 10 ciudades más densas del mundo y eso es un elemento importante, quién lo construyó, todos nosotros, a nadie se le ocurrió que se lo fuéramos a hacer, se sucedió por alguna extraña razón.

Colombia es la tercera población más grande de América Latina después de México y el Brasil, inmensos países, nosotros tenemos un pequeño país con una población muy concentrada en los Andes y eso hace que en conjunto seamos un país muy denso, Bogotá, en ese sentido es una ciudad sumamente eficiente desde el punto de vista de la ocupación del suelo; es decir dejamos mucho espacio para la agricultura, mucho espacio para la protección, que es muy importante y no nos ha costado tanto trabajo adaptarnos a las condiciones contemporáneas que hoy en día se quiere, eso pasa igual en Medellín, pasa en Cali y en casi todas las ciudades colombianas, no es un patrimonio de Bogotá.

Segundo, en un territorio Metropolitano que es el caso de Bogotá, la condición de la oposición entre el suelo rural y el suelo urbano no existe, cierto, los suelos rurales de una ciudad como Bogotá, están condicionados constantemente por la presión de crecimiento, esta ciudad y ustedes lo viven si uno sale de la Sabana de Bogotá, la Sabana de Bogotá, es una región verde muy ocupada con suelos urbanos, así lo llamemos suburbano o cómo nos queramos llamar.

Tercero dada esas situaciones uno tiene que entender que la ciudad igual que la agricultura, igual que la ganadería, cambia sustancialmente las condiciones naturales del territorio cuando se asiente y en ese sentido la ciudad debe construir unas condiciones ambientales en las que se equilibren los elementos naturales con la vivencia de las situaciones urbanas eso es una obligación y en eso estamos, nadie sabe muy bien cómo se hace eso, ni cómo se arma, ni nada esas cosas, cierto, estamos construyendo, estamos inventando esa noción de construir un ecosistema urbano y estamos aprendiendo y parte estas dificultades que hoy en día tenemos, son esto, yo participé en casi toda la historia de la construcción del problema de la reserva Van der Hammen.

En Bogotá, existen tres antecedentes de planificación fundamentales antes de llegar al Plan de Ordenamiento Territorial: Fase 2 el Acuerdo 7 del 1981 y el Acuerdo 6 del 1991 y después vino el POT, Fase 2 describe una ciudad que iba a crecer inmensamente ocupando el total de la Sabana Bogotá, donde el río Bogotá era la mitad del territorio. El Acuerdo 7, era mucho más sensato y proponía una ciudad muy concentrada y el

Acuerdo 6, que muchos arquitectos en su momento lo criticamos, proponía por primera vez una ciudad muy densa y daba los instrumentos normativos para que eso sea pasando, con muchos arquitectos dijimos que estaban acabando con la noción de Bogotá, que nosotros veíamos; sin embargo, se daban los primeros pasos para lograr un proceso institucional de densificación, con la Universidad Nacional se contrató la reglamentación del Acuerdo 6 en una cosa que se llamaba la zona de transición del norte, yo fui el director, fue un conjunto bastante grande, profesionales, en donde se nos entregó una propuesta para que la zona norte fuera un territorio suburbano y yo quiero ponerlo entre comillas, para los ricos de Bogotá, Universidad Nacional, por su perfil, por su conocimiento, por todo lo que entendió, entendió que esa zona no podía dedicarse como ninguna otra zona en Colombia a bajas densidades, porque estamos contradiciendo un rendimiento fundamental en el medio ambiente; es decir la noción de dejar grandes espacios libres para que se cultiven o para que existan elementos de protección, cierto, le propusimos al Distrito cambiar esa loción, por empezar a estudiar una propuesta de alta densidad en el norte Bogotá, entre otras y lo deseamos claramente con el fin de salvaguardar la riqueza ambiental que tenía el conjunto de la Sabana Bogotá, es decir que no la ocupáremos en el Plan de Ordenamiento Territorial, a la firma, que yo representaba se nos encargó el proyecto de la zona norte, no fue el Alcalde Peñalosa, quien propuso la urbanización del Norte fui yo, con todo el equipo que me respaldan cierto y lo propusimos en la misma línea en la que habíamos hecho el estudio Universidad Nacional, es decir, que se propusiera una zona de urbanización con suficientes espacios libres, bien pensada, pero con alta densidad nuevamente para evitar los procesos de organización de la Sabana Bogotá y quiero decir perdí o perdimos el equipo que trabajamos, hoy en día digo, yo perdí la Sabana Bogotá, porque los procesos de ocupación de la Sabana de Bogotá, han sido muy abusivos, con el doctor Van der Hammen, hicimos o charlamos, todo el proceso de cómo se podría urbanizar el norte, fue la contraparte y tuvimos una muy buena amistad y él me propuso una cosa que yo creo que es ejemplar y que hace falta de entrenar, dentro de la cual se inscribe la propuesta de la Van der Hammen, y es sencillamente que Bogotá sí es una ciudad compacta y que ambientalmente era muy posible, a él le pareció un poco grande, la verdad, y él decía que parte de los habitantes deberían de trasladarse a otra parte, pero eso es un muy difícil de hacer y es que él me propuso que Bogotá era una barrera entre los cerros y el río Bogotá, que de alguna manera había que rescatar un equilibrio entre el proceso de urbanización, el proceso de construcción y los elementos naturales que todavía teníamos.

Bogotá es una ciudad que conservó, mal conservados, los elementos naturales de los cauces de agua, pero ahí están y se pueden recuperar y se están recuperando, cierto, la propuesta sencillamente es que el norte debería ser el primer paso para entender el proceso; es decir que la zona norte se hicieron procesos de urbanización de alta densidad con unos elementos de orden, que unieran los cerros con el río, perfecto, pero lo hicimos, el plan de la zona norte que se la entregue a la Secretaría de Planeación, porque se perdió, dice eso cómo se crean unos corredores en donde el elemento central, no era el Cerro de La Conejera, sino el humedal o los dos humedales de todo Tokio y Guaymaral, que son los que tienen la microcuenca, que está localizada al oriente del

Cerro de La Conejera, ese era el centro de la acción, había una relación entre los cerros el Humedal y posteriormente el río Bogotá, y los corredores correspondían a eso y era la primera fase en un plan de recuperación a lo largo de toda Bogotá, de ese proceso de relaciones entre lo humano, la urbanización y lo natural, cierto, que pasen los pájaros por ahí sí o no, no lo sabemos, el doctor Van der Hammen, me decía la naturaleza se encargará ella misma de ir amoldando a esas condiciones y de ir amoldando la ciudad esas condiciones, a mí eso me pareció perfecto y creo que así debe ser, si uno mira hoy en día, en la localización de la reserva Van der Hammen, con el respeto de todos los que le hicieron, yo creo que no cumple con ese prometido, porque se separa sustancialmente de la propuesta inicial, de ser un primer paso en un proceso de recuperación de las condiciones de equilibrio entre lo natural y lo humano, cierto, y aquí ha aparecido el problema, mucha gente se sienta aquí a pelear por lo importante que es la reserva y la reserva no es tan importante, lo importante era el planteamiento general.

Esto es un estudio que yo venía realizando en los últimos 5 años con los estudiantes de la maestría de Planificación Urbana y Regional de la Universidad de los Andes. Es un plan de ocupación de ¿qué es Bogotá?, no Bogotá administrativo del Distrito Capital, sino el Gran Bogotá, como le llamamos nosotros, es un Bogotá que se sale de toda las fronteras y en forma hemos quitado los límites, y hemos quitado la estratificación, esta mancha no es ni a ricos, ni a pobres, es la mancha urbana en donde se señalan algunos elementos institucionales, los usos industriales; el empleo, los usos comerciales; el empleo y las manchas de vivienda, de tejidos residenciales, que también están contaminadas por esos otros usos y digamos que nos ha permitido ir analizando qué es lo que está pasando en esta ciudad y cuando decimos y es una investigación incompleta, quiero dejar claro que hoy este mapa no muestra sino las relaciones en el eje Norte-Sur.

Actualmente estamos construyendo el mapa con las relaciones este, oeste y en donde aparecen los fenómenos de La Calera, los fenómenos de ocupación de los cerros orientales y los fenómenos de conurbación con Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá.

Pero no se empieza a mostrar que lo que está pasando, yo voy a terminar sencillamente, que lo que yo creo que es importante simplificar de qué es lo que toca discutir, a la derecha se observa Soacha, Soacha tiene 600.000 habitantes en un suelo urbano que hoy en día no está totalmente ocupado de 3.000 hectáreas, es decir, una población, una densidad media similar y un poco más baja que la Bogotá, 200 habitantes por hectárea cierto, este fenómeno se produjo el 50% durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial desde el año 2000, cuando apareció después de planteamiento del Ordenamiento Territorial, apareció la noción de la reserva Van der Hammen, nunca fue un elemento antecedente ni al Acuerdo 6, ni al Acuerdo 7 ni a fase 2, ni al Plan de Ordenamiento Territorial fue posterior y, en consecuencia, que uno podría decir sana, en el otro extremo a la izquierda se mira la conurbación de Chía-Cajicá, la conurbación de Chía-Cajicá, hoy en día tiene 180.000 habitantes desde el año 2000 hasta el año 2015 hoy cierto, se produjo un proceso de localización de 60.000 habitantes, con baja densidad, Soacha tiene una muy alta densidad, la densidad de Cajicá o Chía es bajísima si ustedes comparan las manchas cierto, cuando



uno mira el futuro Bogotá con el proceso de población que se está teniendo, el Alcalde Peñalosa en eso no se ha equivocado es absolutamente cierto que la población va a seguir aumentando y que al 2030 o 2040 vamos a necesitar 2.000.000 nuevos de vivienda, no nos podemos engañar y lo podemos hacer de muchas maneras, este plano si ustedes lo miran con cuidado los 600.000 habitantes de Soacha, cabrían perfectamente en la zona Norte incluyendo la reserva Van der Hammen, perfectamente cabrían allí y si uno mira el otro lado toda la población de la conurbación Chía-Cajicá cabría en la reserva Van der Hammen; es más las dos poblaciones cabrían todas en la Zona Norte cierto, y aquí aparece una cosa que es muy importante, las densidades no las propone un gobernante ni un administrador, ya se están acabando, las necesidades las propone la sociedad aquí ni hay buenos ni malos en Chía-Cajicá no hay enemigos de Dios, ni nada de eso y en Soacha tampoco, somos los mismos ciudadanos que escogemos modelos de ocupación distintas, dependiendo del mercado de las oportunidades y de lo que somos capaces de hacer, si tenemos mejor tecnología, ocupamos con más densidad, si la tenemos más mala con menos densidad.

Esto nos dice que el conjunto a la población que va a llegar a Bogotá va a escoger uno de los dos caminos que yo les estoy mostrando el de la urbanización de toda la Sabana de Bogotá que se requiere, esto en el 2040 si escogemos ese modelo, va a estar ocupado todo, o el modelo concentrado de Soacha o de Bogotá que evitar que ese problema pase, y eso es algo que tenemos que discutir y algo a lo que tenemos que llegar y ponernos de acuerdo cierto, me resta decir que los procesos más nuevos de urbanización, la ocupación de Bogotá ha sido mucho más eficiente, hoy en día las localidades más densas de Bogotá son Suba, Engativá, Fontibón, Ciudad Kennedy, Ciudad Bolívar, pero además son las localidades que más tienen espacio público y más tienen equipamiento y yo quisiera que eso pasara en Bogotá. Gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Montenegro, tiene la palabra el doctor Hernán Martínez y se prepara quién Secretaria.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Antonio Medina, señor Presidente.

**Doctor Hernán Martínez:**

Buenos días al doctor Soto, Presidente de la Comisión el Senador Senén Niño, el Senador Carlos Fernando Galán y a todos los Senadores miembros de la comisión, un saludo muy especial al doctor Julio Carrizoza que nos haga tantas enseñanzas, al doctor Nelson Franco, Director de la CAR; a la doctora Brigitte Baptiste, un saludo muy especial y al doctor Francisco Cruz, Secretario de Ambiente.

Yo quisiera hacer una intervención haciendo énfasis en los temas de intereses económicos y afectaciones sociales, que tiene la intervención en la reserva forestal Thomas van der Hammen, hay dos grandes intereses económicos sobre esta zona declarada reserva de los agentes inmobiliarios la de los bancos y los agentes de inversión que en este momento son los dueños del 30% de la zona, en volumen en cantidad de hectáreas perdón y otro impacto muy grande que lo mencionaba el Senador Senén Niño, es el macroproyecto del aeropuerto El

Dorado, estos son los dos grandes puntos que yo creo que van a centrar la discusión del Alcalde Peñalosa, posiblemente en la presentación del doctor Cruz para poder sacar adelante estos dos intereses económicos profundos, el tema de constructores los inmobiliarios lo tenemos claro, ahí está entre los dueños don Pedro Gómez y compañía Davivienda, Colpatria, Fideicomiso de Arrayanes, doña Elsa Koppel de Ramírez y ellos pues han estado siempre en el negocio inmobiliario, y eso está muy bien y nosotros hemos asistido a un desarrollo en Bogotá, impulsado por estos grandes constructores, lo interesante del tema es que así como han venido desarrollando ellos, Bogotá hacia el Norte, con todos sus proyectos inmobiliarios, no quieren aceptar que la reserva realmente es un punto de recarga fundamental que enriquece el caudal del río Bogotá y aquí hay que procesar varias cosas que la opinión no conoce, estos temas, técnicas y tan especializados, la reserva del agua que recoge, del agua lluvia de sus corrientinas, realmente no beneficia el agua que nosotros consumimos en los hogares bogotanos, porque pues esa es un agua que está por debajo del mismo nivel del río Bogotá, como lo demuestran los estudios y sencillamente es un agua que llega al río Bogotá y va a beneficiar a 23 municipios del departamento de Cundinamarca, entonces cuando uno piensa en proyectos de desarrollo urbano tienen que pensar en los vecinos, o en esas grandes afectaciones sociales, si no los tiene en cuenta vamos a seguir ese destino, doctor Franco, de que le entregamos un río Bogotá contaminado a estos municipios, en el papel de los estudios, de los hospitales de Cundinamarca en el papel, el promedio de vida de una persona del Salto del Tequendama hasta el municipio de Girardot, está entre 63 años, pero la realidad no pasa de 60 años porque ellos consumen toda la contaminación de Bogotá y encima de todo le vamos a quitar caudal al río.

Eso es un punto que hay que reflexionarlo en profundidad, porque yo creo que eso es lo que va a tratar de negociar el alcalde para favorecer este desarrollo urbanístico, el Proyecto del aeropuerto El Dorado lo mencionó el Senador Senén Niño, está pasando entre trescientas noventa y un mil toneladas año, a dos millones cien mil toneladas año, va a llegar allá en el año 2041.

El aeropuerto necesita vías para evacuar estas mercancías hacia el Norte, necesita la Avenida ALO, la Avenida ALO no ha sido proyectada para darle movilidad a Engativá o darle movilidad a Fontibón o darle movilidad a Suba, nosotros vivimos en el occidente de Bogotá, casi todos dormimos del año 68 hacia el río Bogotá y trabajamos de la Caracas hacia los cerros orientales, o sea, que el desplazamiento nuestro siempre es de Occidente a Oriente para ir a trabajar, es muy poco el desplazamiento que se tiene de sur a norte para ir a trabajar el aeropuerto necesita la Avenida ALO para evacuar las mercancías que van para el norte del país, entonces ahí está muy bien definido si uno analiza el trayecto de ALO nueva sale casi del aeropuerto a la parte norte y se va hacia la parte de la autopista norte y hacia Tunja, para evacuar mercancías, también se necesita la Avenida Boyacá y se necesita prolongar la Avenida Ciudad de Cali, yo me atrevería a decir he reflexionado mucho, sobre ese tema y el tema de las ochenta mil viviendas puede ser un pretexto de distracción, o sea, es muy fácil desde la Alcaldía sentarse a negociar y decir bueno no hagamos ochenta mil viviendas, hagamos un poquito menos, pero déjenme hacer la

prolongación de esas tres avenidas porque necesitamos descongestionar toda la carga que llega al aeropuerto El Dorado.

La Thomas van der Hammen la reserva tiene unos tramos un ancho de 800 metros, Senador Galán, si se llegara a negociar y el Alcalde llegara a transar, de que le dejáramos prolongar esas avenidas para sacar las mercancías del aeropuerto El Dorado, podríamos pensar en un puente y un punto de 800 metros Senador Senén, es demasiado costoso si uno lo diseña para carros de carga como lo tiene pensado el Alcalde Peñalosa, yo recuerdo muy bien una entrevista que le hizo Julio Sánchez y la W al Alcalde, y el Alcalde le decía que necesitaba el ALO, porque de esa manera una tonelada de carbón mineral que usan las calderas de las industrias, que todavía consumen carbón en sus calderas viajaba 15 minutos más rápido y reduce costos de flete la ALO es para reducir los fletes de la mercancía, un puente de 800 metros es demasiado costoso yo no sé, doctor Franco, cómo ira a hacer usted el análisis de estudio que le van a pasar pero le van a pasar es un estudio fundamental en la construcción de esas tres vías sobre la reserva Thomas van der Hammen, quiero compartirles esta foto, es del bosque que el sabio Van der Hammen construyó en su casa en Chía, yo tuve la oportunidad de visitarlo, me invitaron Carlos y Clara y toman esta foto, aquí en esta foto el profesor Van der Hammen en Chía sembró 67 especies, yo quiero expresarles esto al doctor Franco y a la doctora Baptiste, en este momento hay un problema de conservación hay 1.7 hectáreas con este bosque nativo de la casa del sabio Van der Hammen donde vive actualmente Clara con su familia y es que hay que protegerlo porque ese bosque es patrimonio.

El sabio reprodujo el ecosistema plano de la Sabana de Bogotá y en este bosque podemos encontrar el modelo, el modelo de desarrollo de los bosques que hay que recuperar en las zonas de la reserva Thomas Van der Hammen. Son 23 municipios –gracias, voy a redondear para terminar mi intervención–, 23 municipios afectados que usan el agua como producto, lo mencionó el Senador Senén Niño, que también llega agua de ese caudal a la represa del Muña, otra fáctico del bosque, aquí yo me atrevería a decir que la persona que más tiene que estar pendiente de la defensa de la reserva Thomas van der Hammen es el Gobernador Jorge Rey, de Cundinamarca, porque a él es al que más directamente se le están afectando la recargas de agua, no es a Bogotá, es a Cundinamarca y el gobernador debe liderar ese proceso de la defensa de la reserva Thomas van der Hammen; ahora quiero decir lo siguiente, de las 200 ciudades más grandes del mundo, que todos están hablando de modelos de ciudades sostenibles, el Alcalde Enrique Peñalosa es el único alcalde el mundo que está hablando de depredación, no tiene un discurso ambiental, no tiene un discurso de ciudad sostenible, en un mundo afectado y en una tierra afectada por los fenómenos del cambio climático, y se está con su discurso arriesgando, no le interesa, no le preocupa señor Secretario de Ambiente violar tratados internacionales que Colombia ha firmado para la defensa de la biodiversidad y la protección del agua, es el único alcalde de las 200 ciudades del mundo que no tiene un discurso ambiental ni de protección, pero sí tiene un discurso contra el agua, cuando pretende intervenir la reserva Thomas van der Hammen. Muchas gracias por la atención.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias doctor Hernán Martínez. Tiene la palabra el doctor Antonio Medina y quien se prepara Secretaria...

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

La doctora Brighith Baptiste, del Instituto Humboldt, señor Presidente.

**Doctor Antonio Medina:**

Buenos días; honorable autoridades del Gobierno nacional, departamental y municipal, honorable Senador, damas y caballeros, una vez escuchados los planteamientos científicos de los colegas, del grupo de trabajo, me permito recordar, en Colombia se caen los puentes, se caen los edificios, las casas están agrietadas, las carreteras a veces son intransitables; para complementar, los estudios en otras obras de gran infraestructura como el Metro de Bogotá, se propone desarrollar una metodología que permita aportar estudios geológicos y geofísicos.

**Geología:** es el conocimiento de la corteza terrestre en la superficie y en el subsuelo, nos permite definir qué recursos tenemos y cómo los debemos utilizar sin dañar el medio ambiente, la persona que no conoce los fundamentos de geología se parece a un ciego, decía el doctor Abrochen, científico ruso geólogo, doctor, profesor, que tuvo todos los niveles científicos del mundo; quiero destacar en Colombia las grandes, los grandes aportes de los geólogos colombianos que en una u otra forma dejan a la naturaleza, dejan a nuestra amada patria los mapas, en este momento miramos los mapas geológicos que por no creer no podemos resaltar las oportunidades, pero si miramos la parte económica regional de Cundinamarca y detenemos todas las fallas que existen, las fallas geológicas, la geología, y en la parte, en la parte del mapa en amarillo mostramos una formación que alguien nombró aquí que tiene carbono, hoy en día tiene carbón, aquí, en Bogotá, cerquita, como es la cuestión que tiene carbón, como es la existencia de carbón; eso nos muestra que existe, que ha existido el mar desde muchos años atrás aquí cerquita.

La otra situación, que hay turba. ¿Qué es eso?, es el principio de los carbonos, donde existen y donde han existido en poco tiempo mucho bosque nuestro, tema de hoy, que estamos tratando aquí; es la existencia de bosques, es la existencia de bosque que vamos a mirar, de la geología, no quiero complicar absolutamente nada con esta palabra, sino recordarles y decirles definitivamente que esto es muy fácil, si nosotros, los geólogos, nos muestran un anticlinal, y un anticlinal es una estructura positiva en esta orden, y nosotros así buscamos petróleo, pero si queremos buscar agua tenemos en la de contrario, tenemos una estructura negativa, y en esa estructura negativa se acumula el agua, y es lo que existe, con el trabajo que hicieron los señores que hicieron el mapa y los geólogos, que aquí en el área existe una gran proporción de agua.

Sigamos. Está el mapa de suelos, que más adelante vamos a tratar de seguir, vamos entonces, ahora a hablar de la geofísica. Nosotros si entendemos la geofísica, si unimos la geología, si unimos las matemáticas y si unimos la física, podemos lograr conocimiento del subsuelo indirectamente y esa, la geofísica, para conseguir todos los recursos naturales sin necesidad inclusive, al principio, de perforar. Qué es tomografía,

ahí nosotros necesitamos saber y aplicar la tecnología existente en el mundo, miramos nosotros – con topografía sísmica entre dos pozos– que no hay necesidad de colocar explosivos, que la energía que produce el pozo la podemos registrar, el costo-tiempo en un lado, y después en el otro lado, aquí tenemos los resultados de los estudios, donde nos permite definir, en el medio, las estructuras existentes y lo que no se hizo en el estudio del Metro en Bogotá.

Utilizando la onda *espín* y las ondas *e*, si miramos las ondas *e*, una sección sísmica, donde en el lado izquierdo miramos que no hay mucha reducción, pero si nosotros tenemos las ondas *s*, podemos en el lado derecho mirar cómo es realmente la oportunidad de nosotros entenderlas, sísmica, no estamos diciendo que nosotros tenemos que romper con perforaciones el suelo para obtener esa información, simplemente con una placa metálica nosotros obtenemos las ondas que hemos de registrar y el conocimiento del suelo; después con estudios de velocidad logramos conocer el subsuelo, el georradar lo aplicamos para conocer realmente y para reafirmar la geología. En este momento, en la parte inferior, tenemos las arcillas, en la parte media tenemos arena húmeda y en la superior arenas secas. Cartografía integral y magnetismo y relieve que tenemos, en la zona derecha hay una anomalía, y en medio podemos trazar una falla, y conocemos también estructuras en la parte izquierda.

Todo esto para que se pregunta la gente, para nosotros tener un modelo real, pero que hay en el subsuelo; y aquí en el color rojo miramos una frontera de una rocas antiguas; y en la parte superior, las rocas más jóvenes; más arriba encontramos el nivel real de la existencia de las fallas, y en la parte superior tenemos el modelo realmente de Transmilenio, que no lo hemos trabajado desde, que no se ha definido a una profundidad mayor a 15 metros de profundidad, ya tenemos todo, vamos a comprobar, porque nosotros necesitamos comprobar con los métodos que tenemos, y es la perforación con pozos, utilizando perfiles sísmicos verticales: en la parte izquierda tenemos el pozo, tenemos el estudio, con la línea sísmica que nos va diciendo cómo vamos a ir; tenemos al final, al lado derecho, realmente el modelo de ese pozo, que lo más importante es que nosotros obtenemos información debajo del pozo, debajo de la roca de perforación.

Sigamos. Los suelos son diferentes en cada sitio de la Sabana Bogotá, y han tenido verificación con perforaciones. El estudio de suelos se inició en 1868, la experiencia nos dice, en el momento en que nosotros perforamos un pozo, cualquiera sea la profundidad, es un éxito, porque obtenemos información. Quiero destacar aquí la parte de los museos que a veces se olvidan, díganme ustedes, díganme señores que están acá, en contra del tema que estamos tratando, en dónde existe un museo de obras grandes, para nuestros vestigios de futuras generaciones, en dónde existe eso; por qué no aplicamos esta situación de un museo para conservar, para aprender, para dejar lo que nosotros tenemos, que hablemos de garantías, las garantías de construcción de 5 años, algo incipiente; aquí presentó las anomalías y los programas que se pueden presentar cuando no hay estudios; en la parte derecha la influencia de una calle por desarrollo en las mismas fallas internas; en la parte derecha tenemos el problema de una autopista, donde no se han hecho estudios y debajo tenemos la influencia en el ferrocarril, cómo se construye un área en una

zona de debilidad; quiero mostrar un ejemplo, quiero mostrar este ejemplo, qué es un 4D en Ecuador, con el permiso de ello yo le muestro y miro los problemas que se pueden presentar sin estudios.

Sigamos, por favor. Quiero analizar un poquito el Transmilenio, 15 años de reparaciones, 15 años de problemas, quiero mostrar que en Transmilenio se adelantaron estudio de suelos, se perforaron pozos, pero nunca se hizo una integración de la información; yo estuve preguntando... y dónde está la información, aquí están los 7 puntos, de lo que dicen los ingenieros en la parte superficial, pero no tenemos información de subsuelo, es decir, no hay estudio, es subsuelo. Seguimos, quiero mostrar un modelo de micro y sísmicidad, teniendo la estación de Transmilenio, un punto de partida en donde existe la reflexión, llega a un punto y se regresa, llegando al mismo punto, destruyendo así las placas, porque esa es la lógica de no conocimiento, de qué son las ondas superficiales; entonces, en la perforación de los pozos en Transmilenio no se registraron, no muchas cosas, no se planificaron las cosas; aquí está un edificio en la Calle 118 con Carrera 23, donde nosotros miramos las consecuencias de no tener estudios geológicos y geofísicos en ninguna de las construcciones. Sigamos por favor, perdóname, quiero mostrar cómo, bueno, no importa, yo creo que con eso solamente entonces los pilotes y las arcillas ayudan a la propagación de las líneas sísmicas, dando futuros desastres de pérdidas, de niveles freáticos y equilibrio del suelo, pérdidas de zona de descarga para aguas subterráneas, activación de fallas geológicas y someras, profunda contaminación de los vehículos.

Quiero mostrar este, esta gráfica, con el propósito de que aprendamos las cosas y los ejemplos que nos da la vida, el problema de Ecuador, qué se necesita estudiar, y sin cooperación y duración nosotros vamos a fracasar mucho más, porque estamos compactando todas las arcillas. Las recomendaciones, convertir la reserva de una área de investigación científica en ecología y parques naturales, organizar el primer museo ecología de la Sabana Bogotá, hacer de la reserva un sitio de turismo ecológico para futuras generaciones.

Nosotros queremos aquí proponer, no solamente estamos dando consejos, y me proponen soluciones. Sigamos por favor, propuesta alternativa: construir una ciudad nueva, a bajo costo, planificada, independiente, sostenible ambientalmente, con sus propias fuentes de empleo y recursos, ubicación 68 kilómetros a 25 minutos de Bogotá, esto es un proyecto bandera. Gracias por la atención, pero quiero que me disculpen al resaltar una cosita, se habla, se habla de habitaciones sea de las soluciones de desarrollo superficial o conocimiento interno, y no que nos pase lo mismo que Ecuador, resetear una cola muy desagradable que me llama la atención, cómo es posible que nosotros estamos haciendo aquí una reunión para definir un problema tan importante y el señor alcalde no está presente, cuál es la cosa, eso es falta de educación, y me parece que hacer responsable de una manera trágica. Muchas gracias por la atención.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias. Tiene la palabra la doctora Brigitte Baptiste, doctora Baptiste.

**Doctora Brigitte Baptiste:**

Muy buenos días a todas y a todos los honorables Senadores y a todos los que están presentes por esta oportunidad. Yo quiero referirme, inicialmente a la noción de ordenamiento territorial que nos convoca acá, cómo era ordenamiento territorial, en Colombia tienen una estructura que plantea la revisión continua, es un ordenamiento adaptativo, que se construye en ciclos de 12 años. Los POT y los del ordenamiento territorial tienen la posibilidad de incorporar el aprendizaje social que se ha ido obteniendo en los procesos tanto espontáneos, como planificados de ocupación del territorio y que eso permite entender cuáles son las circunstancias digamos novedosas que deberían incorporarse en la revisión del POT, tanto en Bogotá como de cualquier otro municipio o región de Colombia, cómo se hace para realmente hacer que un proceso de ordenamiento territorial incorpore anexiones aprendidas que incorporan las perspectivas de los ciudadanos y de las instituciones en la revisión, fundamentalmente mediante la construcción de escenarios, las leyes y el proceso de ordenamiento territorial siempre plantean la necesidad de hacer evidentes escenarios alternativos con los cuales los tomadores de decisión pueden sopesar las ganancias, las pérdidas, los riesgos y las cosas que se hacen, esos escenarios; además también hemos ido aprendiendo a ser mejores escenarios, tienen distintos componentes en la medida en que conocemos más detalles sobre la geología, sobre la grafología, sobre la dinámica hidrológica, sobre la fauna y la flora de las superficies y también sobre los procesos sociales que están incidiendo en el ordenamiento mismo, estos escenarios deben incorporar, digamos de la mejor manera posible esos aprendizajes y hasta el momento diría yo como una primera perspectiva técnico-científica, no tenemos escenarios para comparar en relación con las decisiones que se hayan tomado en la reserva Thomas van Der Hammen.

Hay unas decisiones históricas que demuestra la voluntad de la ciudadanía y de las instituciones en preservar la Sabana de Bogotá, por una sustentación técnica científica y también política que está vigente y que tiene que desarrollarse, que tiene que acatarse y que debería contrastarse en el caso de que eso suceda en un escenario de ordenamiento territorial con una propuesta que permita evaluar de una manera muy técnica, si esa propuesta es mejor y más satisfactoria o es de lotería o causar daños a quiénes y de qué manera, en ese sentido común Instituto Humboldt que dijo que no tiene conocimiento de escenarios alternativos o si no hemos tomado ninguna posición respecto al tema de la reserva Thomas van Der Hammen, más que incitar el cumplimiento de la norma y el desarrollo de plan de manejo, ahora en estas condiciones la reserva plantea un objeto de construcción de un bosque y diseño de un paisaje es decir es una propuesta de desarrollo urbano de la ciudad, de sí mismo, es una propuesta en el cual se privilegia a la construcción de una ciudad con unos criterios de verde urbano, se incorporan estos criterios en el modelo que se quiere ciudad y se dice que hay que restaurar 400 hectáreas hay que manejar otras hectáreas con una serie de argumentos que tiene la ciudad, eso hay que sopesar no hay que evaluar en cuánto cuesta, cómo se va a hacer, e insisto cualquier otra propuesta debe ser comparativamente mejor en término de los objetivos sociales que persigue la ciudad de Bogotá, y por supuesto cuando uno o si vamos a tener escenarios distintos como el desarrollo del norte urbano y uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta, es la

escala con la cual comparamos escenarios visto desde una argumentación en general, que mezcla las escalas de lo que sucede en los predios, la escala y digamos de la local, de los centenares a los miles de hectáreas y la escala de la Sabana, en el altiplano cundiboyacense estamos haciendo inferencias equivocadas en muchísimos casos y ciencia inductiva de lo que sucede en una localidad hacia lo general y de lo general a lo particular.

Yo sí creo que una de las preguntas y de las cuestiones que vamos a tener que abordar con cualquier propuesta, gestión, es la validez de la información, de los datos, y los mecanismos que estamos interpretando en esa información, qué tanto realmente corresponden a las escalas que se van a obtener; empezó esta sesión con el llamamiento a una visión regional, a una visión de Sabana de Bogotá, que es el que yo quisiera volver a ser puesto, que la Constitución de 1991 indica que la Sabana es un área de especial importancia para el país, y cómo podemos resolver esa gestión de la Sabana de Bogotá, solamente mirando los casos de la localidades o los casos de los predios de manera aislada, necesitamos modelos a escala regional y modelos funcionales que implican interpretación de la información; entonces, lo que veríamos en este momento es que tenemos una reserva constituida por la voluntad de la ciudadanía en la cual tenemos un mandato para desarrollar un bosque urbano por una perspectiva de una ciudad más verde, una perspectiva de los ciudadanos que han derivado de su propia experiencia y de los datos que los investigadores, también está previsto y que debe desarrollarse hasta tanto haya un margen de posibilidades de cambio; como dijo la doctora María Claudia, del Ministerio de Ambiente, se acaba el tiempo, las oportunidades para definir el ordenamiento urbano de la Sabana de Bogotá, ya se agota y transcurre muy rápidamente el cambio global, el cambio ambiental, y si se van a proponer escenarios alternativos de ordenamiento para la Sabana, no tenemos mucho tiempo para analizarlos y para evaluarlos; y como en la ciencia como en la política, las decisiones hay que tomarlas, no se pueden aplazar indefinidamente hasta tener los estudios y las certezas completas de lo que puede pasar, tenemos que llegar a acuerdos con base en lo que sabemos y en una discusión abierta de las implicaciones de lo que sabemos, lo que no sabemos, y con base en eso poder definir qué riesgos estamos dispuestos a tomar, y cómo distribuimos los riesgos de a quién le corresponde la responsabilidad, eso no.

De manera que pueda, yo diría que en este particular momento, la historia, el destino, digamos de la reserva Van Der Hammen, podría modificarse siempre que llegue una propuesta que garantice el mejor cumplimiento de los objetivos sociales, con las que originalmente esta fue constituida y en un tiempo, digamos, reducido, si eso llegase a suceder, por supuesto que lo que hay que construir es un análisis muy concreto sobre los atributos y las variables ambientales que son biológicas, que son hídricas, que son económicas y sociales que cada escenario está ofreciendo, y una interpretación de si la fauna silvestre se puede conservar o no en ese escenario, si el agua puede seguir filtrándose o no en ese escenario, si la calidad de vida de las personas se va a incrementar para mejorar, si los derechos de los propietarios de los predios que se están respetando y sus expectativas se están incorporando, y de los demás ciudadanos de Bogotá, de manera que no es fácil en un momento como este inclinarse por alguna posición, en



la medida en que no hay alguna propuesta consolidada para evaluar.

Pero sí diría yo, para concluir, que deberíamos imaginarnos en un poco y para la discusión que se avecina en muy corto tiempo sobre el POT en esos escenarios, hiciéramos ejercicios incluso en el papel, en los mapas, en la información que tenemos disponible, sobre cómo sería realmente una Bogotá con cero expansión urbana, sobre esta porción de la Sabana de Bogotá con un bosque recreado, con un sistema de humedales o con un parque periurbano, y progresivamente imaginarlo con estructuras más duras o con distintos modelos de intervención arquitectónica, y ahí empiezan a aparecer modelos de ciudad alternativa, de ecociudad dentro de los cuales seguramente la Alcaldía tendrán que venir a proponernos, los desarrolladores inmobiliarios tendrán también el suyo, y muchos de los que trabajamos en conservación y en diseño del paisaje tendremos otros para patear, y qué podemos comparar relativamente, qué puede suceder en cada uno de ellos, o si adoptamos el uno o el otro; ese proceso de comparación de escenarios se convierte en un proceso de negociación sobre territorios y es un proceso de voluntad política, por supuesto yo defendiendo la Tomas van Der Hammen, yo creo que debemos preservar y construir una reserva, de la jerarquía, que requiere una ciudad; el asunto va a ser, cómo vamos a hacer y cómo vamos a hacer esa ciudad viable y muchas posibilidades que aún no ha sido considerada. Muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias. Tiene la palabra Fernando Gómez. Se prepara el doctor Néstor Guillermo Franco García, Director de la CAR Cundinamarca.

**Fernando Gómez:**

Señor Presidente muy buenos días; muchísimas gracias a los Senadores convocantes en esta iniciativa, que pues por supuesto es una propuesta muy importante para no solamente para la ciudad sino para la región central del país; la Red de Amigos de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van Der Hammen es una iniciativa ciudadana conformada hace algo más de 15 años, y la cual la integran ambientalistas propietarios de la zona, organizaciones campesinas, comunidades indígenas y expertos en el tema; desde la Red se ha consolidado de diferentes maneras la propuesta de la restauración de la reserva, escenarios como este, como audiencia pública, y en todas las audiencias que ha convocado la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en la cual se ha participado de igual manera en la construcción del plan de manejo ambiental, el cual creemos, que fue un plan de manejo completamente legítimo, participativo, en donde la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) brindó todas las garantías para la construcción de este plan.

He aquí, simplemente con este bueno, listo, simplemente es para señalar a lo siguiente, según los expertos, desde investigaciones de la década 60, nos dice que estamos viviendo una crisis civilizatoria, una crisis civilizatoria, que está conjugada en dos aspectos: un aspecto ecológico por la pérdida, por la rápida pérdida de ecosistemas a nivel planetario; y el segundo elemento, que es elemento social, porque no hemos podido resolver problemas como las hambrunas de la proliferación de guerras y cosa paradójica la repartición del ejemplo

de enfermedades que ya habían sido radicadas en los siglos anteriores.

Vamos a mirar ese concepto de desarrollo, nosotros hemos desarrollado una iniciativa, aquí se habla, por supuesto, de que los valores ecológicos y ambientales que tiene el polígono; lo que nosotros queremos es una complementación a esa iniciativa, porque sí pensamos que hay que hacer una propuesta a la ciudad, no una propuesta para unos urbanizadores o una propuesta de vivienda; entonces, más adelante vamos a desarrollar esa iniciativa. Esta es una foto tomada desde el cerro La Conejera en donde se observa lo que podría ser una frontera, un límite, eso es la quebrada La Salitrosa; en la parte izquierda están diez barrios de la localidad de Suba; en la parte derecha, es una es la zona en donde comienza parte de la reserva; hace algunos años, precisamente en esa quebrada, con una experiencia que hicimos de restauración participativa con esos diez barrios nos ganamos el Premio Nacional de Ecología Planeta Azul por todas las iniciativas, especialmente por una innovación ecopedagógica que aquí desarrollamos, bueno, eso ya lo vimos. La importancia de la propuesta de la conectividad, los valores ambientales que existen allí, por supuesto todo el tema de fauna y de flora, y eso hace parte de las comunidades campesinas que existen alrededor de las reservas, como es la comunidad de la vereda Chorrillos y, por supuesto, lo que dice el Senador Galán es cierto, desafortunadamente por la indefinición de la declaratoria por más de 10 años de la reserva, se transformó parte del paisaje y esto ha sido una de las estrategias no solamente en el borde norte, sino en toda la ciudad y en la construcción ilegal de la ciudad, esto, por supuesto, desafortunadamente por la desarticulación de las instituciones, es que no solamente sucede en el borde norte, sino en los otros bordes de la ciudad, estas son algunas de las actividades que están presentes en la reserva, actividades que dentro del plan de manejo ambiental estipulan que por ejemplo las industrias en 3 años tienen que salir de allí, es decir, eso hay que ser claro frente a eso, por supuesto que existen las actividades, pero son actividades que en este momento son ilegales; lo mismo, los floricultores en siete años tienen que salir, tienen un plazo de siete años, estipulados dentro del plan de ordenamiento territorial.

Ustedes muy bien conocen sobre los estudios que se han realizado, el daño que los floricultores le hicieron al río Bogotá durante décadas, precisamente por la expansión de agroquímicos que se vertían o se están vertiendo al río Bogotá, por eso es que es importante lo que se ha señalado, las intervenciones anteriores y es, el Estado está haciendo ingentes esfuerzos e invirtiendo unos recursos muy importantes para la recuperación del río, estamos hablando, el estimado es de ocho billones de pesos, y si no vamos a hacer la recuperación y la restauración de los ríos y quebradas tributarias al río, en este caso los afluentes o los ecosistemas que se encuentran dentro de la reserva, y aquí es parte lo que nosotros llamamos “la propuesta”, nosotros tenemos una propuesta, que es una propuesta de desarrollo sostenible a escala humana, lo que queremos señalar es lo siguiente, desafortunadamente cuando se está hablando del tema, el respeto; si alguien que ha sido o ha hecho señalamientos ha sido el señor alcalde, cuando ha llamado a los ambientalistas como “fanáticos extremistas”, cuando realmente es el presidente, nosotros somos todo lo contrario; yo recuerdo que cuando el señor Presidente y su reelección, los ambientalistas y

los primeros que salimos a pelear, el Presidente para el problema de reelección por el proceso de paz en este momento, somos los primeros que vamos a salir hacia la campaña para el plebiscito por los acuerdos de paz, entonces, a nosotros, pero nosotros somos los pacifistas que se encuentran en este mundo, en este Planeta, porque precisamente lo que estamos buscando es eso: la reconciliación con la naturaleza.

En ese sentido creemos que es importante mirar el siguiente aspecto: Bogotá, según datos de la Secretaría del Instituto Distrital de Turismo, en el año 2014 ingresaron más de 10 millones de visitantes a mirar diferentes aspectos, más de 10 millones de personas que dejaron ingresos acá, familias, no vinieron a hacer mercado derecho; y en ese sentido creemos que es muy importante lo que nosotros dejamos estipulado dentro de las actividades que se pueden desarrollar en la reserva, una de esas, que si nosotros, el texto señala dentro del plan de manejo que se adaptó por parte del Consejo Directivo, en septiembre 2014, según el Acuerdo 028, la pesca deportiva es actividad de interpretación del territorio, se ha desarrollado –perfecto 2 minutos–, se desarrolla desde hace dos años, hemos hecho este trabajo de interpretación del territorio, el observatorio de aves, todo esto se puede desarrollar dentro de la reserva; el tema de las ciclorrutas, que para nosotros es un muy importante instrumento, de bicicletas como instrumento número, de un siglo XXI, y especialmente nosotros estamos desarrollando un diplomado en bicicletas para el reconocimiento en los ecosistemas presentes para la zona, las cabalgatas, deportes, la investigación científica va a ser importantísima en esta parte de la reserva, investigación arqueológica porque hay vestigios de un sistema en el que hicieron la biodiversidad los muiscas, está presente la reserva; por supuesto el debate, el estado del subsuelo, es muy importante resaltar lo que está allí, el tema del banco de semillas, el tema de educación, para nosotros va a ser estratégico que podamos crear unas águilas ambientales, porque lo que hemos de alimentar a parte de nuestro, nuestras actividades de los profesionales, es que tenemos que alimentar el espíritu, y es que Bogotá con más de 7.8 millones de habitantes necesita eso, tener espacios de recreación; una propuesta que nosotros, y creemos que eso se lo debemos a Bogotá y al país, la creación de una biblioteca ecológica, este punto es que precisamente porque existen los suelos más importantes del país, son ecológicos tipo 2 y 3 semanas que abastecen a nivel alimentario gran parte de la población; y ya para concluir y es lo siguiente, es la propuesta de la etapa de los bosques urbanos a nivel internacional, hay varios bosques y entre esos resaltamos el Centro Altar de Nueva York que únicamente tiene 341 hectáreas, y nuestra propuesta va a que creemos el bosque urbano más grande del planeta, con 1.395 hectáreas. Esta es señoras y señores, señor Presidente, nuestra propuesta, es una propuesta de gran impacto, es una propuesta para el país, es una propuesta para la región central, es una propuesta para la ciudad, y no es una propuesta para tres o cuatro urbanizadoras.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchas gracias. Ricardo Clemente a ser racional con el tiempo, comprendo lo difícil que es hacer un resumen de un tema tan importante, pero yo se lo agradecería inmensamente. Tiene la palabra el doctor Nelson Guillermo Franco García, Director de la CAR de Cun-

dinamarca. Quién se prepara, Secretaria, pásamelo por favor.

**Secretaria, Sandra Ovalle:**

Sí señor Presidente, el señor Manuel Rodríguez estará listo.

**Doctor Nelson Guillermo Franco García, Director de la CAR:**

Un saludo muy especial por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca a la Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, a cada uno de los miembros, a los presentes y a los funcionarios públicos de los distintos estamentos comprometidos en esta discusión y a ustedes todos y cada uno.

Es de señalar, señor Presidente, mi condición como Director Nacional de la Corporación Autónoma Regional y por ser la autoridad competente para efectos de pronunciarse frente a cualquier eventual solicitud que se haga, ya sea por cuenta del Distrito Capital o de cualquier otra entidad, encaminada a modificar el estatuto de la reserva; no puedo pronunciarme, no puedo, déjame ahorita, no puedo pronunciarme directamente sobre los anuncios que se han hecho por los medios de comunicación, lo que le puedo informar a la Comisión es que desde el mes de enero la administración, la administración distrital a través de los medios de comunicación ha planteado como resultado válido a toda la administración municipal, los ejes verticales de lo que ha de ser su plan desarrollo, y dentro de esos ejes verticales ha planteado la posibilidad de hacer intervenciones en el área de la reserva Thomas van Der Hammen. A esta hora del día, siendo hoy 20 de mayo de 2016, no hay radicada ante la Corporación Autónoma de Cundinamarca ninguna solicitud relacionada con sustracción relinderamiento o modificaciones al Plan de Manejo de la Reserva Thomas van Der Hammen, y no existiendo oficialmente ninguna solicitud oficialmente, no puedo hacer ninguna manifestación, pero lo que sí ha hecho, señor Presidente, y lo hemos hecho en varios escenarios donde hemos sido convocados después de haber hecho esta advertencia, es el de hacer algunas manifestaciones generales que tiene la Corporación Autónoma Regional sobre los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital y de la región, y hemos agradecido el que se haya puesto el tema de la reserva en primer punto de discusión durante estas estos cinco meses en la ciudad agotada, porque si no fuera por estar, digamos, polémicas que se ha construido sobre lo que potencialmente es una propuesta, no podríamos abrir espacios a otras preocupaciones que son menores señor Presidente, una y lo hemos explicado, hoy lo estamos lanzando y en los próximos días será profusamente divulgado la preocupación que tiene la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca sobre el futuro del páramo de Sumapaz, nosotros en la reserva Van Der Hammen estamos discutiendo cinco meses sobre 1.300 hectáreas aproximadamente que sin duda alguna tienen importancia pero tenemos 340.000.000 hectáreas que integran el páramo de Sumapaz, que no solamente es la fábrica de agua para la ciudad de Bogotá y para la región alto andina, sino que resulta ser el, para mí, el más importante del mundo, y es un páramo que en los últimos 50 años ha estado paradójicamente, y cuando lo manifiesto me genera sinsabor, salvaguardado por causa del conflicto; si el conflicto armado de los últimos 50 años no se hubiera posicionado en el páramo de

Sumapaz, muy seguramente el páramo de Sumapaz no existiría; entonces, algo rescatable que al conflicto que hoy por hoy, lo pudimos ver el día miércoles quienes asistieron a un recorrido con el Batallón de Alta Montaña, tenemos un páramo en condiciones relativamente buenas de conservación; pero entonces la pregunta es ¿qué va a pasar con el páramo de Sumapaz tan pronto entremos en el proceso de posconflicto y las condiciones cambian?, porque necesariamente se habla de movilización de la subversión y habrá disminución de la presencia militar oficial, y a 40 minutos... porque tal vez ustedes muy poco saben que Bogotá, media Bogotá es páramo de Sumapaz.

La localidad 20, que es la ruralidad de Bogotá, es páramo de Sumapaz, y a 20 minutos del páramo, hacia acá, ya tenemos edificios de 15 pisos en la localidad de Usme, y por el lado de Fusagasugá, subiéndose el páramo, y por el lado de Pasca ya tenemos cultivos de papa y también tenemos ganadería, y también tenemos títulos mineros que comienzan a presionar el páramo de Sumapaz; entonces, las condiciones de fragilidad en que queda el páramo en las condiciones de posconflicto, le impone a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en alianza y en coordinación que pretendemos, y sé que vamos a lograr con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Posconflicto, con la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la Secretaría de Ambiente, con el Instituto Humboldt, con Parques Naturales, lanzar una gran estrategia interinstitucional para el páramo de Sumapaz, y yo espero que el interés, y los cito especialmente y a muchos ciudadanos, incluido el suscrito, para defender 1.300 hectáreas, sea igual de entusiasta, igual de comprometido, igual de riguroso para proteger 340.000.000 hectáreas, porque de nada serviría que estemos defendiendo 1.300 hectáreas, con unas condiciones especiales en la Sabana, y luego se nos olvida el compromiso ciudadano para proteger el páramo de Sumapaz, que en verdad sabida es la mayor riqueza ambiental que puede tener junto con nosotros, páramos, y me corrige Brigitte, que es guerrero que es guarda; que Rabanal, que es el verdadero sistema de producción hídrica que garantizará el futuro y la sostenibilidad de la región.

Entonces, en este debate de la Van Der Hammen se extiende Sumapaz, y que este debate de la Van Der Hammen cambie de apellido y se convierta en Sumapaz, porque lo que nosotros queremos es convertir una estrategia de posconflicto, aprovechando la composición semántica, el páramo, que es el mismo páramo el que nos invita a que tenemos que sumar cada una de acciones institucionales personales para lograr la paz y lograr la paz desde lo ambiental, que es blindar el páramo y que el blindaje del páramo sea referente para mejorar este otro medio país que no conocemos y que ha sido inaccesible por cuenta del conflicto, porque así como va a quedar el páramo va a quedar la Amazonia colombiana, así como va a quedar el páramo de frágil, va a quedar el departamento de Caquetá, va a quedar el departamento del Putumayo, va a quedar Nariño, va a quedar la Orinoquia, los nuevos departamentos.

Una segunda preocupación, señor Presidente, hablando de bienes y servicios ambientales, es la necesidad de que los océanos se apropien del río Bogotá, no sirve para nada que la Corporación Autónoma Regional esté invirtiendo en gente y en recursos, en la recuperación hidráulica del río Bogotá de la cuenca media, como ya lo hicimos, ni que tampoco por ejemplo en el

día de hoy firmamos el contrato para la construcción de la planta de El Salitre, si el bogotano sigue con los mismos hábitos frente al río el bogotano, sigue viendo el río como una gran alcantarilla, el bogotano sigue vertiendo aguas residuales, generando cantidades de agua residuales sin ningún tipo de aprecio hacia el río Bogotá, el bogotano, todos, incluido yo, seguimos con hábitos absolutamente inadecuados en el manejo y en la posición final de residuos, el bogotano sigue dejando la bolsita, las papitas ahí en una mesa, a esperar que alguien la pase a recoger, si sigue consumiendo plásticos, sigue botando plásticos al río Bogotá.

Entonces, poco hace el Estado invirtiendo en gente, recursos, y mantener hidráulicamente un río, si el protagonista del río, que somos todos nosotros, no cambiamos de conducta frente al río; yo confío que las acciones que se adelantaron la semana pasada en Bagazal, adelantadas por la Corporación Autónoma Regional en unión con la Secretaría de Ambiente Bogotá y en unión con la alcaldía local, sean referentes a lo que quiere hacer la Corporación y lo que queremos hacer las autoridades ambientales frente a los actores, la Corporación no está consultando la declaración de renta de los infractores, para saber si se cierra o no se cierra la corporación, no está verificando el estrato socioeconómico para saber si podemos entrar o no a hacer cumplir la norma ambiental, y en esa misma tónica está el Ministerio de Ambiente y están las autoridades ambientales de Bogotá y la Secretaría de Ambiente Cundinamarca, pero ese esfuerzo tiene que estar convalidado por la ciudadanía, porque la convalidación social de este tipo de ejercicio es lo que le da a uno como servidor público el ánimo de continuar adelante, porque hoy por hoy quienes estamos en esta orilla de servicio público, cada que vamos, estamos pensando en los hijos, en la esposa, en la familia y en las consecuencias personales que se derivan de una actuación, y eso no lo sé, ustedes, a la ciudadanía, porque piensan que lo único que tenemos que hacer nosotros, los servidores públicos, es cumplir, porque vengamos es tan fuerte en la estructuración legal que rodea el servicio público, qué es lo que está ahuyentando también a muchos profesional y cuando se toman decisiones en donde están más de treinta mil cuarenta billones de pesos, la firma del servidor no es fácil y si no hay una convalidación social del esfuerzo que hace el servidor, mucho más difícil se convierte, no imposible, pero él, sí es mucho más difícil; yo confío, señor Presidente, que este tipo de eventos académicos y de discusión abierta es para poner sobre la mesa los más y los menos, las conveniencias presentes y futuras, decisiones que tienden a modificar la reserva, queremos nosotros que hoy por hoy todos hablamos de la reserva pero nadie habla de los instrumentos económicos, para poder efectivizar las reservas se necesitan instrumentos económicos, el profesor Julio Carrizosa, el profesor Van Der Hammen, el profesor Manuel Rodríguez, en el documento del panel de expertos señalaron que una de las condiciones indispensables para que la reserva tenga vida, en general instrumentos económicos para poder adquirir los predios, los predios y no pasan a mano del Estado, serán predios que quedan siempre con restricción en el uso, pero no con la obligación a los propietarios de que cumplan el plan de manejo, el plan de manejo tiene que ser cumplido con un proyecto financiero que se debe acompañar al plan de manejo que se escribió con el Plan de Manejo Distrital de Bogotá, allí están los instrumentos, pero ese tema de los instrumentos es un tema que se tiene que denunciar

porque no podemos hablar si no tenemos capacidad de ser amos, señores y dueños sobre la reserva; hoy tenemos unas restricciones de uso a la reserva, pero la gran mayoría de predios de la reserva son predios en cabeza de particulares con escritura válida, otorgada, y tenemos apenas dos opciones: o se convence por su propia voluntad de ayudar a construir la reserva o tendrá el Estado la necesidad de adquirir predialmente los predios, para poder convertir la reserva en lo que soñó Van Der Hammen y en lo que quiere la ciudad, pero este es un tema que tendrá que debatirse a la luz de los procesos legales que se surtan frente a cualquier solicitud de modificación, como le dice al inicio sobre el estatus actual de la reserva. Muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Señor Director muchísimas gracias. Tiene la palabra el ingeniero Manuel Rodríguez, Presidente del Foro Nacional Ambiental, y se prepara el Secretario de Medio Ambiente de Bogotá.

**Ingeniero Manuel Rodríguez:**

Bien. Muchas gracias. Señores Senadores, señor Soto, Senador Niño, por esta gentil invitación, sin duda que es la comisión que intervenga todo este proceso, pues es de la mayor importancia, porque todos estamos de acuerdo en que la Sabana de Bogotá se está organizando en forma caótica, desde tiempo atrás, y ojalá que esta Comisión lidere un proceso en relación con la Sabana de Bogotá, en su totalidad, porque está haciendo falta en Colombia, y ya estamos tarde, tal vez Brigitte lo sugirió claramente, llegar a 12 instrumentos de gobernanza y gobernabilidad de la Sabana Bogotá, aquí se asienta la capital de la república y el crecimiento es anárquico y caótico, y naturalmente el patrón de crecimiento no se puede resolver desde la Alcaldía Bogotá, sin duda, el hecho de que no haya un proceso político de concertación fuerte entre los alcaldes de la Sabana, seguramente con el Gobierno nacional y también, incluyendo, el Alcalde Bogotá, para definir el futuro de la Sabana, es un hecho de la mayor gravedad, y entonces, sí bienvenida pues esta iniciativa, la Comisión, entre otras cosas del doctor Peñalosa, orgullo hace 16 años y orgullo, es lo mismo que si nos humaniza la reserva Van Der Hammen, frases Bogotá, se va de 30 kilómetros haya, parece que la reserva Van Der Hammen, es de tal naturaleza que si no se organizan esas 1.400 hectáreas, entonces Bogotá va a pegar un salto de rana a 30 kilómetros, por qué, ese porque si no se hace así, entonces, estaríamos en un desastre ambiental, hay que recordar lo siguiente, en el año 2000 la solicitud el argumento del doctor Peñalosa, era exactamente el mismo y la solicitud era de la que es urbanizar a toda la parte Norte y el panel de expertos hay que recordarlo, pues lo recomendó el Ministerio del Medio Ambiente, la creación de la reserva Van Der Hammen y de hecho la decisión de la creación de la reserva Van Der Hammen, fue del Ministerio del Medio Ambiente, que ordenó la CAR, pues que la creará de acuerdo a los, pero, hay un mandato superior del Ministerio, en la recomendación que también acogió el Ministerio del Bien del Medio Ambiente se previnieron 5.000 hectáreas para urbanizar, 5.000 hectáreas para urbanizar en el norte Bogotá, repito 5.000 hectáreas, 15 años después que se ha organizado eso muy poco, entonces cuál es el argumento del doctor Peñalosa, si fue que no se urbanizaron esas 5.000 hectáreas, por es que no se organizaron, por-

que hay unos fenómenos muy complejos de demanda y oferta de suelo urbana en la Sabana de Bogotá.

En estos días justamente conversábamos con algunos expertos que están haciendo el inventario de la oferta del suelo urbano, los municipios de la Sabana y parece que es extraordinariamente grande, suelo urbano ya está ofreciendo por toda la Sabana de Bogotá y además ocurrió otra cuestión, en estos años, y fueron las zonas francas industriales y el desplazamiento de la industria de Bogotá hacia los otros municipios, en Bogotá, en el futuro no va a quedar una sola industria, entonces quiere decir que parte de la gente que va a trabajar en la industria, Bogotá a vivir en Bogotá, porque en Bogotá, la industria hacer un hecho de la geología, porque, obviamente, la ventaja de usar para una industria ubicada en Bogotá, desde un punto de vista de costos del suelo, etcétera, etc., es más o menos inexistente, entonces, yo quería hacer énfasis en eso, porque ya la decisión de este imaginario Peñalosa, de que si no se urbaniza el norte Bogotá.

Bogotá sea 30 kilómetros más allá, Bogotá ya se fue 30 kilómetros más allá, desde hace rato, es recorrer la Sabana, el punto es cómo contener y cómo realizan la Sabana, Bogotá forma tal que no se arruine la Sabana de Bogotá, en todos sus espacios, desde el punto de vista ambiental, por esa razón cuando se hizo la Ley 99 yo tuve que ver con eso, se creó, se establece un artículo con el cual la protección y conservación de la Sabana es una prioridad nacional y por eso el Gobierno nacional y en ejes de activos estamos atrasados, en Colombia justamente el tomar ese artículo en la Ley 99 y definir unos mecanismos que hagan gobernable, repito, la Sabana de Bogotá, en términos de generar unos espacios de vida, compactos, con espacios públicos, en diferentes lugares de la Sabana y simultáneamente conservar la mayor cantidad posible, para fines agrícolas y para nosotros y otros fines, pero principalmente para fines agrícolas, porque es una tierra privilegiada y con unas características muy fuerte.

Desde el punto de vista de ordenamiento territorial, yo quisiera mencionar los siguientes, sería muy preocupante que el Alcalde Peñalosa lograra urbanizar la reserva Van Der Hammen, porque y sería un pésimo ejemplo para el país, desde el punto de vista de ordenamiento territorial, porque el país ha estado, Bogotá ha estado ordenando el territorio desde hace 20 años, casi 20 años, en el tema de la reserva Van Der Hammen, no es un hecho nuevo, es que la reserva comenzó a pensarse, a tener una visión sobre ella desde el año 96, ya estamos, ya son 20 años, cuando el profesor Van Der Hammen, hizo los primeros estudios científicos por petición de la CAR, él ya había estudiado suficientemente la Sabana y el alcalde indicó, porque el mayor científico de la ecología de Colombia, porque decir que si en alguna mitad del siglo XX no existió un científico de semejantes Kilates, en Colombia, en el campo de la ecología, pues le pidió al profesor Van Der Hammen, unas recomendaciones y ahí arrancó el proceso que ha llevado a que hoy exista la reserva Van Der Hammen, habiendo la CAR tomado la última decisión en septiembre del 2014, cuando hizo un excelente plan de manejo ambiental de la reserva, decir la CAR, ratificó en el 2014, con un detalladísimo programa de manejo especial ya hay una visualización de lo que podría hacer la reserva, obviamente, antes que eso, otros hechos jurídicos, el primer hecho jurídico fue claramente, pongámoslo así, la derrota de Peñalosa frente



a sus ansias de urbanizar la reserva Van Der Hammen, cuando un panel de expertos interdisciplinarios donde estaban todos los intereses representados, incluyendo Peñalistas clase alta, cómo era el doctor Salmoná, como el doctor Samuel San Perital, le dijeron al doctor Peñalosa, usted no tiene la razón, eso hay que mantenerlo como una reserva por las razones mínimas que ha tenido la CAR y esa fue la respuesta del panel muy fuerte y el Ministerio del Medio Ambiente, procedió de acuerdo a esa recomendación, posteriormente poner Peñalosa se demandó la cuestión ante el Consejo de Estado, el Consejo de Estado falló ante Peñalosa, posteriormente hubo una **acción de cumplimiento** para que la CAR comenzara a ordenar el territorio, la CAR hizo todos los estudios y tal y además, declaró en el 2011 y en el 2014, sacó este Plan de Manejo Ambiental tan detallado y tan preciso, entonces, ha habido en lo que se denomina desde el punto de vista del ordenamiento territorial una progresividad en el ordenamiento territorial y ha habido una progresividad lo que lo llaman los abogados jurídicos, incluso, que hay muchos abogados que opinan de manera muy fuerte que para desmontar esas reservas se tendría el ministerio, de que entre otras cosas, del Ministerio de Medio Ambiente desmontar su resolución, puesto que se sigue siendo un condicionante sobre ese territorio, que el condicionante que estableció el Ministerio del Medio Ambiente, en el año 2000 no ha cesado en sus efectos que sigue con sus efectos, porque fue la orden que le dio a la CAR y esa orden nadie la da por el hecho de la CAR haya declarado reglamentado esa orden no ha cesado.

Entonces, en ese sentido es que consideramos que sería muy grande para el país, un ejemplo fatal para el país, que a un alcalde por sí y para sí, resuelva y tuviese que llegar al éxito en destruir un proceso de ordenamiento territorial, informado por la ciencia informado por los mejores expertos, informado por la política que tienen 20 años de historia, o sería de los peores ejemplos que se le podrían dar al país, en términos de ordenamiento territorial y cómo se diría, que un alcalde diga en su gobierno, yo hago aquí lo que se me da la gana, con el ordenamiento territorial y eso sería absolutamente Injusto con el país, sería totalmente inadecuado con el país, entonces, hay una cuestión, también de carácter simbólico de mayor importancia, porque no estamos hablando de cualquier ciudad, estamos hablando de la capital de la República, entonces el mensaje que podría darse en el país es un no importa una zona de reserva ambiental, un alcalde, el Alcalde Bogotá, de la principal ciudad del país, puede destruirla, eso desde el punto de vista simbólico tendría la mayor gravedad, quisiera acabar con lo siguiente con una imagen y es imágenes de Bogotá dentro de 50 años, con una reserva ambiental, con una parte con un paisaje que como dice, como dijo Brighth, está por construirse, porque claramente hay que construir la reserva tiene un gran valor ecológico único, cómo se refirió el doctor Carrizoza, pero la reserva tiene un enorme valor potencial un extraordinario valor potencial, enorme valor potencial y ese valor potencial para la restauración y la construcción de paisajes que así sea incluyendo la agrícola, naturalmente Bogotá sería una ciudad extraordinaria con una reserva de 1.400 hectáreas en plano con esas características y Bogotá estaría en la mente de todos los ciudadanos del mundo, por tener esa reserva, dudo mucho que haya aquí a Bogotá, en las mentes de los ciudadanos del mundo con una reserva que desaparece y que va a ser sustituida por una ciudad que me imagino que

no va a ser propiamente diseñada por Haussmann, que además con unas vías verdes y unos corredores verdes que dice el alcalde que es mejor que la reserva.

Entonces está nuevamente, estamos ante una decisión política de primer orden yo creo que en este momento que hay una decisión técnica en eso diferirá con Brighth, yo creo que toda la argumentación científica, toda la argumentación técnica, toda la voluntad política para crear esa reserva tiene 20 años de historia y eso es suficiente, irse atrás y decir vamos a discutir técnicamente si esas reservas se justifica, no tiene sentido, entre otras cosas, no tiene sentido porque la reserva fue producto de la ciencia y hoy en día el doctor Peñalosa tiene ciencia contratada, para negar el valor de la reserva yo hago símil de lo que está pasando en Bogotá con el cambio climático, obviamente, la grandeza de, se dice climático, pero hay una ciencia contraria que niega la existencia del cambio climático y hay unos grandes políticos en Estados Unidos, que niega la existencia del cambio climático, a partir de esa ciencia contratada, entonces, quiero en la enorme diferencia, entre lo que es ciencia de años de décadas de un conocimiento como el del profesor Van Der Hammen, sobre ese lugar de la Sabana y una ciencia contratada que ahora trata de mostrar el país, que son solo simples poteros, doctor Galán, en su transición decía que era hacerse un diálogo entre la alcaldía, y entre los ambientalistas, etcétera, sin ofensas, etcétera, pero yo quiero recordar que infortunadamente el doctor Peñalosa, ha sido tremendamente ofensivo con la ciencia y con el ambientalismo en Colombia y que debería de pedirnos excusas, si es que quiere un diálogo serio, porque él comenzó ofendiendo la ciencia y ofendiendo a la ciudadanía, cuando comenzó a burlarse de la reserva diciendo que eso son unos poteros y yo como ciudadano siento mi más fuerte protesta por esa grosería, por esa forma agresiva y por esa forma ofensiva, el doctor Peñalosa, se ha referido a una de las decisiones más importantes que tomó Bogotá durante años, como fue crear la reserva Van Der Hammen, muchas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, lamentando mucho la no presencia del señor Alcalde Peñalosa, donde esta sesión le damos la palabra a su Representante Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente y me había dicho que era apoyarse también en un técnico, con el mayor gusto está para citar las cosas que el técnico pase si tiene algo para intercambiar, hay una exposición con el mayor gusto

**Francisco Cruz Prada:**

Muchas gracias Presidente. Buenos días un saludo muy especial al señor Presidente de la Comisión, al Senador Galán, al Senador Senén, al equipo de la comisión y a todos ustedes un saludo especial, voy a hacer un preámbulo sobre algo que sucedió el día de ayer, para invitarlos como Secretaría de Ambiente a la Junta Administradora Local de Usaquén, porque Usaquén tiene en su territorio parte de la reserva Usaquén y Suba, entonces, los ediles de la Junta Administradora Local, llevaron a una serie de invitados dentro de los cuales estaba una persona que estaba cuestionando las políticas ambientales del Alcalde Peñalosa y estaba basándose en su discurso en algo que inicialmente se planteó en este o antes sobre el tema del cambio climático y el calentamiento global y la firma del Acuer-

do de París y entonces estaba haciendo una serie de explicaciones sobre el calentamiento global y sobre la influencia del calentamiento global y en nuestra patria y en nuestra región y sobre la evidencia de que sí existe el cambio climático, que el calentamiento global es uno de los principales y enormes problemas ambientales de la humanidad, y fue un debate largo una explicación larga y cuando me dieron la palabra les dije que mientras en ese estrado, en Usaquén, con los once ediles de la localidad se está debatiendo el cambio climático, en ese mismo instante, en ese mismo instante en Bogotá, en la localidades de Tunjuelito y de Bosa, funcionarios de esta administración estamos cerrando los hornos de fundición de vidrio de la firma y de la empresa Silvana, dos hornos de fundición de hierro, fundamentales del Sur, en Tunjuelito, un horno de Fundiagro en Tunjuelito, dos hornos crisol donde se fundía aluminio y bronce y un horno cubilote que fundía hierro de la Empresa Fundimac en Tunjuelito y un horno que utilizaban madera como combustible, de Prodimaco que es la procesadora de madera en Tunjuelito, óigase bien utilizaban madera como combustible en Bogotá en el proceso de estas diligencias también se impuso en fragancia un cierre de las emisiones de la tintorería industrial de procesos en Puente Aranda, que procesa Jeans y aparte de eso descubrimos que es vertimiento de tinta azul, está vertiendo al alcantarillado público, de aguas lluvias, 6 empresas en Bogotá cerradas ayer, por contaminación de aire que respiramos los bogotanos mientras debatimos el tema del cambio climático global, claro es demasiado importante el debate, pero algunos se quedan en el debate, algunos ambientalistas se quedan en los escenarios, de condición pero yo no lo puedo hacer, porque soy Secretaria de Ambiente y debo cerrar como función de ley los hornos que están contaminando el aire a los bogotanos y esa es la única manera de combatir el calentamiento global y el cambio climático que es ir hacia las fuentes de emisión de los gases de efecto invernadero, es la única manera y los ediles dicen, pero bueno, están cerrando Silvana, fábrica envíos el horno s.o.s una medida ambiental efectiva y hoy hay 5 empresas que están cerradas en sus hornos que no están contaminando el aire los bogotanos, en otro foro que estábamos hablando sobre la reserva y sobre los humedales de Torca Guaymaral en el norte Bogotá y 2 días antes no coincidió como en el día de ayer, no pero los días antes la Secretaría de Ambiente y el Secretario está cerrando los vertimientos de 4 grandes empresas en los Humedales de Torca Guaymaral, que aquí tanto sean expresado. Entonces con ladrillos y con cemento cerramos los vertimientos de las cocinas, de los baños del Centro Comercial Bima en la autopista Norte cerramos los vertimientos del Multiparque El Gran Emporio Multiparque en el Norte Bogotá que tenía tres vertimientos, lo miran de torta de aguas que estaban contaminando el humedal, cerramos los vertimientos del restaurante y Centro de Eventos de Margarita del Ocho y cerramos los vertimientos de la Escuela Colombiana Ingeniería vertimientos ilegales que están contaminando los Humedales de Torque Lllamar, pero es que esos vertimientos no iniciaron el primero de enero cuando el Alcalde Enrique Peñalosa, se posiciona como alcalde esos vertimientos venían de tiempo atrás, era evidente y cuando uno tiene claro el tema de responsabilidad ambiental, no tiene más que hacer que cumplir la ley y el que esté contaminando ilegalmente humedales, debe cerrarse, y así lo hicimos hoy los Humedales de Torca y Guaymaral, ecosistemas de importancia estratégica

para el norte de Bogotá, no tienen cuatro empresas que estén contaminando en este instante, mientras estamos en este recinto, a su vez el gran Humedal del Jabeque, de gran importancia estratégica para Bogotá, el día en que estábamos cerrando los vertimientos de Torca y Guaymaral, que nunca nos habían cerrado, se descubrió una mancha de tinta azul en el Humedal Jabeque, y este Secretario Ambiental tenía que ir a mirar qué era lo que sucedía con la tinta azul del Humedal Jabeque, 300 hombres nos dimos a la tarea de descubrir de dónde venía la mancha azul, 300 hombres del cuerpo de bomberos de Bogotá, 300 hombres que el Líder del Instituto de Gestión del Riesgo Bogotá...

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Doctor Francisco, yo les advertí aquí que mi posición era supremamente incómoda aquí, con el mayor respeto, por la señora Secretaria, aquí hay una convocatoria, aquí hay una citación para hablar de la reserva forestal Thomas Van Der Hammen, total que hay en el Plan de Ordenamiento Territorial, así.

Perdón, Ordenamiento Bogotá, así que yo le ruego encarecidamente, respetuosamente, nos remitimos al cuestionario que los honorables Senadores y han enviado a través de la Secretaría, de la Comisión, le ofrezco disculpas, pero es que el tiempo, pero quienes están acá vinieron exactamente discutir, cuando quieran un tema de trascendental importancia de lo que tiene que ver con el Medio Ambiente Bogotá, creo que le compete los 8 millones de habitantes de acá y a todos los que acá vivimos parcialmente por nuestros juicios, pero hoy estamos en un tema específico, discúlpame, por favor.

**Francisco Cruz Prada:**

Sí, señor Presidente, el tema ambiental es un tema de un ecosistema, es un tema interacciones y lo que les estoy hablando tiene que ver exclusivamente de la reserva Thomas Van Der Hammen, es lo que les estoy hablando, por ejemplo, los humedales de Guaymaral están, pero con todo gusto voy a resumir, este tema que estoy tratando hoy es de la reserva, señor presidente, quería preguntarle muy respetuosamente cuánto tiempo tengo para mí, para terminar mi presentación.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Dígame, cuánto tiempo necesita para hablar del tema en mención, en media hora, señor presidente, es que la persona que hace que representa su señoría entonces dígame como yo también soy consciente que de tener el espacio cuánto tiempo le lleva.

**Francisco Cruz Prada:**

Media hora, señor Presidente.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Continúe con el uso de la palabra sobre el tema el tema de los humedales de Bogotá, tiene que ver exclusivamente también con la reserva Thomas Van Der Hammen.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Mi doctor, con mucha vergüenza, sí tiene que ver, pero no estamos aquí discutiendo sobre las 10 reservas de Bogotá, estamos discutiendo sobre un tema, 9 sobre

el medio ambiente, Bogotá sobre todo respetó, sobre el tema en mención como el explicado, les ofrezco disculpas a todos, así mismo en cómo esta situación, pero yo también colocar aquí órdenes a presidencia continúe, por favor, sobre el tema.

**Francisco Cruz Prada:**

Me permite terminar la idea sobre qué tenía, en 2 minutos y retomamos el tema entonces en el tema del Humedal Jaboque, se descubrió que era la Empresa Printer, de la Casa Editorial *El Tiempo*, en la que estaba con terminado el Humedal Jaboque, entonces nos dimos a la tarea de cerrar de esa Editorial Printer, por contaminar un humedal y son acciones efectivas en defensa del medio ambiente y entonces vámonos a la reserva, porque estoy aquí, se habla por ejemplo el Páramo de Sumapaz, el señor Director de la CAR habló 15 minutos sobre el páramo de Sumapaz y es una enjertación muy interesante sobre el páramo de Sumapaz, y estaba hablando, la estructura económica principal de Bogotá da como importancia estratégica, pero bueno y no hubo ese comentario sobre el páramo de Sumapaz y sobre limitarse al tema, entonces, esta es mi presentación sobre la reserva y para hablar de la reserva tenemos que iniciar a ver de la estructura económica principal de Bogotá, aquí están los Cerros Orientales, en una interacción con la ciudad de Bogotá a quién antecesor que habló sobre el tema hidrológico, un hidrogeólogo experto ha concluido que la reserva no es una área de infiltración, profesor Germán, no es un área de infiltración, es la primera vez que lo oigo, que lo conozco, estoy absolutamente, como Secretario de Ambiente, doctor, totalmente de acuerdo con usted, las verdaderas áreas de recarga de acuífero son los cerros orientales de Bogotá, son arenas permeables, de la formación Guadalupe en su gran mayoría y que por un sistema, de falla, miento, hace que el agua en la Sabana se infiltre y logre sus procesos de acumulación de agua subterránea en la Sabana, y en el proceso de aguas subterráneas la CAR, ha hecho el estudio regional del agua, al que usted hacía referencia, en una Junta Directiva de la CAR, le pregunté al técnico de la CAR, que cuánta agua subterránea podía haber debajo de la reserva, de acuerdo con los estudios técnicos de la CAR y con dos pozos de agua subterránea la CAR porque en un comunicado de prensa alguna persona había dicho que debajo de la reserva habían cien años de agua disponible para Bogotá, 100 años de reserva para Bogotá y que por eso la importancia hídrica de este territorio.

La CAR en Junta Directiva, está gravada, para lo que ustedes los que quieren utilizar decía que de acuerdo con los desacuerdos de las prioridades que se establecieron de 5 días o 15% dependiente, una porosidad de la formación Guadalupe y como usted lo explicaba la roca de los Cerros Orientales se metía por debajo de la Sabana, y ahí es donde se perfora para sacar el agua subterránea, el agua que está debajo de la reserva Van Der Hammen, en el máximo de porosidad porque ellos tienen la porosidad de 5, del 10 o del 15% de la roca, en el máximo de porosidad alcanzaba 120 millones de metros cúbicos, algo así, algo más de lo que tiene el Sisga, superficialmente, y usted también hacía un recuento de todas las áreas de lagunares de Bogotá, y si nosotros asumimos la demanda de Bogotá diaria, de acuerdo con la CAR, lo que existe en aguas subterráneas de la Sabana de Bogotá, porque existe también en toda la Sabana, no solo en esa área, si perforamos los pozos con una técnica absolutamente adecuada, alcanzaría para tres

meses, 3 meses a 100 años, que lo dicen los recortes de prensa y esa misma persona que hizo ese comentario en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en donde se hacía la verificación de la sentencia del río Bogotá, determinó que la recarga de la reserva Van Der Hammen, permitía que debajo de la recarga tenía un millón y medio de metros cúbicos, algunos de ustedes están presentes, un profesor de la Universidad Nacional, defensor de la reserva y el comentario que le hice es que los defensores de la reserva estaban al lado de charreadas de la reserva de millón y medio de metros cúbicos, pero de acuerdo con los datos de la, habían ciento veinte millones y que la Sabana Bogotá, de acuerdo con el estudio regional del agua, tenía setecientos mil millones de metros cúbicos de agua subterránea y que se estaba sacando más agua de la que se infiltra en los cerros y que por consiguiente recomendaban que los últimos en los próximos 10 años, sacar el 10%, o sea que equivaldrían a un promedio de setenta millones de metros cúbicos y que la verdadera fuente, específica de gran importancia estratégica futura, estaba de Chía hacia el Norte y eso en temas de aguas subterráneas es lo que deberíamos proteger, de Chía del Norte que es un estudio que se ha compilado durante muchos años, que se fundamenta en todas las perforaciones de pozos de agua subterráneas, metro a metro, que se han medido, entonces, cuando nosotros vamos a hacer un análisis técnico-científico, debemos remitirnos objetivamente al tema ambiental técnico-científico y no a especulaciones.

Siguiente tema, un Concejal de Bogotá decía y me preguntaba que como Secretaría de Ambiente, cómo ir a defender las mariposas únicas descubiertas en toda la tierra, descubiertas en el polígono de la reserva Thomas Van Der Hammen, pues tuve que dar una respuesta fundamentada en los estudios que desarrolló la Universidad Nacional para declarar la reserva y los estudios en los que se fundamentó la Universidad Nacional para la reserva, dicen que las mariposas, las dos especies de mariposas, fueron descubiertas en la Reserva Cerros Orientales de Bogotá, a 3.100 metros de altura y no en el polígono de la reserva, entonces, me preguntaba el Concejal sobre la única flor, que aquí la mostraron en fotos que se pensaba extinta en la margarita de pantano, cómo iba a hacer yo para proteger la margarita del pantano, la reserva, y yo le contesté oficialmente que la margarita de pantano, una flor extraordinaria, estaba en el Humedal de La Conejera, que no estaba en el polígono de la reserva, y que sí requería protección especial absoluta y lo mismo sucedía con el gran bosque de las Mercedes, de gran importancia estratégica y ecológica y es un bosque que antes de constituir la reserva estaba declarado como santuario de flora y de fauna del distrito, entonces y que estaba protegido en el POT actual y en el POT inicial, de la primera administración del alcalde, y eso implica que muchos de los estudios que se presentaron hacen referencia al Humedal de Torca Guaymaral, que nuestra la reserva, al humedal de la reserva, que nuestro la reserva al Cerro de La Conejera, que no está en la reserva de nuestras reservas, que son sitios de gran importancia estratégica ambiental, como lo son los cerros orientales, por excelencia, porque es la gran área de recarga de acuíferos de la región, porque la Gobernación de Cundinamarca estaba perforando los pozos en Boyacá, para poder darle agua a los municipios como la Mesa, como Anapoima, agua que se infiltra no en la Sabana de Bogotá, que bien lo explica usted que tiene arcillas impermeables en los cerros

orientales, que son las verdaderas joyas ambientales que no te protegen por encima de toda consideración y lo estamos haciendo, doctor Julio, en las viviendas de Bagazal, con 170 policías en un operativo conjunto con la CAR, con la Alcaldía local, ahora Secretaría de Hábitat, con la Secretaría de Ambiente, que después de unos años de construcción se para la construcción para iniciar el proceso que tenía que terminar en demolición, que está la verdadera defensa, como le explicaba oficialmente, en los complejos que se tienen sobre medidas ambientales y efectivas.

Bueno, siguiente, estos son los cerros orientales, pero es allí donde tenemos el Valle Teusacá, ustedes van al Valle de Teusacá, y voy a explicarle, señor Presidente, Valle Teusacá en La Calera, porque eso tiene que ver con todo el proceso de urbanización del norte, tienen total relación, entonces, cuando ustedes van al Valle de Teusacá y a La Calera y ven los Cerros Orientales, en la parte occidental de La Calera urbanizados, entonces eso sí da dolor, eso sí da dolor ambiental ver la principal fuente de recursos hídricos y de recarga de acuíferos urbanizados y si se va más al norte y vemos Sopó y vemos todo Chía, en la parte que cerros orientales urbanizados y si nos vamos más al sur y hago esta referencia a lo que estableció acá el Director de la CAR con Sumapaz, tenemos la verdadera fábrica de agua para muchísimas generaciones al igual que Chingaza y por eso estamos apoyando definitivamente el corredor del Páramo de Sumapaz - Chingaza Guerrero y es que separemos también donde nace el río Bogotá, qué bien, hace mucho tiempo, haciéndose esfuerzos enormes por los municipios allí presentes y por la CAR, para protegerlo, defenderlo y comprar tierras, porque también aparte de todo en el río Bogotá, está Tik Tok y entonces y entonces en un 20, 25% para Bogotá y el otro lo da Chingaza y otra parte la Regadera en el borde del Páramo de Sumapaz y eso es sumamente importante para todo el desarrollo y la estructura ecológica de Bogotá, estos son los cerros orientales de Bogotá y esto queda a 15 minutos a pie de la carrera séptima a la quebrada La Vieja, este es el Páramo de Sumapaz, del que les hablaba, de enorme importancia estratégica donde vamos a hacer todos los esfuerzos por su conservación absoluta, está la verdadera fábrica de agua, de los humedales, pues hacen una interacción entre Bogotá urbanizado y una estrategia de conservación muy importante con especies migratorias, está la reserva, está la reserva Thomas Van Der Hammen, el 93% de la reserva, le voy a mostrar las fotos, esta es la reserva, la diversidad Corpes que ven ahí, está dentro del polígono de la reserva, me decía mi jefe de prensa en febrero, que iban a ir unos estudiantes a acampar para defender la reserva.

Entonces, fueron y vaya falla y dijeron que dónde queda la reserva para acampar, si de no, la reserva tiene setenta hectáreas y miren hacia el norte, de ahí, este el Cerro de La Conejera y estos son los cultivos de flores que están dentro de la reserva y según la CAR, el 93% de los usos de la reserva son cementerios, flores, construcciones, vías pavimentadas, vías destapadas, fincas, y si yo tengo la posibilidad de tener una ciudad condensada, yo tengo la posibilidad de tener una ciudad, una ciudad en donde no exista este crecimiento que es el del sur, donde un niño, de los más desfavorecidos nunca ha tenido la posibilidad de tocar verde y esto es en Ciudad Bolívar, el único verde son las áreas de riesgo en donde han construido sus viviendas, como este, porque no puedo conectar los cerros con el río, desarrollando

el gran proyecto del río Tunjuelo, resolviendo el tema del Relleno Sanitario Doña Juana, que tiene sus tratamientos que son el río Tunjuelo, el tema de la minería del Río Tunjuelo, toca resolverlo y hay que hacer el gran corredor vial del río Tunjuelo, en el sur de Bogotá y todos los recursos al páramo de Sumapaz, de los cerros orientales, la gran pérdida del río Tunjuelo, del Fucha, aquí pues un defensor es la sociedad amigos del río Fucha y de los conectores que ya están contruidos para contaminar de una vez por todas el río Fucha, el gran Proyecto del Humedal Torca Guaymaral, dónde la autopista Norte, partiendo hacia..., porque nunca se planteó la gran posibilidad de quitar la autopista Norte, ciclo para conectar lo que el hombre le desconectó y ahí está la verdadera relación, entre los Cerros Orientales, Torca Guaymaral y río Bogotá, claro, entonces hemos iniciado por cerrar los vertimientos que traía múltiples ejemplos que no me dejaron decirlo, pero ambientalmente es muy importante que Bogotá conozca que hay autoridad y ambiental fuerte y sólida, y no una política ambiental en el papel, es una política ambiental que los funcionarios siguiendo a cerrar los vertimientos, yendo a cerrar los hornos contaminantes y envía cerrar las obstrucciones de las casas ilegales, de mansiones completas, en los Cerros Orientales y entonces, vamos a establecer un gran proyecto de quitar la autopista norte de ese sitio para unir Torca Guaymaral, para establecer ese gran parque ecológico de más de 100 hectáreas, en el Parque Guaymaral, hoy absolutamente contaminado, hoy llegó una periodista al sitio de Torca Guaymaral, que hay en el borde, en un hueco que dejó la reserva de su abuelo, pero donde están bordeadas, me pones agua, podría, pero está firme y eso lo queremos proteger y claro, establecer las conexiones de los cerros con los ríos.

Tener cada vez más área verde para los habitantes de Bogotá, castigan los contaminadores, independientemente de quien sea, no funciona cerrado el partimiento lindo, Serrano son los contaminantes y entonces a las obstrucciones de las casas ilegales, de mansiones completas, en los Cerros Orientales y entonces, vamos a establecer en un proyecto de quitar la autopista norte de ese sitio para unir Torca Guaymaral, para establecer ese gran parque ecológico de más de 100 hectáreas, en el Parque Guaymaral, oye absolutamente contaminado, entonces yo ya me voy al periodista al sitio de Torca Guaymaral, que queda en el borde de un hueco que dejó la reserva de sí, ahora, pero donde está la mina, le toca a Guaymaral, aquí está, aquí no está bien, me presta una agua podrida y está firme y eso es lo que debemos proteger y claro, establecer las colecciones de los cerros con el río, tener cada vez más área verde para los habitantes de Bogotá, castigan los contaminadores, independientemente, de quien sea y cuidar el suelo, hemos hablado del suelo, ya han hablado del suelo, donde la importancia de los árboles, la importancia del suelo, la importancia el subsuelo, la importancia de las aguas subterráneas, pero hace 15 días 5 estaciones de servicio porque estamos contaminando el suelo y el subsuelo y no están contaminando desde el primero de enero si no mucho antes están cerradas no pueden en este momento cargar combustible y no pueden vender cosas Timbiquí porque tiene infiltraciones y porque no han demostrado que han mostrado eso en Bogotá y ahí están cerradas.

Entonces alguien dice que no hay política ambiental y la política ambiental no es una política retórica, la política ambiental se hace en el terreno se hace co-



nectando las verdaderas estrategias ambientales del río Tunjuelito, del río de Torca, de Salitre, de Torquemada de Guaymaral limpiando el agua y medir la quebrada Salitrosa y entonces aquellos que quieran ayudarnos en este propósito bienvenidos de la Van der Hammen, pues no sé no entiendo la pregunta, pero esto es la Van der Hammen, dejando todo esto es un planteamiento ambiental integral de gran responsabilidad para el futuro y para las futuras generaciones, ahora en la Van der Hammen tengo cuatro planteamientos como organización distrital y terminó con este señor presidente.

La primera, saludamos el mensaje del Senador Galán, como administración distrital, en la contribución del debate, donde establece que debemos desarrollar procesos de cercanías sobre la base técnica científicas de cercanía para beneficio de las presentes y futuras generaciones y eso para nosotros Senador Galán es sumamente importante y vamos a asumirlo como la responsabilidad y orientación en el seno de esta congregación del Senado y del Congreso.

Lo segundo está administración distrital es sumamente respetuosa de la ley y la Reserva Thomas van Der Hammen está vigente, el acuerdo de la CAR está vigente él está vigente y no nos corresponde ni a la administración distrital ni al concejo de Bogotá ya está el recinto define los procesos de la reserva porque responsabilidad única y absoluta de la CAR y eso es lo que tenemos hoy, y repito una reserva constituía y un plan de manejo vigente y en eso pues no hay discusión tercero cualquier propuesta que hagamos sobre este marco de responsabilidad ambiental que les estoy planteando tiene que ser así como lo plantearon aquí en el recinto de la Cámara de ese mismo debate se repitió hace algunos días en la Cámara no plantea un representante tiene que ser muchísimo mejor de la que hay, la progresividad ambiental la administración distrital va a plantear algo menor de lo que existe hoy aprobado cómo Van der Hammen, si se llegara a proponer algo va a ser muchísimo mejor en términos ambientales.

Entonces no responde si no no van a proponer, usted como administración distrital algo diferente si no hay me lo que tiene no lo vamos a proponer si es el caso nunca dentro de este panorama que les estoy planteando de coherencia en el discurso y la acción por qué es que no es fácil meterse a cerrar la construcción de casas de 30.000 millones independientemente de quién es el dueño que invadieron los cerros orientales de casas de muñecas que van en 3.000 millones en las casas de muñecas en los cerros orientales y eso no es fácil pero hay que hacerlos seriamente es la coherencia en el discurso ambiental. Entonces vamos a proponer algo muchísimo desde el punto de vista ambiental sobre la base.

Cuarto sobre la base de reconocer todas las investigaciones que se han desarrollado sobre la reserva todos los investigadores que han participado en el tema de la reserva pero todos son absolutamente irresponsables pero que nosotros vayamos a la fuente que las investigaciones vayamos a las investigaciones pero la leamos vayamos a la reserva pero perdón hablemos de la reserva pero vayamos a conocernos uno solo; yo les dije bueno quiénes conocen a reserva: tres personas de cien la conocían y hablando cerros de que hay que defender la reserva el solo hecho de hablar de reserva de hablar de 1.350 hectáreas de bosque como lo plantean Senador ganancia reforestados seis fuentes hídricas eso sería absurdo pensando desde el punto de vista ambiental

las conexiones ambientales no las recuerda y hay que enviarlo a la autopista Torca-Guaymaral, hay que unir de verdad cerros orientales con el río Bogotá en el norte o si solamente como lo estamos demostrando en otros sectores ambientales.

Eso implica que las investigaciones se respetan pero yo sí los invito a que vayan a la fuente de las investigaciones. Cómo les decía a algunos concejales, cuando me preguntaban algo imaginario que no existía sobre los temas que hay en la reserva pero que las mismas investigaciones no lo dicen entonces existen unas condiciones hídricas superficiales entonces los mismos estudios de la Universidad Nacional concluyen que no existe conexión hídrica superficial, los mismos estudios que hizo la Universidad Nacional no concluyen que los cuerpos de agua que están en la reserva no tienen conexión alguna, eso lo dicen los estudios, que tanto se defienden aquí, entonces y los invito a que todos los antecedentes lo leamos en la fuente en los estudios y finalmente Senador Senén que en el antecedente jurídico les pongo uno solo como ejemplo, que la discusión no es tema de urbanismo y de organizaciones y de constructoras porque cuando se constituyó la reserva en el 2011 estaba de Alcaldesa Clara López y su Secretaria de Ambiente votó negativamente la reserva a la alcaldesa de Bogotá Clara López en su momento.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Por favor, por favor ruego encarecidamente mantener el orden señor Secretario le ruego termine que ya lleva 45 minutos, gracias.

**Francisco Cruz Prada:**

Gracias le voy a pasar el acta de constitución de la reserva, el acta de la constitución de la reserva donde el Secretario de Ambiente de 2011 de julio de 2011 dijo votó negativo la Reserva Thomas van Der Hammen textualmente, yo no estoy diciendo de qué partido estoy diciendo que era una alcaldesa y creo un Secretario de Ambiente no estoy violando de partidos entonces busquen eso antecedentes para determinar porque se votó negativamente en una reserva en este momento y qué aspectos ambientales profundos tiene esa negativa la Secretaría de Ambiente en su momento, muchísimas gracias.

**Senador Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Negrete recuerdo que son 7 minutos le dimos 45 minutos un poco más señor Secretario, pues porque tenía un cuestionario bastante amplio para responderle a ustedes los presentes y a los honorables senadores y citantes, son los que sacan las construcciones y una respuesta solo continué, por favor.

**Doctor Rodrigo Negrete:**

Muy buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, Senador Senén Niño muchas gracias por la invitación bueno yo creo que es muy importante haber escuchado estas intervenciones previas a propósito de eso estuvimos ayer en Salento en el Valle del Cocora en donde hubo un encuentro más de 300 personas, siete alcaldes todos luchando por la defensa del territorio de frente al tema de la minería y también el tema de La Macarena, el tema del Arroyo Bruno, interesante cómo hay una movilización nacional liderada en gran medi-

da por las autoridades locales, por los alcaldes, por los gobernadores, por las autoridades ambientales en algunos casos en Bogotá ocurrió lo contrario. En Bogotá llegó un alcalde tratando destruir un área de protección ambiental declarada vigente y pues no deja de ser paradójico que ocurre contra el tema de la reserva forestal el Van der Hammen, varios cita antes yo quiero referirme a otros evidentemente, en sumatoria, evidentemente cuando se hace cuando el Ministerio de Ambiente, cuando se hace el Ministerio Ambiente entre la CAR y el Distrito la CAR insiste efectivamente en que toda esa zona rural el distrito dice que es urbana y expansión urbana, el Ministerio inicialmente resuelve que en el Acuerdo 6 de 1990, al recorrer la Autopista Norte y una franja el Triángulo San Sebastián, San Pedro, San Simón ya era urbano, de acuerdo con el Acuerdo 6 de 1990 y tiene sobre esta Disposición 856 del año 2000 donde además convocó al panel de expertos y se tomó un tiempo puede tomar una decisión más responsable más fundamentada con investigación científica sumada a que ya existía y donde se agregó lo que el panel consideró esta decisión del medio ambiente mandó dos resoluciones incluso audiencia públicas que serían interesantes dado que doctor Franco plantea que se requiere una limitación social, donde se toman decisiones.

Sería interesante que cuando el distrito radique la solicitud pues la CAR convoque a una audiencia pública como para que los ciudadanos nos enteremos de esta decisión tan importante, además es importante precisar que una cosa es el ejercicio de autoridad que no se negocia ya que es parte de las normas de orden público donde es sancionatorio por supuesto no requiere legitimación social.

Las autoridades actuales tienen que actuar, de pronto legitimación social sí se va a ser un cambio territorial si se van a tomar decisiones que interviene negativamente en el territorio sería interesante contar con el consenso ciudadano en el ejercicio de autoridad no es negociable sobre todo las acciones de manera tal que las medidas en los cerros están ya tardías entonces el Ministerio de Ambiente pide resoluciones que además son importantes siempre recordar que el Distrito capital en cabeza de Enrique Peñalosa incorporó al POT en el Decreto 1110 del año 2000 las decisiones del Medio de Ambiente sobre el borde norte están incorporadas en el POT del año 2000 lo que jamás hace la CAR en el año 2011 cuando finalmente la declara área de reserva forestal pues llegar a cumplir el mandato del Ministerio pero las resoluciones en cuanto a las disposiciones de expansión urbana en el borde norte con la franja de adecuación, con un mapa indicativo y con un área rural que no debe olvidarse, porque además la Van der Hammen es parte del área rural de Bogotá y hay una parte del norte donde también se debe incorporar en el año 2000 en el POT del Distrito Capital y a veces se olvida eso el tema de la reserva con incidencia por supuesto que adquiere mayor con notas cuando la CAR la declara del año 2011 producto de unas decisiones judiciales, no hay que olvidar es el Consejo de Estado falló favorablemente las decisiones del medio ambiente.

De manera integral estas decisiones en el año 2006 y además el tribunal administrativo indicó a cabo la declaratoria de la reserva forestal, porque hay decisiones judiciales que soporta las decisiones del medio ambiente, decisiones que no se pueden modificar y aquí efectivamente Francisco Cruz habla del transcurso de productividad qué bueno que lo haga porque el transcurso

de productividad no permite que se tomen decisiones regresivas que vayan en contravía de una conquista social y ambiental como es la declaratoria de la área de reserva forestal no se puede cambiar la destinación de uso, además recuerden nosotros también adherimos el protocolo de San Salvador que es parte de un Tratado Internacional sobre Derechos Humanos ahí se explica en el artículo 11 que el ambiente sano es parte ese protocolo que los estados tienen que actuar en defensa del ambiente además que la preservación y conservación ambiental es de utilidad pública e interés social desde la Ley 23 del año 73 y el 2811 del año 74 y si lo reitera de manera tal que no pueden tomar semilla regresivas de conocer la existencia del área forestal, en términos de no involucrar ni lo técnico pero por ejemplo un experto como Julio Ferro que el tema de las arcillas era impermeable no es cierto que hay acuíferos a 100 metros de profundidad cerca del borde oriental, sería interesante la inclusión técnica con expertos en un espacio que se presta para el efecto, pero voy en el principio de proximidad no permite que se tomen decisiones en contravía de las conquistas sociales que se lograron y el área de reserva forestal es una conquista social de progresividad no permite que se tomen decisiones porque regresivas que se cambian uso del suelo destinado, además sorprende que la CAR tenga un plan de manejo ambiental y diga que no se puede implementar, entonces para que lo adoptó más que avisar justamente en la implementación el año pasado la Secretaría Distrital de Ambiente y una resolución declarando la pública la Van der Hammen, en el borde norte y esa franja dice tapón de la Autopista Norte para adquirir los predios y consolidar el área de la reserva, qué ha pasado en estos 5 meses con la Secretaría Distrital de Ambiente que invertir los recursos que ya estaban destinados para el efecto o es que ya lo destinó otra cosa eso es una pregunta importante también alguna reflexión se cuestiona que la reserva está fraccionada que hay que construirla pero claro que hay que construir la gran media justamente buscando la conectividad yo pregunto quién cuestiona la vía Parque Salamanca, es un parque nacional natural, nadie lo cuestiona y ahí está partido por la Troncal del Caribe por una vía nacional que hoy en día es un escándalo porque pretende seguirla construyendo sin garantizar la conectividad del mar hacia la Ciénaga, nadie cuestiona esa asistencia quién cuestiona el Tayrona, es un parque nacional natural, nadie lo cuestiona pero tienen 80% propiedad privada con unas construcciones con un ejercicio autoridad que se requiera, entonces por qué se cuestiona que la Van der Hammen en vertiente, no es una categoría en protección ambiental, y qué tiene que sea protegida por el Estado, en estados encabeza el Distrito Capital, entonces sorprendente tipo de manifestaciones en contra de una categoría de protección ambiental, que como lo dicen las resoluciones del ministerio son para el mantenimiento, la preservación, recuperación del ecosistema existente inicialmente.

Por supuesto, hay muchas áreas degradadas y muchos parques degradados de los parques naturales que son por excelencia una protección del país, tiene un proceso de intervención pero para eso está la restauración ecológica, de hecho la Secretaría Distrital de Ambiente tiene un proyecto, tiene uno, digamos, de los mejores protocolos de restauración ecológica que existen en autoridades ambientales, por qué no lo implementan, por qué no lo implementa la CAR también, o sea las áreas de reservas forestales permiten la propiedad pública y

la propiedad privada, y a los propietarios privados en una limitación al derecho de dominio, entonces tienen que estar en consonancia con la constitución, conservación, y no esperar que ellos propios decidan qué hay que hacer, no hay una decisión estatal en función de esta área, no esperar como lo propone el Director de la CAR que los propietarios privados entonces empiezan a accionar en defensa del patrimonio natural, no tienen la obligación constitucional y legal de hacerlo, hay una función social y ecológica de la propiedad, entonces sorprende esa pasividad de la defensa del patrimonio público, hay que recuperar el área y hay que imponer ahí unas cargas que se dispusieron, entonces que el Distrito genere medidas de compensación, pero sí preocupa eso, además el artículo 61 de la Ley 99 expresamente dijo que la Sabana de Bogotá era un ecosistema de la importancia ecológica nacional, le destinó una educación prioritaria, que era la agropecuaria y la forestal, el artículo 61 en el inciso final dice expresamente que el Distrito Capital y los municipios tienen que reglamentar el uso del suelo de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Medio Ambiente, no dice precisamente el inciso final eso fue demandado ante la Corte Constitucional y la Corte dijo que ese artículo era exequible en la sentencia 534 en el año 96, entonces por qué el Distrito desconoce el mandato del Ministerio de Ambiente cuando expresamente la ley me dijo que tenía que acatar la sentencia de constitucionalidad sobre la materia, además principios de precaución, principios de prevención, si hay un factor de deterioro ambiental el Estado puede prevenir y controlar los factores ambientales, doctor Cruz, ninguna de sus acciones que se están planteando son incompatibles con el mantenimiento y conservación de la reserva, por lo contrario qué bueno que haga todas esas acciones pero súmele el mantenimiento y la restauración de la Van der Hammen porque justamente en la mirada integral articulada, el tema de la Autopista Norte es buenísimo porque además le aporta al tema de la movilidad que creo que es más importante para algunos sectores del Distrito que la conservación del área reserva, se agota el tiempo, bueno, muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, tiene la palabra Julio Carrizosa y se prepara en representación de la contraloría, el señor director de estudios sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector del Medio Ambiente, doctor Diego Alberto Ospina Guzmán.

**Julio Carrizosa:**

Muchas gracias, señores Senadores, por haberse inventado esta reunión, y yo pienso que es una avance gigantesco sobre la comprensión del ordenamiento territorial y pienso también como algunos otros lo han mencionado acá que la polémica acerca de la reserva ha tenido unos beneficios de los cuales todavía no alcanzamos a comprender bien, qué son los beneficios referentes a la investigación y a la educación que ha promovido todas estas discusiones, son, enciende el manejo ambiental del país y me voy a referir inicialmente a lo que el señor Senador Galán había planteado de que hay, que el debate tiene que ser hecho en una forma acorde de los tiempos, estamos en la construcción de la paz y es evidente que todos los conflictos a los que estamos abocados, que son muchísimos, es el momento en el que debemos tratarlos con la mayor

tranquilidad, en tono menor, el tono es muy importante en la solución de conflictos, no por eso me extraña que el señor Secretario de Ambiente haya adaptado el mismo tono estrepitoso y realmente pienso que si se sigue ese tono estrepitoso en el cual se trata de desprestigiar los argumentos de los otros no vamos a ir a ninguna parte, y yo felicito al señor Secretario por lo que han estado haciendo en las últimas semanas, realmente creo que lo que ustedes están haciendo es muy positivo pero no es el momento de desprestigiar lo que hacen los otros, es el momento de escuchar lo que hacen los otros y pienso esa diligencia anatómica a la que nos está invitando el Senador Galán y pienso que esta discusión que hemos estado escuchando tiene que ser prorrogada, no sé cómo lo pueden hacer ustedes pero sería estupendo que nos reuniéramos en la reserva, sería estupendo que de alguna forma por ejemplo en el bosque, alrededor del Bosque Las Mercedes que hoy día está cerrado, la Secretaría de Ambiente, nos permitiera reunirnos en una carpa por ejemplo a ver qué es lo que es estar defendiendo, porque es que se declaró esta reserva y pienso que si no logramos reunir allá eso sería una base formidable en todo el proceso de ordenamiento territorial que está en este momento a medio camino, porque como nos decía Manuel Rodríguez la reserva es un evento formidable en todo el proceso que se inició con la Ley 388, es uno de los grandes logros de la Ley 388, a pesar de que la Ley 388 tenga problemas pero en este caso todas las entidades que participaron siguieron fielmente la ley, y se llevó a esa construcción de la reserva que es única, una reserva de 1.390 junto a una ciudad de mil ochocientos habitantes, es un ejemplo para la humanidad, es un ejemplo para la humanidad y quiere conservar una reserva, por ejemplo eso es lo que hay que recordar bien, por qué fue que Thomas van der Hammen escogió ese sitio porque eso no fue una escogencia caprichosa, fue el resultado de un estudio que se hizo de más de 2 años, es cierto, como lo hemos escuchado aquí, es cierto que los terrenos planos son bastante permeables, eso es cierto pero lo que no se ha dicho aquí es que en medio de esos terrenos planos Van der Hammen identifica uno de los únicos bosques de las zonas planas de la sabana que existía todavía y eso es lo que empieza todo el proceso, la identificación de un bosque que no existía en ninguna otra parte de la sabana pequeñísimo que se está reduciendo cada vez más, había sido más detalles entre unas hectáreas estaba a punto de acabarse, Iván, déjame, entonces mira los cerros y evidentemente y como fisiólogo él sabe que los cerros tienen menisco y sabe que son los sitios de captación pero él encontró que en los terrenos planos y en los que la tierra está muy húmeda y él sabe que son volcánicas porque sabe y encuentra entonces que hay una relación de todas maneras a través de las capas de agua freática, a través de las capas de agua freática y a través del canal Torca que une a los humedales, hay una relación, no voy a repetir el cuento de las mariposas porque todo el mundo sabe que las mariposas vuelan pero hay una relación a través del aire porque las semillas también son transportadas por los vientos, entonces lo que debe, lo que debe tomar en ese bosque es la posibilidad nada más que de asegurar la conservación de la biodiversidad de los terrenos planos-fríos de la Cordillera de Los Andes en la posibilidad de que estas especies que se refugiaron en los cerros, que en los cerros florecen ahí, con mayor fuerza debido a que en esas zonas llueve en más que en el resto de la sabana, que está a punto de una cosa que no se mencionaba que el bosque ahí es diferente,

esas especies que se refugiaron ahí podrían encontrar un espacio para reproducirse y asegurar que no van a desaparecer, como están desapareciendo en este momento y son especies de fauna y son especies de flora, y son especies también muy pequeñas, porque otra cosa que no se ha dicho es que en esos cerros muy húmedos producto de volcánicas sobre unas capas de arcillas hay una microfauna, hay una biodiversidad que debe protegerse y todavía no conocemos, y que mi pregunta es enormemente útil para unos grandes afectivos que tiene el país en este momento, que es el crecimiento de la producción agropecuaria, este desconocimiento de esa microfauna es una de las cuestiones que se debe resolver mientras que conocemos tenemos que protegerlas, entonces lo que Thomas está ahí pidiendo no era que se siguieran protegiendo las islas que ya estaban protegidas, él protegía el sistema que tienen las islas, era añadir algunos humedales una zonas planas con unos cerros volcánicos maravillosos para que hubiera agua abundante para que todo lo que se protegiera fuera un sistema, y ese sistema es único en la sabana de Bogotá, por eso esa estructura ecológica no se puede pasar a otra parte, esa estructura está ahí, es estructural, hay que defenderla, ay se me acabó el tiempo pero pienso que era indispensable aclarar eso y yo quiero insistir, para terminar...

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Bien, perdón, dé su idea, con mucho gusto, redondéala.

**Julio Carrizosa:**

Se habla aquí de cómo hacer la reserva, hay que imaginarse, doctor Cruz, la reserva, hay que estar allá y lo invitamos a estar allá, usted hoy día nos dice si podemos entrar o no pero organicemos una reunión en la reserva porque solamente viendo la reserva y el estado en el que está, en el que hoy está, que no es tan malo como usted dice, no use a pasar unas fotografías de la parte que está en los bordes de la reserva alrededor Vima esa no es la reserva, pero es que alrededor de los 1.300 hay otras 3.500 hectáreas que son también de suelos volcánicos que son también humedad que hay que protegerlos y que el Ministerio ordenó que se protegieran declarándose como suelo rural en el POT, lo que debemos proteger son cinco mil hectáreas que son la muestra de lo que debemos proteger en el resto de la sabana que todavía no ha sido urbanizado se tiene razón, al mismo tiempo hay que defender todas las sabanas, lo dijo el Senador Galán, al mismo tiempo que resolvemos esta situación hay que encontrar las maneras de que no se urbanicen los cerros volcánicos que todavía no se han organizado en toda la sabana, y ahí el Congreso puede desempeñar un papel fundamental, cómo hacemos para proteger esos suelos que son los cerros mejores del país junto a los mercados más grandes con la infraestructura económica y científica más grande, cómo defendemos esos suelos que por consiguiente ya no pasan de 80.000 hectáreas, y es que eso es fundamental en la política de desarrollo territorial, quién hizo los estudios en la reserva, estudios detallados que no se han hecho en ninguna otra parte del país, acá se ha hablado semanas de hacer una revisión de las hectáreas que pueden ser utilizadas para aumentar la producción agropecuaria y se ha encontrado que no son sino 11 millones de hectáreas, un 10% de todo el territorio nacional, o sea todo el gran programa que tenemos que aumentar la

producción agropecuaria depende de esos once millones de hectáreas y de esos 11.000.000 de hectáreas las mejores están en las 80.000 alrededor de la ciudad de Bogotá. Entonces, no es un problema únicamente la reserva, no es un problema únicamente de la sabana es un problema de carga del país porque si no cambiamos los conceptos de protección, si no cambiamos las ideas de que se protegen son Islas, si llevamos el concepto de protección a proteger los sistemas completos lo cual no significa que no haya gente es que se protege es para la gente y si no abandonamos la idea de que Bogotá puede crecer indefinidamente al tamaño que llega al mercado, no vamos a poder nunca tener en el país una justicia territorial, si no vienes o pues estoy de acuerdo con el Senador Galán que las ciudades crecen, pero es que las sociedades pueden decidir cómo crecen las ciudades, y en estos procesos de paz estamos haciendo cosas, estamos modificando cosas, entonces es posible que los cálculos de población diga que vamos a tener 3 millones de habitantes más en Bogotá pero es que esos cálculos están fundamentados en las proyecciones de lo que pasó durante la guerra. Las predicciones de lo que pasó durante la guerra como cuando la corrupción, con narcotráfico, con la pobreza y lo que estamos decidiendo es que se va a cambiar, entonces pensamos desde el Congreso y las posibilidades de que eso cambie, de que no todo el poder, no todo el dinero, no todo el conocimiento, va a continuar concentrándose en Bogotá, que es posible modificar eso, que es posible, Jesús, 3 millones de habitantes decidan irse a otros sitios, porque en otros sitios van a encontrar condiciones parecidas a las de Bogotá, que en otro sitio también van a encontrar empleo, también van a encontrar salud, también van a encontrar sus necesidades, y eso depende de ustedes, señores Senadores, eso era lo que quería decir, muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Julio Carrizosa, tiene la palabra Diego Alberto Ospina Guzmán, en representación de la Contraloría y se prepara Byron Calvachi Zambrano.

**Diego Alberto Ospina Guzmán:**

Bueno, muy buenas tardes para todos, los agradecimientos de la Contraloría General de la República, al doctor Senén Niño, al doctor Soto, al doctor Galán, honorable Senador por invitación que se ha hecho al organismo de control, para aportar algunos elementos que desde el punto de vista del ejercicio del control fiscal consideramos que son importantes en esta discusión. Primero reconocer la gran importancia que en este momento coyuntural del proceso tiene la generación de espacios como estos, para que se dé una amplia discusión, para que se empleen diferentes enfoques, para que se pueda mirar, trae las disposiciones a efecto que contar con todos los elementos de juicio llegada la instancia de tomar las decisiones correspondientes.

Como sabemos de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política, a la Contraloría General de la República le corresponde ejercer la vigilancia, el control fiscal de la gestión que desarrollan las entidades sometidas a su control, con el propósito de evaluar no solamente el uso, la disposición, la administración, de los recursos públicos sino los resultados obtenidos una vez desarrollada esta gestión pública por parte de las entidades, en este caso nuestro es claro que



la competencia la tiene la Contraloría sobre las entidades del orden nacional y que a las entidades del orden distrital corresponde su vigilancia a la Contraloría Distrital de Bogotá, yo hago esa precisión para decir que nosotros estamos muy atentos a la participación que empezó el proceso van desarrollando entidades como el Ministerio de Ambiente, como Parques Nacionales, como Instituto Humboldt, y por otras como la CAR Cundinamarca, que en su momento le corresponderá tomar las decisiones del caso en esta discusión, entonces total se ha presentado ampliamente todo el marco normativo, con antecedentes de los actos administrativos y los que se han venido dando en su oportunidad, y consideramos que es de la mayor importancia mirar los principios rectores que deben ilustrar las decisiones que se vayan a tomar, tanto el Ministerio de Ambiente como la Corporación Cundinamarca, la corporación ambiental les corresponde una vez radicada por parte del distrito la solicitud de modificación, de la Reserva Forestal Van der Hammen, les corresponderá emitir sus conceptos técnicos, y les corresponderá adoptar las decisiones, y en ese sentido es donde nosotros queremos llamar la atención de que así como aquí se ha mencionado el principio de progresividad, tenemos un especial análisis y una reflexión detallada, y otro principio que regula, que rige igualmente las decisiones en materia ambiental se adopten, cómo fue el principio de la no regresión, mencionado en los diferentes fallos de la Corte Constitucional, en particular yo quiero hacer referencia a la Sentencia C-228 de 2011, donde se menciona qué casos podrían eventualmente tomar alguna determinación que pudiera implicar, pudiera significar a un retroceso a los avances, y a las conquistas de carácter ambiental se haya logrado y es precisamente cuando existan circunstancias que necesariamente, imprescindiblemente justifiquen una medida de este tipo, que sean circunstancias que proporcionalmente en un sentido distinto destaquen las ventajas para una movilidad que pudiera calificarse desde un principio progresivo, justifique cambiar el enfoque y echar para atrás en un momento dado el sentido de alguna decisión, esto es cuanto intereses del orden nacional de la misma o mayor magnitud, estamos hablando en términos generales del lugar a la consideración de tipo ambiental y adoptada, eso es muy importante porque la opinión de la Contraloría es ahí donde se debe centrar en su momento el análisis y el debate, y tiene que hacerse con la mayor riqueza posible de tipo argumentativo, nosotros consideramos que existen diferentes enfoques y diferentes consideraciones, obviamente y primero que todo de tipo ambiental, pero también de tipo económico, de tipo social y de tipo político, entendiendo estas últimas como las que se dan en el marco del enfrentamiento de diferentes intereses y de diferentes prioridades, intereses que tienen diferentes niveles de relevancia para la sociedad, para el Estado, para las entidades que atan este tipo de decisiones y es precisamente cuando se dice que se deben considerar los diferentes argumentos y las diferentes posiciones cuando pensamos que el escenario en el cual se ambientaron las medidas que finalmente se adopten de carácter político, teniendo en cuenta las prioridades que significa para la sociedad, quién define eso, definen los diferentes actores que en su finalidad se están manifestando, es por eso que entendiendo que el control fiscal de la Contraloría es de tipo posterior y no queremos por supuesto adelantar ningún tipo de consideración para evitar de pronto alguna circunstancia que poner a tachar los conocimientos futuros de la Contra-

loría, pero es por esto que consideramos de la mayor importancia que se desarrollen muchos eventos de esta naturaleza, para que se puedan ventilar todos los argumentos, para que puedan presentarse, perdón, los argumentos y para que como lo mencionaba la Directora del Instituto Humboldt podamos contar con unas variables, con unos argumentos técnicos objetivos, que podamos suscribir las posibilidades de tipo político, pudiéramos generar con referentes de tipo objetivo, de tipo técnico que permitan tener un catálogo de consideraciones en su oportunidad, ilustrar de la mejor manera posible, de las decisiones que han de adoptarse, en este orden de ideas y sin mayores consideraciones, la Contraloría ratifica su disposición de estar atenta a la gestión que desarrollan los organismos, sometidos a su vigilancia, escuchar también y recibir las inquietudes que los miembros de la comunidad y de la sociedad quieran dirigir al ente de control, para que pueda en el marco de sus competencias y de acuerdo con los procedimientos establecidos producir los pronunciamientos que nos corresponden como supremo órgano de control fiscal en Colombia. Muchísimas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Diego, tiene la palabra el doctor ideólogo Byron Calvachi Zambrano, y se preparan para que intervengan 5 minutos Saviana Rodríguez y terminar con César Salamanca.

**Doctor Diego:**

Buenas tardes, señores Senadores, auditorio general, en vista del tiempo, voy a entrar de una vez en materia, quería señalar algunos aspectos de lo que se ha referido respecto a la reserva, creo que es importante considerar que si uno obviamente va a ver hoy en día y dice que es una reserva, y se sube en helicóptero y ve que allá hay construcciones, obviamente va a pensar que ahí no hay nada, pero eso no es cierto la reserva también es lo que hay por dentro, el subsuelo guarda muchas potencialidades, como por ejemplo los bancos de semillas que es uno de los principios sobre los cuales se fundamenta la restauración ecológica, hoy en día en el mundo entero es posible restaurar ecosistemas que se han perdido porque estoy sobre el suelo, eso no es cierto que porque no hay árboles no hay nada, debajo hay muchas cosas, hay mucha información y muchos instrumentos también, como las semillas que permiten la restauración, es el caso de los humedales de Bogotá, los humedales de Bogotá llevamos ya varios años recuperándolos, recuperándose, si hubiéramos ido hace 10 años en muchos de los humedales fauna y flora, incluso que ya está a punto de perderse especies que ya no, hace 50 años no se habían registrado en Bogotá, hoy en día se están restaurando gracias a la restauración ecológica, que después de 20 y 30 años de estar en el suelo incluso sometidos a presiones muy altas, basuras, contaminación, fue posible recuperar los últimos, hicimos ejercicio que en realidad se hicieron bancos de semillas, con la Universidad Nacional y esa flora que había hoy en día está germinando nuevamente, entonces creo que antes de señalar la potencialidad que existe en esa reserva que hoy en día se está cuestionando porque no hay, no se ven los elementos superficiales, entonces quería señalar también, bueno ahí había algunas imágenes en la presentación, de allí está una fotografía la secuencia precisamente del Humedal Nabaca, uno de los humedales más degradados de Bogotá, como se

asustan ante la administración del actual alcalde se había considerado, si no se puede ya recuperar y que era mejor cosechar en un colegio a un parque urbano, sin embargo, en los siguientes 12 años de las otras administraciones de la ciudad mostramos que sea posible, y hoy en día es una reserva para toda la ciudad, entonces, desde las primeras fotos como podemos ver, un hombre al que cualquiera hubiera dicho que ahí no hay una reserva, hace un basurero y sin embargo en 12 años de las siguientes alcaldías, fue posible recuperar gracias a todo el potencial que está en el subsuelo, es una prueba que existe, el real, ustedes pueden ir a visitarlo, el Humedal Nabaca, y tenemos la información y tenemos los datos suficientes que ilustran este procedimiento, otros aspectos que están bien, la siguiente, ya es por favor esto, sobre detrás de las cosas que se ha dicho señor Secretario de Ambiente inició su intervención diciendo que no deberíamos fundamentarnos sobre especulaciones, yo quisiera invitarle amablemente a que igualmente lo que se decía, lo que señaló de las especies que están en peligro de extinción, pero respetuosamente le diría que son algunas especulaciones, esto es una imagen de las especies que actualmente sobreviven en los humedales de Bogotá, muchas de ellas no quiere decir que porque uno las ve, está garantizada su supervivencia, lo que el mismo señor Secretario ha señalado especies endémicas al borde de la extinción, las especies más amenazadas de Colombia, por el hecho de que todavía subsisten ahí no quiere decir que ya está garantizada su supervivencia, y son muchos los elementos, son unas, son especies de fauna y flora, muchas de ellas exclusivas del altiplano cundiboyacense, que solamente se ven, atraen los humedales de Bogotá, gracias a los procesos de recuperación, entonces lo que hay que continuar o seguir haciendo es una restauración mucho más amplia, porque el hecho de que haya una pequeña población como digo no implica su supervivencia, ejemplo de una manera mucho más grande y construir esos ecosistemas a través de sus corredores que se han señalado, incluso los estudios dicen que áreas grandes, yo diría que hasta la misma reserva Van der Hammen no es suficiente para muchas de las expediciones, estaríamos un área mayor, conectar humedales grandes, como igual y Tres Esquinas como la Laguna Lima de La Herrera, para poder conservar verdaderos corredores, los otros el ejercicio simplemente así simbólicos, casero, educativos, generales que tienen la conectividad mucho más amplia, y son a nivel regional lo que hace falta por recuperar, y toda esa potencialidad que señalaba aún todavía hace falta, y no se ha dicho en el debate, y no se ha considerado la potencialidad que tiene la reserva Van der Hammen, y no solamente en términos biológicos también en términos hídricos no es solamente el intercambio de agua que se ha cuestionado, y que es posible que no exista. También el término de lo que es el drenaje sostenible, que hoy hablamos, que en el mundo entero, muchas ciudades del mundo están haciendo ya techos verdes, jardines verticales, porque hemos visto que hemos dañado el clima planetario, porque el agua y la ciudad, el ciclo del agua se ha roto en el mundo entero, entonces una reserva como la Reserva Van der Hammen va a garantizar que las futuras generaciones que creo que es uno de los argumentos que deberían incluirse en el debate, estamos jugando con el futuro de las próximas generaciones, y el hecho de que se continúe construyendo lo poco que queda, creo que es atentar contra esas personas que en este momento no pueden hablar, las futuras generaciones no

pueden estar aquí sentadas, peleando por su futuro lastimosamente, pero nosotros y lo podemos hacer y hay muchos argumentos, las ciudades del mundo ya están pensando en estos temas.

La siguiente imagen por favor; de la presentación que tenía aquí hay unas fichas de reservas, de la biosfera, incluso reservas que ya se convierten de tanta importancia, que son reservas para la humanidad entera y salen las ciudades, ciudades como Nueva York está haciendo, pensando en que hay que destinar espacios urbanos mismos, porque realmente el problema como el cambio climático está preocupando, es tan grande que hay que tener espacios que también se van a convertir en espacios para las futuras generaciones donde ellos puedan ver directamente aprender ahí en la ciudad y podamos experimentar porque muchas cosas no las conocemos, no lo sabemos y la mejor forma de hacerlo son las mismas ciudades, además también se ha dicho que el calentamiento global se está, digamos, en este momento está creando conexiones como cierre industrial, etc., etc., porque uno de los mayores factores que está haciendo que el clima se altere es todo el transporte urbano y creo que eso no se ha mencionado, y ahorita la ciudad continúa con las políticas de aumentar los medios de transporte que están generando la contaminación, y eso no solamente está cambiando el tema climático sino que también está matando a mucha gente, y hay muchos datos sobre ese tema, las personas están enfermado en las ciudades por las emisiones y no estamos casi controlando eso, también se está fomentando el tema de los trenes, más está fomentando, y estamos apuntándole a seguir con los transportes masivos, estilo Transmilenio aumentando las emisiones de las oportunidades que tendríamos de poder limpiar el aire, es el tamaño de la Reserva Van der Hammen, incluso de otras más grandes. Gracias, estas son algunas de las cosas que traía para hoy.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muy amable Byron, Sabina Rodríguez Van Der Hammen, que ese apellido es como conocido esta mañana y esta tarde ya.

**Sabina Rodríguez Van Der Hammen:**

Bueno, muy buenas tardes, muchísimas gracias al Senado por su invitación, señor, muy amable, y bueno a todos los valientes que siguen aquí escuchándonos, todos los que estamos interviniendo, yo voy a ser muy concreta dado que quiero compartirles lo que fue mi experiencia personal, creciendo al lado del Bosque restaurado por mi abuelo, me pueden poner las imágenes por favor, lo siguiente, esa, en esta imagen podemos ver la primera imagen arriba ese terreno que era de la propiedad de mi abuelo, de mi abuelo, en 1972 efectivamente un potrero ordinario, como los potreros de la Reserva Van der Hammen, unos años después, en los años 90, después de haber descansado, dejado descansar el área de cultivo, dejarlo hacer un potrero, se empezó la reforestación de lo que es un bosque bastante maduro; en la segunda imagen está mi abuelo con los árboles que se plantaron, unos años más adelante ese bosque ya creciendo, desde el cerro, y la última imagen muestra un bosque ya mucho más consolidado, todo este proceso y estas imágenes ya son un zoom de lo que es hoy el bosque, las primeras, la que tienen rosado en el camino, estamos justamente en este momento en la época de florescencia del raque, y podemos tener la

imaginación itacumbu un camino tapizado de rosado, especies nativas de la Sabana de Bogotá, esto es lo que era un potrero ordinario, esto es una invitación, a decirles mientras se hizo la discusión durante esos 20 años, mi abuelo mostró que sí era posible hacer la restauración ecológica, dentro de su predio, no era una obligación sino por su amor por la naturaleza y su conocimiento científico, pasado de los levantamientos que de hecho justamente en el bosque de Las Mercedes inicia este proceso de restauración, en Chía es un ejemplo y eso y lo que no hemos querido o no hemos dejado que pase en la Reserva Thomas Van Der Hammen, si me regala más imágenes, estas son más imágenes del bosque, las siguientes ya tenemos árboles de este porte, el bosque es incluso más joven que yo, ya logramos tener un bosque maduro, en un área muy pequeña, al lado del Cerro en Chía, estamos muy cerca del área de la reserva, es una posibilidad de reconstruir el bosque, esto es una imagen de una vista de la reserva Van der Hammen que es Bambi, podríamos estar restaurando El Bosque y la invitación como esta intervención, quisiera decir es posible iniciamos ese proceso de restauración, unas son las imágenes donde están algunas construcciones a donde están los invernaderos, esta es otra parte de la reserva donde efectivamente no hay construcciones y está el espacio perfecto para hacer la restauración ambiental y resaltar que en todo caso en el plan de manejo de la CAR está qué debe pasar con los invernaderos, tenemos 7 años para que las flores salgan, es decir, hay toda una hoja de ruta para la restauración de la reserva y como ya lo reconocieron muchísimas intervenciones antes legalmente tenemos todo para seguir avanzando yo llamaría que la discusión no sea la reserva sino cómo vamos a seguir hacia adelante.

Voy a pedir que en las siguientes imágenes, ya para cerrar, este es un trabajo que viene haciendo Diana Wiesner de la Fundación Cerros de Bogotá, y estamos trabajando con ella también y justificar un poco más estos modelos, pero esos son unas imágenes para que todos podamos soñar la reserva que queremos tener. La siguiente, esto es una propuesta que hace ella, pero es un render, pero es para que podamos imaginarnos cómo podría ser la reserva restaurada, con algunas actividades, por supuesto esa sería un área de recreación, por ejemplo esto sería una propuesta de un humedal artificial que serviría de soporte a los existentes pero que además permitiría una recreación en esta área. La siguiente, y estos son ejemplos de otras reservas en distintas partes del mundo, los bosques urbanos, las reservas urbanas son fundamentales para la sostenibilidad de un territorio y esto nos permite ver cómo funciona en otras partes y lo que nos podemos soñar nosotros en la reserva, y por último pues estas imágenes son efectivamente los ciudadanos no solamente nos quejamos también somos activos, pues yo traigo mi experiencia de crecer al lado de un bosque y lo maravilloso que eso significa, hay un grupo que se llama Sembradores de la Van der Hammen, que el 20 de marzo en una gran siembra acudieron unas 500 personas, se hizo la siembra de 300 árboles, estas son imágenes en el área de la reserva y este es solo el comienzo, no está la voluntad de la ciudadanía que quiere hacer acciones concretas, que queremos ser parte de este proceso de restauración, no hay mejor forma de reconciliación y ya que el Senador Galán pues nos decía, nos hacía una invitación en el contexto de Diálogos de Paz, sembrar un bosque es también sembrar, honrar la vida, y creo que sí logramos que toda la ciudadanía estuviera activa, muy conmove-

dora con más de 500 personas que de su propio bolsillo llevaron los árboles y algunas herramientas, hicieron la siembra, pues podemos todos reconstruir el bosque que soñamos, muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Tiene la palabra el edil César Salamanca cinco minutos, me da mucha pena con usted y se prepara el último y me da pena porque él ha dicho que era el último, pero está aquí desde las 8 de la mañana, el doctor Juan Camilo González, que es el Gerente de la Zona Norte y no me iría tranquilo sin abrir un espacio ni siquiera de 5 minutos.

**César Salamanca:**

Señor Presidente, muchas gracias, felicitar y expresar mi admiración a todos los que se quedaron, me parece muy importante estar aquí porque puedo expresar la voz que no he escuchado en ninguno de los de más de 10 foros de la reserva que he estado y es la voz local y hoy vengo a transmitir 10 ideas principales que hemos acumulado durante los foros que hemos realizado allá en la Junta Administradora Local de Suba, esa es mi tarea reflexionando primero que este debate ha dejado el acto local a un ladito porque pues se ha convertido en un garrote ideológico a veces y cuando eso pasa pues muchos sacan provecho y otros somos los perjudicados, entonces pues felicitar a la nieta del autor de todo esto, porque sabe yo creo que la mejor llamada que se nos puede hacer a la ciudadanía que estamos involucrados, lo primero contarles que los habitantes de la vía Suba-Cota dicen que por haber heredado fincas y terrenos y estarlos trabajando ahí, no entienden por qué se están convirtiendo en enemigos del medio ambiente y de la ciudadanía ambientalista, cuando este ciudadano expresó esa frase yo me quedé frío, él dijo porque yo por seguir trabajando la finca de mi abuelo, ¿hoy soy enemigo del medio ambiente?, qué culpa tiene mi abuelo de haberse venido a vivir acá, lo otro es que o sea uno dice sí aquí se respira buen aire, esto es verde, pero yo no me siento conectado ecológicamente como dice ese mapa. Lo otro es que la ciudadanía expresó que qué provecho tendría para el tejido social excluir a la humanidad en la naturaleza a habiendo conceptos de ecología urbana es una preocupación que tienen ellos, o sea tras de que nos van a sacar, nos van a aislar de la naturaleza, ya no va a poder esta ciudadanía tener acceso al borde porque piensan así dirían ustedes traten de entrar al Humedal de Tibabuyes a las 6 de la tarde, es completamente por lo menos psicológicamente muy miedoso, el debate político nos llevará a perder a todos los que hemos recidido por décadas en los terrenos y que hemos visto en millas de que aquí los muisca siempre sembraron y ya fueron desplazados, es otra frase que yo escuché en las reuniones, Ariana, localidad y que a uno debería ponerlo a pensar, entonces si los planes de desarrollo, los POT son participativos y por qué en esto sí no, por qué aquí no han venido a buscarnos, por qué no somos los invitados a los foros, etcétera, etcétera, y otra buena reflexión que planteo, no fue cuántos presupuestos anuales de Suba que necesita para comprar los terrenos de la reserva a lo que un exministro respondió 14 años del presupuesto anual de Suba, han conversado alguna vez con una pareja de jóvenes recién casados que quieran comprar vivienda propia con las condiciones de hoy, en la parte de Suba el presupuesto mínimo que necesita alguien para

comprar vivienda son \$360.000.000 de pesos en Colina Campestre y la última porque soportamos la narrativa que nos quieren poner en extremos, mientras unos dicen que eso son humedales otros siguen diciendo que solo hay potreros, o sea yo les pido a todos los expertos y a todos los que tienen la posibilidad de dar voces a nivel nacional y distrital cómo se influencia la autoridad que traten de no meternos a la comunidad en extremos con narrativas que nos hacen daño a nosotros.

Ayer me encontré con una señora que vive en el cerro norte de Suba y allá le tocó ver la transformación del cerro en fotografías, muestran cómo se transformó el cerro en los últimos 20 años y nadie hace nada y eso sí es un problema hoy porque toda la tala de esas especies nativas y esos eucaliptos y sí pueden traer derrumbes en el futuro, pero ella me decía usted como hijo va a permitir que dañen semejante humedal tan grande, y yo le decía, señora dentro de la reserva no hay un solo humedal, todos están en el borde, y decía no creo, eso es un humedal, eso es un humedal, entonces cuando ya entramos en esos términos la discusión de los temas se hace muy difícil, lo que sí quiero decirles es que el medio ambiente ya ganó, ganó porque la comunidad de mi localidad y todas las ciudades se despertó a debatir este tema, ya se ganó un espacio en la discusión y pase lo que pase como decía Carolina yo veo que ya por lo menos podemos empezar a pensar en un cómo seguimos adelante, lo que les pido entonces es que tengamos en cuenta la voz de los habitantes de la localidad. Muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias por el uso racional del tiempo, tiene la palabra el doctor Juan Camilo González, Gerente de Zona Norte, mi disculpa Juan Camilo, no lo escuché bien en el momento que se acercó y nada tenía una relación de quedar gerente de la zona norte, ok.

**Doctor Juan Camilo González:**

Me colaboran por favor con los monitores, bueno, muchas gracias a todos por recibirnos y por dejarnos contar lo que queremos hacer porque sentimos que hay mucha desinformación y que en realidad lo que queremos plantear está muy alineado con todo y con lo mucho de las personas que han hablado en dicho y es una ciudad que plantea la protección del ambiente pero también una ciudad que será mejor para todos y todas las personas y no solo se trata de la Reserva Van der Hammen, y aquí quiero hacerles una invitación a los señores Senadores, es un tema que fue más allá de los límites de Bogotá porque como van a ver ahorita Bogotá se salió de sus límites y tenemos que empezar a ver a Bogotá como una ciudad región y que en conjunto con todos esos municipios de la región la planteamos bien, hablamos de tres principios que no queremos violar a lo largo de toda nuestra propuesta y que son la base de todo, el primero calidad de vida para todos, porque vivimos en una ciudad que no es equitativa, donde los estratos altos bien con parques y avenidas, con acceso al transporte público, mientras que los segmentos más bajos de la población como vemos en Secretaría de Ambiente en sus fotos y como muchos de ustedes lo conocen no tienen acceso a parques, les toca desplazarse a la mayoría de los colegios públicos de Bogotá están acá en el centro de la ciudad y los niños tienen que viajar horas a venir a estudiar desplazándose, tiem-

po que están perdiendo de sus vidas, entonces es una ciudad que le dé calidad de vida a la gente.

Lo segundo, y otra vez no se trata solo de la Reserva Van der Hammen porque la Reserva Van der Hammen se hizo alrededor de lo que tenía valor ambiental, se trata de todo y de cuidar esos elementos que alrededor de la Reserva Van der Hammen tienen valor ambiental y conectarlos de acuerdo a los estudios que se han hecho porque durante los 10 años siguientes a lo que establece la reserva se hizo cantidades de estudio que mapear en especie por especie y por donde se movían, entonces si vamos a hacer conectores de conectividad y la reserva se hizo para conectar los núcleos ambientales pues miremos por dónde se mueven las especies. Y lo tercero las emisiones del CO<sub>2</sub> en desplazarnos de manera ineficiente generan muchísimo calentamiento global, vamos a crecer, de eso no hay duda cuando hablamos de nuestra cifras hablamos de trescientas mil viviendas en déficit, cuantitativo y cualitativo como en un programa de vivienda del Distrito vamos a destruir a las 200.000 familias que están dentro del déficit cualitativo simplemente porque están dentro del déficit cuantitativo, tenemos que tenerlo todos en cuenta, nuestra propuesta se basa en una vivienda de calidad para las personas, los números, nuestra base son los estudios del Departamento Nacional de Planeación, un estudio que todos pueden acceder en internet, se llama el Documento de Sistema de Ciudad, entonces no me quiero detener acá pero simplemente hay una cifra de una entidad por lo menos desde nuestro punto de vista muy respetada y sobre eso nos estamos basando, pero quiero repetir una cosa y eso no importa si van a ser dos puntos 7 millones de viviendas o van a ser dos millones de viviendas el problema es muy grande y mejor que nos pongamos a trabajar desde ya, además del aumento poblacional mermó la reducción del tamaño de hogares, todas las familias están haciendo más pequeños, la gente se demora más en casarse, los jóvenes se van de sus casas y de manera independiente ya pasamos de 5 personas por lugar a 3.3 personas por hogar, y si seguimos el comportamiento de los países que tienen tamaños de vivienda parecidos al de Colombia estaremos en 2.4 personas por hogar en el 2050, esta no es una cifra solo nuestra, ayer en la Junta de Acción Local de Usaquén las personas de planeación de la Alcaldía anterior mencionaron los mismos 2.4 personas por hogar, entonces estamos hablando que prácticamente nos vamos a duplicar el número de viviendas, no es algo que estemos decidiendo, es un problema con el que tenemos que trabajar y al que tenemos que solucionar, para dónde y dónde podemos meter estos 2.7 millones de viviendas, claro que tenemos que hacer una densificación, una densificación responsable, no podemos seguir tumbando 4 casas donde viven 4 familias para meter 40 y que esas cuarenta sigan usando y sigan aprovechando los mismos colegios, los mismos parques y la misma infraestructura vial, todos esos ya hay bastantes deficitarios en la ciudad tenemos que ser responsables con la renovación y lo estamos empezando a hacer.

Ya salió el plan parcial Fenicia, muy cercano al centro, un esfuerzo muy grande que había hecho la administración anterior y que nosotros continuamos porque vemos que es un esfuerzo bueno, vamos a trabajar en los planes parciales del Triángulo de Bavaria, de Techo, esos dos planes parciales para generar vivienda para 11.000 familias, pero cómo van a generar vivienda alrededor de parques, de vías, de equipamiento dotacio-



nal, todo lo que necesita una ciudad para crecer con un estándar de calidad para los ciudadanos y no podemos seguir creciendo irresponsablemente, por qué nos está pasando esto, cuando vemos los mapas densidad, las áreas densas de Bogotá no son las áreas de los edificios, las áreas densas de Bogotá son las áreas donde la gente se desarrolló de manera informal, donde no hay parques, donde no hay días y esa es la gente a la que más debemos cuidar porque cuando no hacemos programas responsables de vivienda empieza a suceder eso; en los últimos años se le acabó el suelo a Bogotá, yo creo que todos ustedes han tenido conversaciones en las que dicen hoy ya está muy cara la vivienda en Bogotá, pero por qué está tan caro pues si acabó el suelo, es un mercado, es un bien escaso, se hace más costoso, aumenta el precio de la vivienda y por lo tanto los ciudadanos empiezan a buscar opciones, qué opciones empezaron a encontrar, se fueron a los municipios aledaños, donde había cantidad de suelos rurales a los que se le ha incorporado los suelos urbanos, eso simplemente una decisión de ordenamiento territorial que se hace a nivel del Concejo y cuando se abre el mercado aledaño empezamos a desplazar nuestros ciudadanos, estas son cifras de la Galería inmobiliaria que plantea las ventas mes a mes de todas las salas de ventas de Bogotá y sus municipios aledaños, nos muestra que una de cada dos familias como decía hace poco empieza a sondear el mercado en Bogotá, me encontré dónde vivir y se va a los municipios aledaños, a qué precio en el mercado de vivienda no vi, el promedio de metro cuadrado es 3.2 millones de pesos en Bogotá 4.6 millones de pesos, por un 50% más de área muchas familias llegan y como el problema es depresión aquí es donde estamos expulsando a la vivienda de interés social, 2 de cada 10 viviendas que se vendieron en el 2015 en la sabana de Bogotá se vendieron en los municipios aledaños y qué pasa con esas familias, esas familias normalmente no tienen el dinero para pagar dos pasajes de transporte público, no tienen con quién dejar a sus hijos y los estamos montando en buses a que pasen tres horas al día movilizándose, tiempo que podrían pasar con sus familias y a que vivan en conjuntos cerrados, entonces tenemos problemas de transporte masivo, tenemos problemas de infraestructura, de servicios públicos en los municipios aledaños y tenemos además una ocupación mayor de sabanas en promedio, cifras de la Gobernación de Cundinamarca, los municipios con los desarrollos urbanos ocupan 2.3 veces el área que se ocupa en Bogotá y a eso no incluimos la vivienda campestre, estamos hablando de tres veces la sabana que se ocupa en Bogotá eso es lo que se está dando Cajicá o Chía, Funza y Madrid, no es algo que nosotros estamos predicando se está dando.

Finalmente, quiero mostrarle los estudios de conectividad, estos son los estudios, ya voy a acabar, dos segundos, estos son los estudios de conexión que se hicieron durante los últimos años, no están los recorridos de los animales con base en estos estudios, Gustavo Perry, Fernando Remolina Instituto Humboldt y el estudio final de la reserva de la Universidad Nacional con base en eso, en esos corredores que muestran los estudios por donde pasa la fábula es que queremos hacer una ciudad que tenga 1.750 metros, 1.750 hectáreas de espacio público verde, mucho de eso lo queremos restaurar, claro que lo debo restaurar así como mostraron ahorita porque se puede restaurar y se puede generar parque, hagamos una ciudad que nos permita que se puede ocupar la sabana, descontaminar desplazándose

los manejos, y que les permite a todos los ciudadanos y a todos los estratos vivir en una ciudad de calidad de vida para todos, muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Galán, tiene tres minutos para que haga la conclusión, por favor, gracias, Presidente.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

No, pues, ya simplemente como conclusión, me parece muy bueno que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado haya abordado este tema, el Senado no lo había hecho hasta ahora, la Cámara sí y pues qué mejor lugar en el Senado que en esta comisión que precisamente se encarga del ordenamiento territorial, yo creo que hay unas conclusiones digamos más importantes que surgen de las intervenciones que han hecho los que han participado hoy. Lo primero es que hay una norma vigente, que definió la reserva, eso está vigente ya en plan de manejo, eso no lo cuestiona nadie, en segunda instancia una conclusión importante en la intervención del Secretario de Ambiente de Bogotá es que cualquier propuesta de modificación que se haga a lo que hay hoy establecido tiene que ser mejor desde el punto de vista ambiental a lo ya está establecido, no puede ser en detrimento de lo que existe y eso no incluye solamente lo que hoy es una reserva sino como lo planteó muy bien el Secretario, pero muchos otros que intervinieron, incluye la nuestra, la zona verde norte la estructura conozca principal todo debe pensarse en una propuesta que sí se va a hacer para modificar o tener que ser sustentada con estudios y que sea con unos estudios que tengan que demostrar que esa propuesta mejora lo que hay hoy ambientalmente, no que lo que debilita a la cama o etcétera, y ahí pues hay que tener en cuenta los estudios, claro, los estudios que están haciendo, claro, los estudios que determinaron la reserva, los estudios previos que se hicieron, todo lo que ha planteado por ejemplo ahora Juan Camilo, que alcanzó a plantear rápidamente el doctor Juan Camilo González del tema de conectividad, en fin, la integralidad de los estudios, aquí por ejemplo intervino una persona sobre el tema del agua muy interesante que yo tampoco he identificado sobre la importancia de los Cerros Orientales y todo el tema del agua en esa zona, adicional a lo que mencionaron todo sobre sus estudios, conclusión e importante que me parece a mí es que esta discusión no se puede desligar de la discusión del crecimiento de la ciudad sobre esta zona, te dije conectarse tiene que discutir sabe la mano con eso porque si nos limitamos simplemente a hablar del polígono y no de lo demás, pues estamos desconociendo algo que se va a producir en Bogotá y que va a tener un impacto en el polígono y que va a tener un impacto en la semana y creo que sería un error desligar esa discusión, yo creo que es positivo lo que planteó el doctor Julio Carrizosa de buscar darle continuidad a este debate por parte de esta comisión y yo creo que el Senador Senén y el Senador Soto, no tendrán problema, ojalá de hacer eventualmente un recorrido por la reserva, y tener allí una discusión en algún lugar para que continuemos el debate que hoy se ha planteado que me parece positivo en términos de haber mejorado en contenido, haber profundizado más y contribuir de esa forma de manera respetuosa a un debate constructivo. Muchas gracias a todos.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias por la racionalidad del tiempo, tiene la palabra el Senador Senén Niño.

**Senador Senén Niño:**

Bueno, muchas gracias Presidente, y muchas gracias a quienes todavía se mantienen en el recinto y que todavía están en la televisión observando esta audiencia que tiene un nivel académico muy alto, creo que es de las mejores audiencias, señor Presidente, que se han realizado en los últimos tiempos. Decíamos al iniciar aquí hay una congregación de sabios, de científicos, ojalá todas las decisiones que se adoptaran por parte de los gobiernos estuviesen ante ellos de tanta seriedad, de tanto estudio, de tanto debate, lo dijo de una manera maravillosa y admirable el doctor Carrizosa, porque aclaró cosas, porque no hay el respeto más grande que jugar con la credulidad de la opinión pública colombiana, ese es el mayor de los respetos en periodo de paz, o mejor de posconflicto, lo primero que hay que buscar es ganar la credibilidad, la credibilidad de nuestro pueblo, nuestra gente que aquí no hay tramposos en materia de la paz como no puede haber tramposos en el tema del medio ambiente, yo me siento con la obligación moral, ética de decir que a veces se dicen las cifras corriendo rápido para generar confusión, en el Acuerdo 11 del 2011 se establece con una claridad meridiana, cómo es la ocupación del territorio Van der Hammen, y no es verdad que sí que está el 55% del área esté construida con vivienda es apenas en 3,9, el 61% está ocupado por actividades agrícolas, el 23% por colegios, el 10% por flora, la floricultura, es decir que en agricultura tenemos el 71%, aquí no nos pueden venir y mostrar unas fotos para decir como ya el ser humano destruye a Van der Hammen pues sigámoslo destruyendo y pensemos entonces en los cerros y pensemos en otros sitios, porque eso indudablemente no regresa a la rigurosidad del método del conocimiento científico, claro que con la política se puede jugar, se puede engañar, se puede hacer demagogia, pero ojalá tuviéramos la rigurosidad en los debates de control político y en los debates en los diferentes organismos del Congreso de la República, tuviéramos en cuenta el rigor para construir el conocimiento, aquí nadie ha dicho, que todo lo que se ha planteado sobre la reserva Thomas van der Hammen es la última verdad pero es con el conocimiento científico basado en la investigación que se podría modificar ese concepto de la Reserva Forestal, no puede ser con otro criterio, los que tenemos algún acercamiento al tema de la ciencia y de la construcción del conocimiento sabemos, doctores, de qué estamos hablando, que todas las verdades tienen una temporalidad y que la temporalidad depende de que otras verdades construidas a través del estudio y del conocimiento la puedan sustituir, pero no nos pueden aquí ahora equiparar unos estudios científicos con unos estudios de marketing, con unos estudios de cómo es una futura ciudad en Bogotá, no es posible comparar dos estudios de una naturaleza absolutamente diferente eso no cabe pero tampoco es posible que nos muestre unas fotos en donde hay una ciudad deprimida y miserable, para de esa verdad de un puño de lo que viven un millón de seres humanos nos traigan ahora como la gran salida y la tierra prometida, entonces por qué no traen a los niños y a las familias del sur para colocarlos en el norte, cosa que no es verdad, nunca será verdad, pero yo no quiero adelantarme al debate de control político que vamos a tener que ha-

cerle al doctor Peñalosa, pero me parece que tenía que decir estos temas y recordar que como grandes argumentos científicos nos han traído comentarios o personales del doctor Thomas van der Hammen y creo que es un respeto enorme, señor Presidente, decir y cómo podría controvertir Thomas van der Hammen decir que no importa que el hombre haga lo que quiera con la naturaleza, el medio ambiente y la ecología, porque la naturaleza es tan sabia que sabrá acomodarse a la destrucción que produce el hombre, yo no creo, pongo en duda que Van der Hammen haya dicho semejante cosa cuando en el mundo se están discutiendo las condiciones en que se tiene que desarrollar el planeta, yo no creo que un hombre de la talla y de la envergadura de Thomas van der Hammen haya pronunciado semejante cita que trae aquí una persona que supuestamente es un hombre científico y respetable, esas son las cosas que no se pueden traer a un debate del rigor científico con que quisimos organizar esta audiencia pública, yo admito que existen intereses económicos, yo respeto a los inversionistas, ojalá todos fueran nacionales, yo respeto y creo que es necesario que la economía de un país se desarrolle para avanzar hacia el progreso, hacia la riqueza, yo estoy de acuerdo en que el mercado exista, pero no que el mercado acabe con la dignidad de los seres humanos ni que el mercado acabe hoy con la sostenibilidad ambiental de nuestra región.

Aquí un Geólogo, el doctor Medina, que nos dijo algo revelador y con esto quiero ir concluyendo, y también lo dijo el doctor Carrizosa, no fue porque se le ocurrió a Thomas van der Hammen este es el pedazo, no es que unos estudios científicos lo llevaron a concluir eso, pero es que aquí que sea uno de los acuíferos subterráneos, y le preguntaba al geólogo, al geofísico, y qué pasaría si se altera el equilibrio de los acuíferos, qué pasaría si se disminuye el nivel freático subterráneo, qué pasa con las estructuras del subsuelo, qué pasa si se destruye esa reserva que es una reserva importante para que los acuíferos ayuden, porque claro que los cerros, eso no está en discusión, los cerros son muy importantes y qué bueno que Peñalosa los defiendan, pero qué pasa si se altera el nivel freático, sácame las estructuras de las gredas, de las arcillas, de las arenas, qué pasa y entonces me comentaron qué podría pasar, eso tendría que ser estudiado, Bogotá se hunda, que ese colchón que produce ese tipo de arcillas y de arenas húmedas y de nivel freático, que le da un amparo frente a la sísmica o a los movimientos sísmicos, que es un colchón casi un deslizante que le da alguna protección y a eso se refería, tengo entendido, cuando habla, ahora no vayamos a cometer algo que terminamos pareciéndonos al Ecuador, entonces por supuesto que eso es un tema apasionante cuando se trata de unir la ciencia, el conocimiento, y colocarlo al servicio de la política es algo absolutamente importante, interesante, yo tengo que admitir que no conocía en de detalle la reserva, y me pareció que lo primero que teníamos que hacer como políticos, en mi caso como biólogo, como maestro, como que me gusta estar metido en el conocimiento pues irme a la fuente para conocer y poder tener un concepto de mejor manera formado y elaborado, claro doctor Galán, usted que es un hombre joven, inteligente, que es un hombre que tiene un futuro político para este país, usted que es un hombre que no está jugado solamente para un periodo en el Senado de la República sino para muchas otras cosas, entiende, yo sé que entiende, doctor Galán, de lo que estamos hablando del significado de lo que tiene esta Reserva

Van der Hammen, y claro que vamos a ir doctor Galán, y claro que vamos a convertir este debate en un debate que enriquezca culturalmente a nuestro pueblo colombiano porque no se ha construido todavía una cultura que defiende al medio ambiente y yo creo que Colombia por su ubicación singular, estratégica en el mundo es un país y es un pueblo que tiene que usarse en el medio ambiente, porque eso es lo que le conviene tener, un futuro razonable, muchas gracias.

**Senador, Presidente, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Muchísimas gracias, yo quiero, primero, expresar mi gratitud a todos los que han tenido la generosidad de regalarnos el tiempo en esta mañana, tarde, a todos los que han hecho, las exposiciones, los que las han escuchado, agradecerle al equipo de la Comisión, a la doctora Sandra y a todo el equipo de la misma, por la organización, del evento, de los citantes, y yo creo que las conclusiones las han manifestado acá muy bien, lo primero, es que lo han dicho varios de los intervinientes, siempre hay que escuchar los argumentos del otro, y es donde se va construyendo todo un proceso, que nos conduce por un buen camino, y también lo expresaron aquí, el objetivo social tiene que ser lo primordial, pero no es posible conseguirlo si no mantenemos el ecosistema, no es posible, los pueblos, las ciudades no son importantes, por solamente, por la riqueza que generen económicamente hablando, o por el tamaño de las mismas, o por el número de habitantes, son importantes por la calidad de la vida que le puedan brindar a los ciudadanos que la habitan. Cuando a nosotros nos eligen para ocupar estas posiciones, cuando es de periodo fijo, por ejemplo, las alcaldías, los congresos, o la Presidencia, no nos eligen con una patente de propiedad de lo que nos entregan, nos eligen es con una responsabilidad de hacerlo, pensando en las generaciones que vamos a dirigir, pero con mucha más fuerza, con más énfasis en las que vienen, están recientes, porque lo que nosotros acabamos hoy, o lo que se haga dentro de esos periodos de cuatro años, es exactamente lo que le estamos construyendo a esas generaciones, si nosotros damos pasos equivocados, no solamente les estamos generando costos a quienes no tienen conciencia o no lo saben, porque al fin y al cabo les presentamos, muchos de ellos

inclusive no han nacido, estamos generando costos y les estamos condenando a una vida más difícil, a unas ocupaciones de espacio, con mayores dificultades, nosotros tenemos que tener una altísima responsabilidad en cada decisión y es el llamado que hacemos a que nos escuchemos con respeto, a que nadie nos creamos dueños de la verdad revelada, a que nadie creamos que nos entregan con escritura indefinida cuando nos eligen, que tiene que ser todo lo contrario, es cuando tiene que dar mayor apertura a escuchar y a respetar esos argumentos; yo quiero cerrar, expresando mi gratitud, señor Vicepresidente, Senador Senén, extraordinario debate, yo comparto de que es tal vez la sesión, con más altura, con mayores conocimientos, con mayor importancia, porque no es solamente para Bogotá, nos está viendo Colombia y muchas de estas decisiones las están discutiendo en muchas partes, a mí me alegra muchísimo, me satisface mucho que hoy se esté despertando esa conciencia sobre el medio ambiente en todo el territorio nacional, quiero agradecerle, Senador Galán, y no quiero terminar sin dos cosas: la una es que acogemos la propuesta que usted ha manifestado, Carrizosa, vamos a ir allí, desde la comisión vamos a organizar con todos, acá vamos a caminar un poco el territorio, y acá vamos a continuar con este diálogo, si quieren llámenlo debate, pero con este diálogo que es tan importante, para todos, y lo segundo es que permítanme ustedes levantar esta sesión, haciéndole un homenaje al sabio que le entregó tanto a la ciencia del medio ambiente, y hoy representando aquí por su sobrina, es su sobrina, su nieta, perdón, su nieta, muchísimas gracias, entonces los invito a que nos coloquemos de pie, y le hagamos un homenaje al gran sabio, mil gracias y se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todos y a todas, una feliz tarde, ahí nos disculpan por el almuerzo.



